UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 30-11-2023 08:33:19
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE28938 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:167 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/TOVAR LOSADA M
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO
ASUNTO: SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y PROYECTOS DE LA UNIDAD
OBS: PROYECTO / ASTRID SARMIENTO

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías PAA 2023

Fecha: 30 de noviembre de 2023

PARA: Henry Rodríguez Sosa
Director General
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD

DE: Myriam Tovar Losada
Jefe Oficina Control Interno OCI (E)

ASUNTO: Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023.

Respetado Señor Director:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó el Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final

Cordialmente,

Myriam Tovar Losada

MYRIAM TOVAR LOSADA
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023.

Copia: Equipo Directivo

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento – Profesional Especializada

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

Evaluación: Seguimiento: X Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia **2023,** a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Direccionamiento Estratégico

NOMBRE DEL INFORME: Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023.

1.OBJETIVO GENERAL: Verificar el estado de ejecución de los planes y proyectos de Inversión de la Unidad y generar observaciones y recomendaciones para la mejora.

2. ALCANCE: Seguimiento a la ejecución de planes y proyectos de inversión definidos para la Vigencia 2023, con corte a 30 de septiembre (Seguimiento a la ejecución de recursos asignados y metas propuestas).

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 612 de 2018: "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado."
- Decreto Distrital 221 de 2023 *"Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones" Art. 29 Seguimiento del MECI.*
- Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá D.C
- Procedimiento Formulación Seguimiento y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v2

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyeron: planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información suministrada por las siguientes dependencias:
Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos - OAPAP remitida a la Oficina de Control Interno a través de correo electrónico del 13 de octubre de 2023.
Gerencia de Tecnología: 5 de octubre
Subgerencia Administrativa y Financiera: 3 y 4 de octubre
Subgerencia de Contratación: 5 de Octubre
Subgerencia de Talento Humano: 9 de octubre y mediante la revisión selectiva de las evidencias aportadas y la consulta de la información dispuesta en la Plataforma Pandora, Mapa de Riesgos Institucional, aplicativo SEGPLAN y página web de la entidad.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Teniendo como base los criterios establecidos en el objetivo y en el alcance del presente seguimiento, se presentan a continuación los resultados de la ejecución de los Planes y Proyectos de la Unidad.

5.1 SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE LA ENTIDAD CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Criterio

Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, actividad No. 4 "Formular el Plan Estratégico y el Plan de Acción Institucional"

Artículo 1 del decreto 612 de 2018: *"Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.": Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: (...)*

5.1.1 Verificación a la ejecución del Plan Estratégico Institucional

Criterio

Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, Actividad No. 12 "Revisar los avances en la ejecución de los Planes".

Situación Evidenciada

Teniendo en cuenta la información recibida de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos y la consulta desarrollada por la Oficina de Control Interno al aplicativo PANDORA, se evidenció lo siguiente:

Plan Estratégico

La Unidad dentro de su Plataforma Estratégica cuenta con los siguientes Objetivos:

Estratégicos:

1. Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber, el hacer y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito.
2. Garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito en el marco de una ciudad-región inteligente como gestor y operador catastral en el territorio nacional.
3. Liderar la Infraestructura de Datos Espaciales y robustecer los modelos, metodologías y tecnologías con innovación y calidad en la gestión y operación catastral.
4. Garantizar la sostenibilidad financiera y administrativa de la entidad para prestar el servicio público catastral, incorporando el fortalecimiento de la gestión comercial territorial.

Específicos:

1.1. Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer.
1.2. Fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito.

2.1. Garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito.
2.2. Diseñar e implementar en el marco de la gestión y operación catastral nacional un modelo que apunte a una ciudad inteligente.

3.1. Liderar la infraestructura de datos espaciales con tecnología.
3.2. Garantizar la implementación de tecnologías de punta que permitan la modernización de la gestión catastral.

4.1. Robustecer modelos, metodologías y sistemas de gestión con innovación y calidad.
4.2. Garantizar la generación de ingresos de la UAECD.
4.3. Optimizar y racionalizar los gastos y costos.

A partir de lo evidenciado por La OCI en la auditoría realizada a la gestión de Planes y Proyectos de la Unidad en la vigencia 2022 y teniendo en cuenta que se aproxima la formulación de la nueva plataforma estratégica de la entidad acorde con el nuevo Plan de Desarrollo distrital 2024-2028 se reitera la importancia de la articulación que debe existir entre Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Metas, lo cual fue consignado en el informe de resultados de la mencionada auditoría así:

- Falta alineación entre la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales, conforme lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública, se evidenció lo siguiente:
    - Los objetivos estratégicos no evidencian como se llegará al cumplimiento de la visión en el año 2030.
    - Debilidad en la manera en que se articularon los objetivos específicos con los estratégicos lo cual trae como consecuencia la incursión de indicadores institucionales desarticulados con los objetivos estratégicos y por consiguiente con la visión de la entidad.

- Debilidades en la estructuración de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta que carecen de los atributos mínimos, para la formulación de éstos: Específico, Medibles, Alcanzables, Relevantes, Temporal, acorde con lo enunciado en Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

5.1.2 Resultados de la Ejecución y reporte del Plan Estratégico

Los objetivos estratégicos a corte del tercer trimestre 2023 presentan la siguiente ejecución.

Tabla No. 1 Ejecución PEI Durante el Cuatrienio

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL					
VIGENCIA	**RESULTADO PEI**	**OBJETIVOS**	**RESULTADO OBTENIDO**	**PONDERADO**	**RESULTADO PONDERADO**
2020	**99,9**	OE 1	100	15%	15
		OE 2	99,9	40%	39,9
		OE 3	99,7	25%	24,9
		OE 4 1	100	20%	20
TOTAL					**99,9**
2021	**95,5**	OE 1	102,89	15%	15,4
		OE 2	89,36	40%	35,7
		OE 3	100,96	25%	25,2
		OE 4	95,29	20%	19
TOTAL					**95,5**
2022	**105,1**	OE 1	106,67	15%	16,0
		OE 2	82,8	40%	33,1
		OE 3	113,7	25%	28,4
		OE 4 1	137,74	20%	27,5
TOTAL					**105**
2023	**64,34***	OE 1	61,80	15%	9,2
		OE 2	59,10	40%	23,6
		OE 3	91,40	20%	18,2
		OE 4	52,60	25%	13,1
TOTAL					**64,3**
TOTAL PLAN ESTRATEGICO					**91,2**

Fuente: Reporte cumplimiento Plan Estratégico (Oficina Asesora de Planeación)

*Los resultados corresponden al avance con corte al III trimestre 2023.

La tabla anterior permite observar que, a la fecha de corte el Plan Estratégico Institucional (PEI), presenta una ejecución del 91.20%, para lo que va transcurrido del cuatrienio, lo que permite evidenciar que se ha avanzado en el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, estando solo a 9 puntos porcentuales de obtener un cumplimiento del 100%, lo cual se tiene programado lograr en el trimestre que resta de la vigencia.

Para la presente vigencia los objetivos estratégicos presentan el siguiente avance a la fecha de corte 30 de septiembre 2023.

Tabla No. 2 Ejecución Objetivos Estratégicos Corte a 30 septiembre 2023)

	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOS		SEPT	
	P *	E *	P *	E *	P *	E *	P *	E *	P *	E *	P *	E *
OE1	2,63	2,80	3,14	3,35	7,23	7,00	7,82	7,58	8,26	8,01	9,56	9,27
OE2	10,83	9,07	14,61	12,92	22,04	16,83	24,14	18,83	28,35	21,59	**31,71**	**23,64**
OE3	6,16	6,04	7,64	7,29	11,43	10,85	12,75	12,13	14,10	13,57	18,55	18,28
OE4	3,58	4,00	4,42	4,58	8,47	8,99	9,35	10,69	10,20	11,21	12,37	13,14
	23,20	**21,91**	**29,81**	**28,14**	**49,16**	**43,67**	**54,06**	**49,22**	**60,91**	**54,38**	**72,19**	**64,34**

Fuente: Reporte cumplimiento Plan Estratégico (Oficina Asesora de Planeación)

*P= Programado
*E= Ejecutado

Se observó que del 72.19% programado, se ha ejecutado el 64.34%, 8% menos de lo programado, presentándose el mayor rezago en el objetivo estratégico No. 2 *"Garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito en el marco de una ciudad-región inteligente como gestor y operador catastral en el territorio nacional."*, tal como lo identificó la Contraloría de Bogotá en el informe final de la auditoría de desempeño No. 64 realizado en el mes de agosto del presente año, en donde señalan deficiencias en la gestión de riesgos: identificación, registro, evaluación, medidas correctivas, seguimiento y control del riesgo, situación que afectó de manera negativa el alcance de los objetivos estratégicos de la Unidad, en especial el "Objetivo Estratégico No. 2.

Respecto de los objetivos específicos para el periodo objeto de evaluación se observó el siguiente avance:

Tabla No. 3 Ejecución Objetivos Específicos Corte a 30 de septiembre 2023

OBJETIVOS	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	P *	E *	P *	E *	P *	E *	P *	E *	P *	E *	P *	E *
OE1 - OBJETIVO ESTRATEGICO 1												
OE1.1 - OBJETIVO ESPECÍFICO	8,59	8,97	9,95	10,34	23,82	23,83	25,18	25,20	26,54	26,56	33,16	32,95
OE1.2 - OBJETIVO ESPECÍFICO	8,94	9,72	10,96	11,97	24,36	22,80	26,95	25,34	28,54	26,81	**30,56**	**28,88**
OE2 - OBJETIVO ESTRATÉGICO 2												
OE2.1 - OBJETIVO ESPECÍFICO	12,59	15,71	16,69	20,32	24,43	26,99	25,81	30,69	29,91	35,83	36,26	39,01
OE2.2 - OBJETIVO ESPECÍFICO	14,48	6,95	19,83	11,99	30,66	15,09	34,54	16,37	40,97	18,14	**43,02**	**20,10**
OE3 - OBJETIVO ESTRATÉGICO 3												
OE3.1 - OBJETIVO ESPECÍFICO	9,42	8,36	10,98	9,93	21,77	21,17	22,71	21,95	23,65	22,89	36,98	36,98
OE3.2 - OBJETIVO ESPECÍFICO	15,24	15,81	19,59	19,22	23,93	22,24	28,28	26,55	32,75	31,40	37,22	36,13
OE4 - OBEJTIVO ESTRATÉGICO 4												
OE4.1 - OBJETIVO ESPECÍFICO	6,41	6,49	7,00	7,10	13,20	13,89	13,98	14,61	14,55	15,17	20,42	21,12
OE4.2 - OBJETIVO ESPECÍFICO	2,97	2,54	4,82	3,36	14,67	14,76	16,00	20,59	17,33	21,12	18,50	21,40
OE4.3 - OBJETIVO ESPECÍFICO	8,54	10,96	10,30	12,46	14,48	16,31	16,79	18,23	19,09	19,79	22,94	23,20

Fuente: Reporte cumplimiento Plan Estratégico (Oficina Asesora de Planeación)

*P= Programado
*E= Ejecutado

Según lo observado en la tabla anterior, el objetivo específico 2.2 *"Diseñar e implementar en el marco de la gestión y operación catastral nacional un modelo que apunte a una ciudad inteligente"*, no ha cumplido en ninguno de los meses objeto del seguimiento con lo programado, presentando una ejecución del 20.10% con respecto de lo programado del 43.02 a

la fecha de corte del 30 de septiembre, al igual que el objetivo específico 1.2 *"Fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito"* que para el mes de septiembre presenta una ejecución del 28.88% respecto del 30.56% programado.

Respecto al nivel de ejecución en los indicadores asociados a los objetivos mencionados anteriormente, se presenta la siguiente tabla, identificando aquellos que presentan un nivel bajo de ejecución, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 4 Cumplimiento Indicadores a 30 de septiembre de 2023

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUM 30 SBRE	
INDICADORES	**P ***	**E ***	**P ***	**E ***	**P ***	**E ***	**P ***	**E ***
OE1 - OBJETIVO ESTRATEGICO 1								
OE1.1 - OBJETIVO ESPECÍFICO								
1.1.A Porcentaje de satisfacción frente a la gestión de talento humano obtenido	15,00	14,18	15,00	14,18	15,00	14,18	**50,00**	**47,28**
1.1.B Metodología implementada, para evaluar el impacto de las acciones de bienestar, capacitación y SST	15,00	15,00	15,00	15,00	22,50	22,50	75,00	75,00
1.1.C Cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano - PETH	4,00	4,84	4,00	4,84	7,00	7,41	70,00	74,07
1.1.D Actividades para fortalecer la conducta ética, fomentar la cultura disciplinaria y el enfoque de prevención ejecutadas	16,36	16,36	19,09	19,09	21,82	21,82	72,00	72,00
OE1.2 - OBJETIVO ESPECÍFICO								
1.2.A Usuarios atendidos por los diferentes canales según capacidad	11,67	11,67	13,33	13,34	15,00	15,01	75,00	75,00
1.2.B Cumplimiento del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas	11,80	12,80	12,00	12,97	13,00	13,83	65,00	69,00
1.2.C Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ejecutado	10,42	10,79	11,74	11,90	13,12	13,49	62,62	67,47
1.2.D Satisfacción de los grupos de valor y grupos de interés	10,00	10,05	10,00	10,05	10,00	10,05	50,00	50,26
1.2.E Porcentaje de percepción favorable de la Imagen Institucional	10,00	5,36	10,00	5,36	10,00	5,36	**50,00**	**26,82**

OE2 - OBJETIVO ESTRATÉGICO 2								
OE2.1 - OBJETIVO ESPECÍFICO								
2.1.A Predios Urbanos Actualizados	18,00	25,79	24,50	33,88	33,00	37,75	66,00	75,49
2.1.B Atención oportuna de trámites	8,75	9,51	10,00	10,94	11,25	10,94	**75,00**	**72,95**
2.1.C Atención radicaciones en rezago	13,20	14,42	13,65	15,17	14,10	15,17	94,00	101,01
2.1.D Visores actualizados para Bogotá	6,67	6,67	6,67	6,67	6,67	6,67	66,67	66,67
2.1.E Estudios o investigaciones desarrollados	5,00	5,00	5,00	5,00	7,50	7,50	75,00	75,00
OE2.2 - OBJETIVO ESPECÍFICO								
2.2.A Entidades territoriales contratadas en la vigencia	25,00	0,00	25,00	0,00	25,00	0,00	**100,00**	**0,00**
2.2.B Ejecución de planes de trabajo de cada entidad territorial	15,32	14,52	16,94	16,13	18,55	17,74	**74,19**	**70,97**
2.2.C Gestión oportuna de trámites en las Entidades Territoriales	12,50	7,69	15,00	9,17	17,50	10,77	**70,00**	**43,09**
2.2.D Gestión de trámites rezagados del IGAC en las Entidades Territoriales	16,25	10,54	25,00	10,98	25,00	11,68	**100,00**	**46,70**
OE3 - OBJETIVO ESTRATÉGICO 3								
OE3.1 - OBJETIVO ESPECÍFICO								
3.1.A Capas de información geográfica actualizadas de la IDE de Bogotá	6,67	6,67	6,67	6,67	18,33	18,33	73,33	73,33
3.1.B Actividades del esquema de analítica de datos implementadas	14,38	14,06	16,25	15,94	18,13	18,44	72,50	73,75
3.1.C Usuarios que ingresan anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	12,50	11,29	12,50	11,29	18,75	18,43	**75,00**	**73,72**
3.1.D Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) gestionados por la IDE de Bogotá	11,88	11,88	11,88	11,88	18,75	18,75	75,00	75,00
OE3.2 - OBJETIVO ESPECÍFICO								
3.2.A NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD	14,58	8,48	16,67	10,60	18,75	12,72	**75,00**	**50,89**
3.2.B PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI IMPLEMENTADO	13,75	16,62	16,25	19,60	18,75	22,32	75,00	89,26
3.2.C ÓRDENES DE CAMBIO GESTIONADAS OPORTUNAMENTE	14,58	13,13	16,67	15,33	18,75	17,55	**75,00**	**70,21**
3.2.D PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO IMPLEMENTADO	13,64	14,88	15,91	17,27	18,18	19,66	72,72	78,65

OE4 - OBEJTIVO ESTRATÉGICO 4								
OE4.1 - OBJETIVO ESPECÍFICO								
4.1.A Ejecución de estrategias de sostenibilidad del MIPG	5,51	5,67	5,78	5,90	6,87	7,11	68,63	71,06
4.1.B Verificación de controles	10,00	10,00	10,00	10,00	15,00	15,00	75,00	75,00
4.1.C Índice de desarrollo Institucional mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1.D Modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación Implementado (FASE II)	10,00	10,00	10,00	10,00	15,00	15,00	75,00	75,00
4.1.E PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN CUMPLIDO	8,43	8,61	9,87	10,04	10,90	11,20	72,65	74,67
4.1.F Ejecución de las actividades establecidas en los planes del PINAR en la vigencia	3,00	4,29	3,00	4,29	6,00	7,15	60,00	71,43
4.1.G EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL.	5,00	5,27	5,00	5,27	7,50	7,90	75,00	78,94
OE4.2 - OBJETIVO ESPECÍFICO								
4.2.A Contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas firmados.	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
4.2.B Ingresos presupuestados por concepto de ventas y servicios	23,00	36,77	27,00	38,34	30,50	39,18	61,00	78,37
OE4.3 - OBJETIVO ESPECÍFICO								
4.3.A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA COMPROMETIDO	9,61	14,28	11,21	14,84	13,01	15,71	65,00	78,49
4.3.B EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS	10,01	13,01	11,81	13,64	13,81	14,79	69,00	73,92
4.3.C Gestión en la liquidación de los contratos	7,49	4,42	7,49	4,42	11,24	8,16	**75,00**	**54,45**
4.3.D Gestión de los procesos de contratación	8,74	8,74	9,99	9,99	11,24	11,24	75,00	75,00
4.3.E Oportunidad en la atención de conceptualización en materia normativa	4,29	4,29	5,72	5,72	5,72	5,72	57,14	57,14
4.3.F Eficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial	5,84	5,53	6,67	6,35	7,50	7,12	**75,00**	**71,13**
4.3.G Atención de recursos de apelación planeados a resolver durante la vigencia de los radicados en años anteriores	4,40	4,42	4,40	4,42	6,29	6,88	63,00	68,85

Fuente: Reporte cumplimiento Plan Estratégico (Oficina Asesora de Planeación)

*P= Programado
*E= Ejecutado

De un total de 42 indicadores observados para los 4 objetivos estratégicos, se evidenció que 29, es decir el 69% han cumplido con la meta programada y 13 (31%) se encuentran por debajo de lo programado así:

1.1.A Porcentaje de satisfacción frente a la gestión del talento humano obtenido

Este indicador contempla una Encuesta Semestral (junio y diciembre).
El indicador tiene tres (3) Variables: Número de Encuestas calificadas con Excelente o Bueno; Total de Encuestas Recibidas y Resultado de Satisfacción frente a la gestión de Talento Humano.
El Indicador tiene dos (2) Actividades Clave: 1.1.A.1. Aplicar Encuesta a Instrumento de Evaluación. A junio 30 se cumplió, la otra está programada para el mes de diciembre 2023 y la 1.1.A.2 Generar Informe de Resultados, Análisis y Recomendaciones. A junio se cumplió, de igual manera está pendiente el de diciembre 2023.

A junio se realizaron un total de 216 encuestas, de las cuales 192 fueron calificadas con excelente o bueno. De un programado del 94%, se ejecutó un 88.89%, ya que, para el primer semestre de 2023, se llevaron a cabo 216.

1.2.E Porcentaje de Percepción favorable de la imagen Institucional

El indicador, corresponde al proceso Gestión de Comunicaciones y su objetivo es "*Dar a conocer el nivel de percepción favorable de los grupos de interés frente al posicionamiento de la imagen institucional*", con frecuencia de medición semestral y una meta programada del 70%.

Las variables para su medición son **E1** "*Número de encuestados que califican con buena percepción la imagen institucional*" y **E2** "*Total de encuestas realizadas*", la fórmula de cálculo se expresa como R=(E1/E2)*100, y su primera medición arroja un valor del 26,82%.

100 DIRECCIÓN GENERAL						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.2.E	Porcentaje de percepción favorable de la marca Go Catastral de la UAECD	50,00	26,82	(1.2.E.1) Diseñar la encuesta o instrumento a aplicar	100	0
				(1.2.E.2) Aplicar la encuesta o instrumento	50	0

El indicador se soporta en dos actividades clave, la primera **1.2.E.1** *Diseñar la encuesta o instrumento a aplicar* y la segunda **1.2.E.2** *Aplicar la encuesta o instrumento*, actividades que registran en el aplicativo PANDORA una ejecución de cero (0), como se muestra en la gráfica "ACTIVIDADES CLAVE" a continuación:

ACTIVIDADES CLAVE

Nombre	Dependencia
(1.2.E.1) Diseñar la encuesta o instrumento a aplicar	• 100 dirección general

	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	100,00	0,00	100,00
E	0,00	0,00	0,00

Nombre	Dependencia
(1.2.E.2) Aplicar la encuesta o instrumento	• 100 dirección general

	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	100,00
E	0,00	0,00	0,00

Revisado el Comportamiento del Indicador en la vigencia, se evidencia que las actividades clave fueron desarrolladas, es así como al corte del primer semestre se aplicaron 229 encuestas de las cuales 86 arrojaron un resultado satisfactorio, luego la encuesta o instrumento a aplicar, si se diseñó y de hecho se aplicó, no obstante, se registran en PANDORA con cero (0), es decir, como si no se hubiera desarrollado el instrumento o encuesta y no se hubiera aplicado.

De otra parte, el indicador para el primer semestre registra una valoración de 26,82%, calificación errada por cuanto el valor real corresponde a 37,55%, dado que, en el primer semestre, como ya se mencionó, se obtuvieron 86 encuestas que califican con buena percepción la imagen institucional frente a 229 encuestas aplicadas.

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

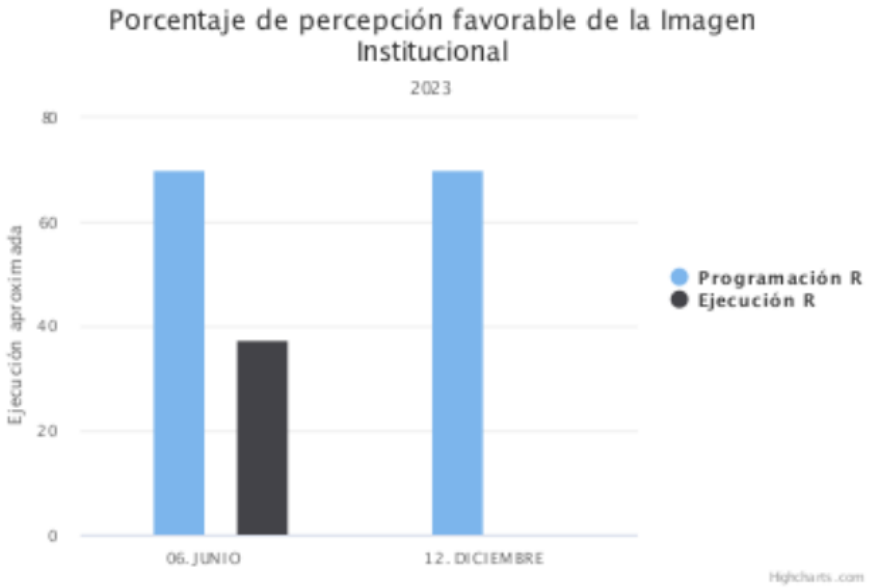

Mes	Número de encuestados que califican con buena percepción la imagen institucional	Total de encuestas realizadas	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	86,00	229,00	70,00	37,55
12. DICIEMBRE			70,00	
Total	86,00	229,00	70,00	37,55

(OM) Revisado el indicador 1.2.E. en el aplicativo PANDORA, se encontró que para las actividades clave 1 y 2, la valoración numérica no es concordante con lo reportado en el ítem Seguimiento del Indicador y el desarrollo de las actividades, así mismo, la medición del indicador no corresponde al cociente de las dos variables como lo establece su fórmula, situaciones que podrían conllevar o inducir a toma de decisiones equívocas. Por lo anterior y en aras de la mejora continua, se debe efectuar un correcto registro en PANDORA de los resultados tanto para las Actividades Clave como del resultado del indicador.

2.1.B Atención Oportuna de Trámites

El comportamiento para el Trimestre, es como se ilustra a continuación:

Imagen No. 1 tomada del aplicativo Pandora

Mes	N. de trámites no inmediatos atendidos oportunamente en el periodo	N. de CORDIS atendidos oportunamente en el periodo	N. de PQRDS atendidos oportunamente en el periodo	Total de trámites no inmediatos que se vencen en el periodo.	Total de CORDIS que se vencen en el periodo.	Total de PQRS que se vencen en el periodo.	Atención Oportuna de Trámites no inmediatos, CORDIS y PQRS (AOTCP)	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
01. ENERO	391,00	139,00	25,00	441,00	302,00	20,00	60,00	72,74
02. FEBRERO	548,00	111,00	108,00	1.116,00	209,00	109,00	60,00	53,49
03. MARZO	1.143,00	136,00	114,00	1.234,00	194,00	114,00	60,00	90,34
04. ABRIL	659,00	92,00	412,00	1.428,00	93,00	413,00	60,00	60,13
05. MAYO	629,00	179,00	100,00	1.161,00	208,00	113,00	60,00	61,27
06. JUNIO	206,00	200,00	101,00	1.135,00	232,00	98,00	45,00	34,61
07. JULIO	451,00	177,00	77,00	1.016,00	207,00	78,00	45,00	54,19
08. AGOSTO	517,00	183,00	95,00	1.245,00	204,00	89,00	45,00	51,69
09. SEPTIEMBRE	517,00	282,00	78,00	1.168,00	302,00	78,00	60,00	56,65

Observaciones OCI

En el mes de julio fue ajustada la meta del indicador objeto de análisis, ajuste aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la sesión desarrollada en Julio 12 de 2023, Acta No 8, basado en los problemas en la funcionalidad de los aplicativos tecnológicos para el trámite de las mutaciones. Es de notar que la Contraloría Distrital en Auditoría de Regularidad código 59 de abril de 2023, se pronunció en su Informe Final, en torno a los trámites no resueltos en oportunidad, sobre los cuales ya había formulado los Hallazgos distinguidos como 3.1.2.2, 3.1.2.3 y 3.1.2.4 y al ser calificado el Plan de Mejoramiento y las tres (3) acciones implementadas para cada uno como Inefectivas, durante dos (2) vigencias consecutivas, la Contraloría dio curso a la figura de "Averiguación Preliminar", motivo por el cual no resulta coherente que se haya disminuido la meta asociada a este indicador.

Recomendaciones:

En la reciente auditoria de la OCI a los trámites de la Conservación Catastral de la SIFJ, se generó una oportunidad de mejora frente a la formulación del indicador, centrada en considerar por separado la variable relacionada de manera directa con la gestión de trámites no inmediatos, motivo por el cual en el presente informe no se formula hallazgo frente a esta situación.

De otra parte y en las imágenes que a continuación se insertan, se da cuenta del registro de los Hallazgos, que la OCI evidenció, en la Auditoría al Proceso de Gestión Catastral Procedimiento Conservación Catastral Trámites de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ. El primero relacionado con la situación del Indicador sobre los Trámites No inmediatos (OM-2023-080) y el segundo sobre el incumplimiento en los plazos para la respuesta a los trámites (NC-2023-086).

Imagen No. 2 tomada del aplicativo Pandora

PLAN DE ACCIÓN / HALLAZGO

OM-2023-080

Tipo de Acción (*): OPORTUNIDAD DE MEJORA - OBSERVACIÓN

Autor del Registro (*): Walter Hember Alvarez Bustos

Autor del Hallazgo (*): WALTER HEMBER ALVAREZ BUSTOS

Orígen (*): AUDITORÍA INTERNA

Proceso (*): GESTIÓN CATASTRAL

Tipo de Norma (*): NO APLICA

Numeral Afectado (*): NO APLICA

Descripción (*):

A partir de la Auditoría de Gestión al Proceso de Gestión Catastral, Procedimiento "Conservación Catastral", se verificó el Reporte efectuado o cargado en la herramienta Pandora sobre el cumplimiento en la Meta de los Indicadores de Gestión, en particular el identificado con el código 2.1.B. "Atención Oportuna de Trámites", dónde se evidencia que este indicador esta conformado por dos (2) variables adicionales a la gestión de trámites no inmediatos, lo cual genera distorsión en el análisis de resultados sobre la atención oportuna de trámites.

Áreas (*): 160 GERENCIA DE INFORMACION CATASTRAL

Responsable de Área (*): ELBA NAYIBE NUÑEZ ARCINIEGAS

Anexo:

Imagen No. 3 tomada del aplicativo Pandora

PLAN DE ACCIÓN / HALLAZGO

NC-2023-086

Tipo de Acción (*): ACCIÓN CORRECTIVA - NO CONFORMIDAD

Autor del Registro (*): Walter Hember Alvarez Bustos

Autor del Hallazgo (*): WALTER HEMBER ALVAREZ BUSTOS

Orígen (*): AUDITORÍA INTERNA

Proceso (*): GESTIÓN CATASTRAL

Tipo de Norma (*): OTRO

¿Cuál?: RESOLUCION 1149 DE 2021

Numeral Afectado (*): ARTICULO 16

Descripción (*):
contenidos WCC, que para la muestra de las radicaciones ilustradas en las imágenes Nos 12, 13 y 14, 15 y 16, 17 y 18 de este Informe, correspondientes a trámites de cambio de Nombre, Certificación de Cabida y Linderos y Englobes y Des englobes No Propiedad Horizontal NPH, no se cumplió con el término de resolución de trámites, establecido en la Resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 del IGAC, en su artículo 16 "Término para la ejecución de las Mutaciones", vigente para el periodo determinado en el alcance de la auditoría.

Áreas (*): 160 GERENCIA DE INFORMACION CATASTRAL

Responsable de Área (*): ELBA NAYIBE NUÑEZ ARCINIEGAS

2.2.A Entidades Territoriales Contratadas en la Vigencia

En la imagen que a continuación se inserta extractada de la herramienta Pandora, en relación con el comportamiento del Indicador en la vigencia 2023, se contempló para los meses de abril y junio contratar las dos (2) Entidades Territoriales faltantes. Sin embargo, a la fecha de este informe ello no ha ocurrido. Solamente como se manifestó anteriormente, se ha limitado la gestión a la presentación de propuestas.

Imagen No. 4 tomada del aplicativo Pandora

Mes	Suma del Número De entidades territoriales con contrato suscrito con la UAECD durante la vigencia	Número de entes territoriales con contrato programados para la vigencia	Entidades territoriales contratadas en la vigencia (ETV)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
01. ENERO	0,00	0,00	0,00	0,00
02. FEBRERO	0,00	0,00	0,00	0,00
03. MARZO	0,00	0,00	0,00	0,00
04. ABRIL	0,00	0,00	50,00	0,00
05. MAYO	0,00	0,00	0,00	0,00
06. JUNIO	0,00	0,00	50,00	0,00
07. JULIO	0,00	0,00	0,00	0,00
08. AGOSTO	0,00	0,00	0,00	0,00
09. SEPTIEMBRE	0,00	0,00	0,00	0,00
10. OCTUBRE			0,00	
Total	0,00	0,00	100,00	0,00

2.2.B Ejecución de Planes de Trabajo de cada entidad Territorial

Este indicador corresponde a la ejecución de los planes de trabajo formalizados para el cumplimiento de los contratos y/o convenios suscrito con los municipios de Cartagena, Santa Rosa, Palmira y Armenia. Con corte a 30 de septiembre el promedio de cumplimiento programado de ejecución de dichos planes es de 74,19%, de los cuales se ejecutó un 70.97%. De manera detallada se presenta el porcentaje programado y ejecutado de cada uno de los planes de trabajo de estos 4 municipios:

ENTIDAD TERRITORIAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
JULIO			
CARTAGENA	11	8	72,72
SANTA ROSA	9	5	55,55
PALMIRA	9	4	44,44
ARMENIA	2	1	50
TOTAL	**31**	**18**	**58,06**
AGOSTO			
CARTAGENA	11	8	72,72
SANTA ROSA	9	6	66,66

PALMIRA	9	5	55,55
ARMENIA	2	1	50
TOTAL	**31**	**20**	**64,51**
SEPTIEMBRE			
CARTAGENA	11	8	72,72
SANTA ROSA	9	7	77,77
PALMIRA	9	6	66,66
ARMENIA	2	1	50
TOTAL	**31**	**22**	**70,96**

Recomendaciones:

De lo anterior se puede concluir que los planes de trabajo definidos para dar cumplimiento a lo establecido en los convenios y/o contratos suscritos con los municipios de Cartagena, Santa Rosa, Palmira y Armenia han tenido una ejecución inferior a lo programado, motivo por lo cual se recomienda establecer acciones que permitan corregir esta situación.

2.2.C Gestión Oportuna de trámites en Entidades Territoriales a cargo de la Dirección

En la siguiente tabla, se exponen las cifras por cada Entidad Territorial y por cada mes respecto a la gestión de los trámites radicados por los ciudadanos:

ENTIDAD TERRITORIAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
JULIO			
CARTAGENA	1746	914	52
SANTA ROSA	195	175	89
PALMIRA	522	422	80
ARMENIA			
TOTAL	**2463**	**1511**	**61**
AGOSTO			
CARTAGENA	1537	670	44
SANTA ROSA	215	190	88
PALMIRA	707	596	84
ARMENIA			
TOTAL	**2459**	**1456**	**59**
SEPTIEMBRE			

CARTAGENA	1350	899	67
SANTA ROSA	168	136	81
PALMIRA	488	405	83
ARMENIA			
TOTAL	**2006**	**1440**	**72**
(*) Armenia, solamente presentó cifras totales en el periodo de septiembre, así: de marzo a septiembre, de 3314 programadas, se ejecutaron 1967, es decir el 59%			

Teniendo en cuenta lo anterior y que la meta establecida para este indicador corresponde a la atención del 100% de los tramites que se vencen en el periodo, los resultados con corte a 30 de septiembre son:

Vigencia 2023. Mes	Trámites atendidos en el periodo	Trámites que se vencen en el periodo	% de Cumplimiento
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	2926	4355	67.19
Abril	1310	2114	61.97
Mayo	1515	2636	57,47
Junio	1685	2823	59.69
Julio	1511	2463	61.35
Agosto	1456	2459	59.21
Septiembre	3407	5320	64.04

Recomendaciones:

Teniendo en cuenta que en ninguno de los periodos de la vigencia 2023 se ha cumplido con la meta establecida para este indicador, se hace necesario generar planes de trabajo o acciones contundentes que permitan corregir esta situación.

Resulta pertinente anotar, que en la Auditoría de Calidad llevada a cabo en la presente vigencia de 2023, a los Indicadores de Gestión, la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP, formuló una No Conformidad, sobre el incumplimiento de este Indicador y registró el hallazgo en la herramienta Pandora, distinguido con el código NC-2023-042, del cual se establecieron acciones, con las Actividades ACT-2023-107/108/109, que comprenden capacitación a Territorios, intercambio de buenas prácticas e implementación en la depuración del aplicativo Go Catastral, actualmente en ejecución, con fecha de finalización el 31 de enero de 2024.

2.2.D Gestión de trámites rezagados del IGAC en las Entidades Territoriales a cargo de la Dirección

La meta de este Indicador corresponde a la gestión de los trámites en rezago que entregó IGAC respecto a Cartagena (3246), con corte a 30 de septiembre, se lleva el siguiente avance:

Vigencia 2023. Mes	Trámites programados a atender	Trámites atendidos	% de cumplimiento
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	3246	548	16.88
Mayo	3246	832	25.63
Junio	3246	1233	37.99
Julio	3246	1368	42.14
Agosto	3246	1426	43.93
Septiembre	3246	1516	46.70

Recomendaciones:

Teniendo en cuenta que la gestión a la totalidad de los tramites en el rezago entregado por el IGAC según lo programado debía finalizarse en el mes de agosto y que con corte a 30 de septiembre solo se lleva el 46.70%, se hace necesario generar planes de trabajo o acciones contundentes que permitan corregir esta situación.

3.1.C Usuarios que ingresan anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá a cargo de la Gerencia de IDECA

Es un indicador de tipo creciente, en el que la fórmula planteada es "Número de usuarios que ingresan a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá" sobre "Total de usuarios programados para que ingresen a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá". Revisada la información disponible, se encontró que se ha ejecutado el 73,72% del 75% programado, faltando un 1.28% para completar la meta con corte a septiembre 30. En vista de lo anterior, la actividad clave definida "Diseñar e implementar estrategia centrada en el uso y apropiación de las plataformas de información geográfica." debería centrar la atención, pues para las mediciones de marzo, junio y septiembre alcanza el 100% de ejecución, pero esto no se traduce en un aumento de los usuarios que ingresan a la IDE, así las cosas, no basta con cumplir con actividades, sino que deben ser efectivas al momento de perseguir el objetivo del indicador.

3.2.A Nivel de Disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica de la Unidad

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

Mes	NÚMERO DE HORAS CON DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	NÚMERO DE HORAS DE DISPONIBILIDAD OFRECIDAS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica (RESULTADO)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
01. ENERO	78.018,00	78.120,00	98,00	99,87
02. FEBRERO	77.912,00	77.952,00	98,00	99,95
03. MARZO	89.244,00	89.280,00	98,00	99,96
04. ABRIL	85.508,00	86.400,00	98,00	98,97
05. MAYO			0,00	
06. JUNIO			0,00	
07. JULIO			0,00	
08. AGOSTO	17.085,67	17.112,00	98,00	99,85
09. SEPTIEMBRE	29.511,00	29.520,00	98,00	99,97
10. OCTUBRE			98,00	
11. NOVIEMBRE			98,00	
12. DICIEMBRE			98,00	
Total	29.511,00	29.520,00	98,00	99,97

El indicador 3.2.A en la gráfica anterior, está a cargo de la Gerencia de Tecnología y su objetivo corresponde a "*medir el nivel de disponibilidad de la infraestructura tecnológica de la Unidad, frente a la disponibilidad ofrecida en hora*", con frecuencia de medición mensual y una meta programada del 98.%.

Las variables establecidas son **NHDIT** "*Número de horas con disponibilidad de la Infraestructura tecnológica*" y **NHDOIT** "*Número de horas de disponibilidad de la infraestructura tecnológica ofrecidas"*, y la fórmula de cálculo corresponde a R= (NHDIT/NHDOIT)*100. En las mediciones mensuales se reportan valores que sobrepasan la meta programada, a excepción de mayo, junio y julio, en los cuales no se registró medición, originado lo anterior en la afectación registrada en la PCA y su impacto en la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.

Indagada la situación de la no medición de las variables del indicador en el periodo de tiempo referido en el párrafo anterior, fue informado por la GT que la determinación de no medir el indicador fue tomada en la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, así mismo, fue allegada copia del correo de fecha de 25 de octubre de 2023, mediante el cual la GT solicita a la OAPAP cambiar la programación del indicador a cero (0) para los tres meses ya indicados, por cuanto no hay medición.

De: Ana Betsabeth Ávila Parra <abavila@catastrobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de octubre de 2023 14:32
Para: Liliana Andrea Hernández Moreno <lahernandez@catastrobogota.gov.co>; Paola Andrea Calderon Vargas <pcalderon@catastrobogota.gov.co>
Cc: Hector Henry Pedraza Piñeros <hpedraza@catastrobogota.gov.co>; Javier Francisco Fúneme Arias <jfuneme@catastrobogota.gov.co>; Juan Manuel Angel Cuartas <jangel@catastrobogota.gov.co>; Luis Albeiro Cortes Castiblanco <lcortes@catastrobogota.gov.co>; Rocio Cedano Garcia <rcedano@catastrobogota.gov.co>; Carmen Beatriz Quiñones García <cquinones@catastrobogota.gov.co>; Ricardo Munévar Molano <rmunevar@catastrobogota.gov.co>; Nohora Elsy Davila Bonilla <ndavila@catastrobogota.gov.co>; Sergio Alejandro Perez Almeida <sperez@catastrobogota.gov.co>; Humberto Fonseca Ballesteros <hfonseca@catastrobogota.gov.co>; Sandra Patricia Camelo Martinez <scamelo@catastrobogota.gov.co>; Lourdes Maria Acuña Acuña <lacuna@catastrobogota.gov.co>
Asunto: Solicitud Cambio de Programación Indicadores Estratégicos 3.2.A y 3.2.C

Buenas tardes doctora Liliana,

De acuerdo a reunión del día de ayer en el que se revisó la no medición del indicador 3.2.A Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica durante los meses de mayo, junio y julio dado que la

medición se genera por medio de la herramienta Siem que se vio afectada por el fallo de la PCA (ver adjunto con la descripción del porqué no hay medición para esos tres meses), se solicita muy respetuosamente, que se pueda cambiar la programación del indicador mencionado a cero (0) para esos tres meses, y del indicador de 3.2.C Órdenes de Cambio Gestionadas Oportunamente. Este indicador depende directamente de la disponibilidad de infraestructura tecnológica, y la prioridad de la SIS estuvo en restaurar y estabilizar los aplicativos, y no en atender programación de órdenes de cambio.

El cálculo del indicador de Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica se retomó solo hasta el mes de agosto de forma manual y dispendiosa, utilizando las herramientas de monitoreo dispuestas en las nubes y en las plataformas que soportan la operación.[1]

Existen varias oportunidades de mejora orientadas a revisar y reformular controles que mitiguen la no disponibilidad de infraestructura, pero explícitamente la OM-2023-069 indica como hallazgo que no existe medición del indicador y su actividad está orientada en revisar y robustecer controles, lo que estamos haciendo desde varios frentes que implican temas de infraestructura tecnológica, sistemas de información, continuidad de TI, Seguridad y Privacidad de la Información, planeación estratégica de TI, prestación de servicios tecnológicos a usuarios finales, documentación de procedimientos e instructivos, entre otros.

Los meses a reprogramar serían:

- 3.2.A Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica.
  mayo: 0
  junio: 0
  julio: 0

- 3.2.C Órdenes de Cambio Gestionadas Oportunamente.
  junio: 0

Con base en lo anterior, se solicitó a la OAPAP remitir copia del acta correspondiente al comité de Gestión y Desempeño en el que se autorizó cambiar la programación a cero (0) para estos indicadores. Como respuesta se recibe correo de la OAPAP, el 10 de noviembre, en los siguientes términos:

"Cualquier solicitud de modificación de los indicadores deberá ser presentada al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos quien determinará que modificaciones serán presentadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación.", como se evidencia en el pantallazo del correo a continuación:

RE: Solicitud información

Liliana Andrea Hernández Moreno <lahernandez@catastrobogota.gov.co>
Vie 10/11/2023 15:33
Para:Luis Orlando Barrera Cepeda <lobarrera@catastrobogota.gov.co>
CC:Astrid Cecilia Sarmiento Rincon <acsarmiento@catastrobogota.gov.co>;Andrea Nayeth Vela Molina <avela@catastrobogota.gov.co>

Buena tardes

Luis Orlando de acuerdo con el PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA identificado con el código DIE-PR-01, el cual en las condiciones especiales de operación numeral 3.4.3 menciona que:

- "Cualquier solicitud de modificación de los indicadores deberá ser presentada al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos quien determinará que modificaciones serán presentadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación."

En el mes de septiembre del año en curso y teniendo en cuenta el control de segunda line de defensa que para este tema ejerce la Oficina Asesora de Planeación, se recibió solicitud de modificación por parte de la Gerencia de Tecnología.

En aras de la mejora y teniendo en cuenta que no todas las modificaciones son llevadas a comité a través de reunión, se toma la decisión de modificar la programación para esos meses dado que ya no se contaría con la información correspondiente debido a las fallas presentadas en la infraestructura tecnológica de la UAECD.

En el pasado comité que se desarrollo el 2 de noviembre se informó al comité que se tomaría la decisión en mesa de trabajo junto con la Gerencia con el fin de evaluar la mejor opción y esa fue la decisión que se tomó. se espera poder comunicar la decisión tomada al Comité de Gestión y Desempeño que se desarrollará a finales de este mes.

Revisado el procedimiento invocado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP, también se evidenciaron los siguientes acápites:

3.4.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, (o si se estipula una ampliación por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, dependiendo de las condiciones del mes) se deben reportar en el aplicativo estipulado para tal fin los indicadores establecidos.
- El día 11 hábil de cada mes el asesor de la OAPAP realizará el seguimiento y validación de la información reportada, en caso de encontrar observaciones deberá comunicarle al proceso para que a más tardar el siguiente día hábil se generen los ajustes correspondientes.
- Es así como el día 14 hábil de cada mes se generará con la información reportada en el aplicativo, el tablero de control con el seguimiento del plan estratégico para poder presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- La dependencia que no reporte los seguimientos dentro de los plazos establecidos será reportada con avance de cero en el periodo correspondiente.

Así mismo, se establece

- Las propuestas de modificación de los planes de acción podrán solicitarse máximo hasta la presentación del seguimiento del mes de septiembre.

Por lo anterior, con base en la información recabada, en la que los indicadores registran programación en cero (0) para los meses de mayo, junio y julio, debió surtirse el proceso de solicitud de modificación en el mes de agosto, de acuerdo a las

viñetas 1 a 3 del numeral "3.4.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACION" del procedimiento "DIE-PR-01 PROCEDIMIENTO FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA, versión 2"

De otra parte, revisada la actividad clave "Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica" se observa una programación del 8,33% para los meses enero a agosto y 8,34% para los restantes, en contraste, la ejecución registra 8,33% para los meses enero a abril, 0% para los meses mayo a julio, 33,32% para el mes de agosto y 8,34% para septiembre, lo que concluye en un acumulado de ejecución del 74,98% como si no se hubiere presentado la no medición en tres (3) meses.

200 GERENCIA DE TECNOLOGIA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.2.A	NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD	75,00	50,90	(3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponiblilidad de la Infraestructura Tecnologica	74,98	74,98

ACTIVIDADES CLAVE

Nombre								Dependencia					
(3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponiblilidad de la Infraestructura Tecnologica								• 200 gerencia de tecnologia					
	01. ENERO	02. FEBRERO	03. MARZO	04. ABRIL	05. MAYO	06. JUNIO	07. JULIO	08. AGOSTO	09. SEPTIEMBRE	10. OCTUBRE	11. NOVIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,34	8,34	8,34	8,34	100,00
E	8,33	8,33	8,33	8,33	0,00	0,00	0,00	33,32	8,34				74,98

Situación colateral a lo ya abordado en los informes de las auditorías a Continuidad del Negocio, Gestión Documental y Seguridad y Privacidad de la Información, en los que se generaron hallazgos relacionados al daño presentado en la PCA y la indisponibilidad del file server y la información, los cuales fueron incorporados en PANDORA, algunos ya cerrados y otros actualmente en ejecución de las actividades establecidas para subsanar las situaciones evidenciadas, como es el caso de los referenciados a continuación NC-2023-010, NC-2023-012, NC-2023-045, OM-2023-034.

3.2.C Ordenes de Cambio gestionadas oportunamente

200 GERENCIA DE TECNOLOGIA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.2.C	ÓRDENES DE CAMBIO GESTIONADAS OPORTUNAMENTE	75,00	70,22	(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información de la UAECD.	74,98	74,98

El indicador 3.2.C está a cargo de la Gerencia de Tecnología y su objetivo corresponde a "*Busca medir los requerimientos de sistemas de información viabilizados y gestionados oportunamente (en los tiempos ofrecidos*)", con frecuencia de medición mensual y una meta programada del 90.%.

Las variables corresponden a OCAO "*Número de órdenes de cambio o mantenimiento de sistemas de información dispuestas en producción y atendidas oportunamente*" y OCVSI "*Número de órdenes de cambio programadas para paso a producción en el periodo"*, y la fórmula de cálculo corresponde a R= (OCAO/OCVSI)*100. Sus mediciones mensuales arrojan valores por encima de la meta programada del 90%, con excepción del mes de junio que no registra medición, originado lo anterior en que los recursos en desarrollo (ingenieros e infraestructura) que se asignan con regularidad, estuvieron con actividades tendientes a dar continuidad a las aplicaciones que debieron moverse a nube ante el daño de la PCA.

Preguntada la situación de la no medición de las variables del indicador para el mes de junio la GT allegó copia del correo de fecha de 25 de octubre de 2023, solicitando a la OAPAP cambiar la programación del indicador a cero (0) dado que este indicador depende directamente de la disponibilidad de infraestructura tecnológica, y la prioridad de la SIS estuvo en restaurar y estabilizar los aplicativos, y no en atender programación de órdenes de cambio.

De: Ana Betsabeth Ávila Parra <abavila@catastrobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de octubre de 2023 14:32
Para: Liliana Andrea Hernández Moreno <lahernandez@catastrobogota.gov.co>; Paola Andrea Calderon Vargas <pcalderon@catastrobogota.gov.co>
Cc: Hector Henry Pedraza Piñeros <hpedraza@catastrobogota.gov.co>; Javier Francisco Fúneme Arias <jfuneme@catastrobogota.gov.co>; Juan Manuel Angel Cuartas <jangel@catastrobogota.gov.co>; Luis Albeiro Cortes Castiblanco <lcortes@catastrobogota.gov.co>; Rocio Cedano Garcia <rcedano@catastrobogota.gov.co>; Carmen Beatriz Quiñones García <cquinones@catastrobogota.gov.co>; Ricardo Munévar Molano <rmunevar@catastrobogota.gov.co>; Nohora Elsy Davila Bonilla <ndavila@catastrobogota.gov.co>; Sergio Alejandro Perez Almeida <sperez@catastrobogota.gov.co>; Humberto Fonseca Ballesteros <hfonseca@catastrobogota.gov.co>; Sandra Patricia Camelo Martinez <scamelo@catastrobogota.gov.co>; Lourdes Maria Acuña Acuña <lacuna@catastrobogota.gov.co>
Asunto: Solicitud Cambio de Programación Indicadores Estratégicos 3.2.A y 3.2.C

Buenas tardes doctora Liliana,

De acuerdo a reunión del día de ayer en el que se revisó la no medición del indicador 3.2.A Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica durante los meses de mayo, junio y julio dado que la

medición se genera por medio de la herramienta Siem que se vio afectada por el fallo de la PCA (ver adjunto con la descripción del porqué no hay medición para esos tres meses), se solicita muy respetuosamente, que se pueda cambiar la programación del indicador mencionado a cero (0) para esos tres meses, y del indicador de 3.2.C Órdenes de Cambio Gestionadas Oportunamente. Este indicador depende directamente de la disponibilidad de infraestructura tecnológica, y la prioridad de la SIS estuvo en restaurar y estabilizar los aplicativos, y no en atender programación de órdenes de cambio.

El cálculo del indicador de Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica se retomó solo hasta el mes de agosto de forma manual y dispendiosa, utilizando las herramientas de monitoreo dispuestas en las nubes y en las plataformas que soportan la operación.[1]

Existen varias oportunidades de mejora orientadas a revisar y reformular controles que mitiguen la no disponibilidad de infraestructura, pero explícitamente la OM-2023-069 indica como hallazgo que no existe medición del indicador y su actividad está orientada en revisar y robustecer controles, lo que estamos haciendo desde varios frentes que implican temas de infraestructura tecnológica, sistemas de información, continuidad de TI, Seguridad y Privacidad de la Información, planeación estratégica de TI, prestación de servicios tecnológicos a usuarios finales, documentación de procedimientos e instructivos, entre otros.

Los meses a reprogramar serían:

- 3.2.A Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica.
  mayo: 0
  junio: 0
  julio: 0

- 3.2.C Órdenes de Cambio Gestionadas Oportunamente.
  junio: 0

Se solicitó a la OAPAP remitir copia del acta correspondiente al comité de Gestión y Desempeño en el que se autorizó cambiar la programación a cero (0) para estos indicadores Como respuesta se recibe correo de la OAPAP, el 10 de noviembre, en los siguientes términos:

"Cualquier solicitud de modificación de los indicadores deberá ser presentada al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos quien determinará que modificaciones serán presentadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación.", como se evidencia en el pantallazo del correo a continuación:

Revisado el procedimiento invocado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP, también se evidenciaron los siguientes acápites:

3.4.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, (o si se estipula una ampliación por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, dependiendo de las condiciones del mes) se deben reportar en el aplicativo estipulado para tal fin los indicadores establecidos.
- El día 11 hábil de cada mes el asesor de la OAPAP realizará el seguimiento y validación de la información reportada, en caso de encontrar observaciones deberá comunicarle al proceso para que a más tardar el siguiente día hábil se generen los ajustes correspondientes.
- Es así como el día 14 hábil de cada mes se generará con la información reportada en el aplicativo, el tablero de control con el seguimiento del plan estratégico para poder presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- La dependencia que no reporte los seguimientos dentro de los plazos establecidos será reportada con avance de cero en el periodo correspondiente.

Así mismo, se establece

- Las propuestas de modificación de los planes de acción podrán solicitarse máximo hasta la presentación del seguimiento del mes de septiembre.

Por lo anterior, con base en la información recabada, en la que los indicadores registran programación en cero (0) para los meses de mayo, junio y julio, debió surtirse el proceso de solicitud de modificación en el mes de agosto, de acuerdo a las viñetas 1 a 3 del numeral "3.4.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACION" del procedimiento "DIE-PR-01 PROCEDIMIENTO FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA, versión 2"

(OM) Revisados los indicadores 3.2.A y 3.2.C en el aplicativo PANDORA, se evidenció el cambio en la programación a cero (0) para los meses de mayo, junio y julio en el caso del 3.2.A y junio para el 3.2.C, cambio realizado a finales del mes de octubre. En atención al mejoramiento continuo de la entidad se recomienda acoger las actividades y tiempos determinados en el procedimiento DIE-PR-01 PROCEDIMIENTO FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA, en su numeral 3.4.3.

4.3.C Gestión en la liquidación de los Contratos a cargo de la Subgerencia de Contratación

Revisado el indicador, que es de tipo constante, se encontró que para el corte junio 30 de 2023, la Subgerencia de Contratación reportó la liquidación 184 contratos frente a 215 solicitudes hechas por las dependencias, incumpliendo de esta manera con el indicador, toda vez que la fórmula planteada es Contratos Liquidados/Solicitudes. Ahora bien, para el corte septiembre 30, se reporta cumplimiento a 100% del indicador logrando avanzar en las 25 solicitudes presentadas ante la Subgerencia de Contratación. Con ocasión del informe de *"Auditoría al proceso de gestión contractual en las etapas precontractual, contractual y poscontractual/supervisión, y seguimiento a Comité de Contratación",* presentado en octubre de 2023, la Oficina de Control Interno formuló No Conformidad, evidenciando el rezago en la liquidación de contratos, en los siguientes términos: *"En desarrollo de la "Auditoría al proceso de gestión contractual en las etapas precontractual, contractual y poscontractual/supervisión, y seguimiento a Comité de Contratación", se realizó la verificación de la información disponible respecto de los contratos pendientes por liquidar, y que desde las dependencias no se ha avanzado en dicho proceso, encontrando que IDECA tenía pendiente la liquidación/liberación de saldos de 5 contratos, Dirección con 4 y OTC con 1; situación que contraviene lo dispuesto la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, respecto de la labor de supervisión, así como el Manual de Contratación GCO-DT-01 y Manual de Supervisión e Interventoría GCO-DT-02 vigentes.",* el citado hallazgo se registró con la denominación NC-2023-097.

4.3.F Eficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial a cargo de la Subgerencia de Gestión Jurídica

Es un indicador de tipo constante en dónde la meta planteada es el 90% en la atención de trámites de Gestión Judicial. Se encontró que con corte a 30 de septiembre el porcentaje alcanzado es del 82,35% frente al 90% programado, es decir, con incumplimiento en el indicador. Se observa que no hay uniformidad en las descripciones dadas en el "REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR", refiriéndose a "Atención" y "Recepción" sin distinción, y contabilizando total de tutelas atendidas al término del corte, sin que este valor aporte a la medición.

Recomendación:

Revisado el indicador 4.3.F "Eficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial" a cargo de la Subgerencia de Gestión Jurídica, se recomienda que en el reporte cualitativo acumulado del indicador se uniformicen los términos utilizados, toda vez que resulta confuso la utilización sin distinción de los términos "*Atención*" y "*Recepción*", teniendo resultados diferentes, debido a que el indicador deberá medir la atención, y no la recepción.

5.1.3 Cumplimiento del Plan de Acción Vigencia 2023

Situación Evidenciada

A partir de los indicadores asociados a los objetivos específicos, se definen una serie de actividades las cuales se constituyen en el Plan de Acción de la vigencia.

Tabla No. 5 Actividades Clave por Indicador Corte 30/09/2023

100 DIRECCIÓN GENERAL						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.2.E	Porcentaje de percepción favorable de la marca Go Catastral de la UAECD	50,00	26,82	(1.2.E.1) Diseñar la encuesta o instrumento a aplicar	100	0
				(1.2.E.2) Aplicar la encuesta o instrumento	50	0
2.2.A	Entidades territoriales contratadas en la vigencia	100,00	0,00	(2.2.A.1) Presentar la propuesta a las entidades territoriales para la gestión y/u operación catastral	100	100
2.2.B	Ejecución de planes de trabajo de cada entidad territorial	74,19	70,97	(2.2.B.1) Ejecutar el plan de trabajo de Cartagena	72,8	72,8
				(2.2.B.2) Ejecutar el plan de cierre de Santa Rosa	77	77
				(2.2.B.3) Ejecutar el plan de cierre de Palmira	66	66
				(2.2.B.4) Ejecutar el plan de trabajo de Armenia	100	50
2.2.C	Gestión de trámites atendidos Oportunamente de parte vigentes en ET	70,00	43,09	(2.2.C.1) Realizar seguimientos del equipo de trabajo en el territorio	70	70
2.2.D	Gestión de trámites de parte rezagados en ET	100,00	46,70	(2.2.D.1) Realizar seguimientos del equipo de trabajo en el territorio	70	70

110 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE PROCESOS						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.2.C	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ejecutado	65,62	67,47	(1.2.C.1) Realizar seguimiento del PAAC	74,97	74,97
				(1.2.C.2) Generar alertas o recordatorios para promover su ejecución	74,97	74,97
4.1.A	Ejecución de estrategias de sostenibilidad del MIPG	68,63	71,06	(4.1.A.1) Realizar seguimiento al plan y reporte de MIPG trimestral	74,97	74,97
				(4.1.A.2) Formular el plan de sostenibilidad de MIPG 2024	0	0
4.1.C	Índice de desarrollo Institucional mejorado	0	0	(4.1.C.1) Realizar el cargue de FURAG	100	0
				(4.1.C.2) Consolidar los resultados y presentarlos al Comité Institucional de Gestión y desempeño	100	0
4.1.D	Modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación Implementado (FASE I)	75,00	75,00	(4.1.D.1) Realizar el monitoreo del plan de trabajo para la implementación del modelo de gestión de conocimiento e innovación	75	75

120 OFICINA OBSERVATORIO TECNICO CATASTRAL						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
2.1.D	Visores actualizados para Bogotá	66,67	66,67	(2.1.D.1) Cargar información que alimenta visor Censo	100	100
				(2.1.D.2) Cargar ofertas inmobiliarias	0	0
				(2.1.D.3) Recolectar y procesar información del sector constructor	100	100
2.1.E	Estudios o investigaciones desarrollados	75,00	75,00	(2.1.E.1) Planear los estudios a desarrollar durante el año	100	100
				(2.1.E.2) Realizar seguimiento trimestral avance de estudios	75	75
				(2.1.E.3) Aprobar el documento por parte del jefe de OTC	75	75

130 OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.1.D	Actividades para fortalecer la conducta ética, fomentar la cultura disciplinaria y el enfoque de prevención ejecutadas	72,72	72,73	(1.1.D.1) Planear las actividades para fortalecer la conducta etica y fomentar la cultura disciplinaria	100	100
				(1.1.D.2) Ejecutar el plan para fortalecer la conducta etica y fomentar la cultura disciplinaria	72,72	72,72
				(1.1.D.3) Realizar seguimiento del plan para fortalecer la conducta etica y fomentar la cultura disciplinaria	75	75
				(1.1.D.4) Realizar la encuesta de diagnóstico y percepción de la conducta ética y cultura disciplinaria	0	0

140 OFICINA CONTROL INTERNO						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
4.1.B	Verificación de controles	75	75	(4.1.B.1) Identificar los controles programada	75	75
				(4.1.B.2) Verificar los criterios del control respecto a las evidencias aportadas	75	75
				(4.1.B.3) Realizar informe de auditorias	75	75

150 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA						
CODIGO INDICADOR	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO ACTIVIDAD**	**EJECUTADO ACTIVIDAD**
3.1.A	Capas de información geográfica actualizadas de la IDE de Bogotá	73,33	73,33	(3.1.A.1) Identificar y priorizar la información geográfica a actualizar y/o disponer	100	100
				(3.1.A.2) Gestionar la información geográfica a actualizar y/o disponer	73,33	73,33
3.1.B	Actividades del esquema de analítica de datos implementadas	72,5	73,75	(3.1.B.1) Diseño e implementación de la estrategia de gestión del cambio para la Analítica de Datos de la IDE de Bogotá.	60	75
				(3.1.B.2) Desarrollar técnicas de analítica para la explotación de datos en colaboración con entidades miembro (Casos de uso)	60	72,5
3.1.C	Usuarios que ingresan anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	75	73,72	(3.1.C.1) Diseñar e implementar estrategia centrada en el uso y apropiación de las plataformas de información geográfica.	84	84
				(3.1.C.2) Monitorear las plataformas de información geográfica	75	75
3.1.D	Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) gestionados por la IDE de Bogotá	75	75	(3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+i (Tres)	75	75
				(3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+i	75	75

151 SUBGERENCIA DE OPERACIONES						
CODIGO INDICADOR	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO ACTIVIDAD**	**EJECUTADO ACTIVIDAD**
3.1.A	Capas de información geográfica actualizadas de la IDE de Bogotá	73,33	73,33	(3.1.A.1) Identificar y priorizar la información geográfica a actualizar y/o disponer	100	100
				(3.1.A.2) Gestionar la información geográfica a actualizar y/o disponer	73,33	73,33
3.1.C	Usuarios que ingresan anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	75	73,72	(3.1.C.1) Diseñar e implementar estrategia centrada en el uso y apropiación de las plataformas de información geográfica.	84	84
				(3.1.C.2) Monitorear las plataformas de información geográfica	75	75
3.1.D	Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) gestionados por la IDE de Bogotá	75	75	(3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+i (Tres)	75	75
				(3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+i	75	75

152 SUBGERENCIA DE ANALÍTICA DE DATOS						
CODIGO INDICADOR	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO ACTIVIDAD**	**EJECUTADO ACTIVIDAD**
3.1.B	Actividades del esquema de analítica de datos implementadas	72,5	73,75	(3.1.B.1) Diseño e implementación de la estrategia de gestión del cambio para la Analítica de Datos de la IDE de Bogotá.	60	75
				(3.1.B.2) Desarrollar técnicas de analítica para la explotación de datos en colaboración con entidades miembro (Casos de uso)	60	72,5
3.1.D	Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) gestionados por la IDE de Bogotá	75	75	(3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+i (Tres)	75	75
				(3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+i	75	75

160 GERENCIA DE INFORMACION CATASTRAL						
CODIGO INDICADOR	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO ACTIVIDAD**	**EJECUTADO ACTIVIDAD**
2.1.A	Predios Urbanos Actualizados	66	75,49	(2.1.A.1) Ejecutar actividades del componente físico	64,68	73,25
				(2.1.A.2) Ejecutar actividades del componente jurídico	58	89
				(2.1.A.3) Ejecutar actividades del componente económico	46,35	46,5
				(2.1.A.4) Ejecutar actividades para la atención de radicaciones	78	94,5
2.1.B	Atención oportuna de trámites	75,00	**72,96**	(2.1.B.1) Realizar seguimiento mínimo 2 veces al mes de los trámites no inmediatos, CORDIS y PQRs.	80	80
				(2.1.B.2) Realizar seguimiento mínimo 2 veces al mes a la asignación de trámites no inmediatos.	80	80
2.1.C	Atención radicaciones en rezago	94	101,1	(2.1.C.1) Atender los tramites rezagados competencia GIC	91	99
				(2.1.C.2) Atender los tramites rezagados competencia SIFJ	**91**	**89**
				(2.1.C.3) Atender los tramites rezagados competencia SIE	91	98

161 SUBGERENCIA DE INFORMACION FISICA Y JURIDICA						
CODIGO INDICADOR	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO ACTIVIDAD**	**EJECUTADO ACTIVIDAD**
2.1.A	Predios Urbanos Actualizados	66	75,49	(2.1.A.3) Ejecutar actividades del componente económico	46,35	46,5
				(2.1.A.4) Ejecutar actividades para la atención de radicaciones	78	94,5
2.1.B	Atención oportuna de trámites	75,00	**72,96**	(2.1.B.1) Realizar seguimiento mínimo 2 veces al mes de los trámites no inmediatos, CORDIS y PQRs.	**80**	**70**
				(2.1.B.2) Realizar seguimiento mínimo 2 veces al mes a la asignación de trámites no inmediatos.	**80**	**70**
2.1.C	Atención radicaciones en rezago	94	101,1	(2.1.C.3) Atender los tramites rezagados competencia SIE	91	98

170 GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
CODIGO INDICADOR	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO ACTIVIDAD**	**EJECUTADO ACTIVIDAD**
4.2.A	Convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas firmados.	50,00	50,00	(4.2.A.1) Emitir cotización para el contrato interadministrativo (por demanda)	50	50
				(4.2.A.2) Gestionar las condiciones del contrato interadministrativo	50	50
				(4.2.A.3) Gestionar la firma del contrato interadministrativo	50	50
4.2.B	Ingresos presupuestados por concepto de ventas y servicios	61,00	78,37	(4.2.B.1) Realizar las actividades del Plan de Mercadeo	72,72	72,72
				(4.2.B.2) Realizar la facturación y gestión de cartera	72,72	72,72

171 SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.2.A	Usuarios atendidos por los diferentes canales según capacidad	75	75,03	(1.2.A.1) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal escrito	74,98	74,98
				(1.2.A.2) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal telefónico	74,98	74,98
				(1.2.A.3.) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal virtual	74,98	74,98
				(1.2.A.4) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal presencial	74,98	74,98
1.2.B	Cumplimiento del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas	65,00	69,17	(1.2.B.1) Definir el plan de participación ciudadana y rendición de cuentas	100	100
				(1.2.B.2) Ejecutar las actividades definidas en el plan y organizar las evidencias	75	75
				(1.2.B.3) Realizar seguimiento del Plan de participación ciudadana, generar alertas	80	80
				(1.2.B.4) Realizar diagnóstico y formular el plan de participación ciudadana 2024	0	0
1.2.D	Satisfacción de los grupos de valor y grupos de interés	50	50,27	(1.2.D.1) Diseñar metodología y encuestas de satisfacción	100	100
				(1.2.D.1) Diseñar metodología y encuestas de satisfacción	50	50
				(1.2.D.3) Elaborar el informe de satisfacción y Socializar los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	50	50

180 GERENCIA JURÍDICA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
4.3.E	Oportunidad en la atención de solicitudes y conceptualización en materia normativa	57,14	57,14	(4.3.E.1) Realizar la proyección del concepto solicitado	74,98	74,98
4.3.G	Atención de recursos de apelación planeados a resolver durante la vigencia de los radicados en años	63,00	68,85	(4.3.G.1) Elaborar actos administrativos para revisión y firma	75	75

181 SUBGERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
4.3.F	Eficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial	**75,00**	**71,13**	(4.3.F.1) Registrar y hacer seguimiento en el sistema/base de datos de la totalidad de acciones constitucionales y acciones	74,98	74,98

191 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
4.1.F	Ejecución de las actividades establecidas en los planes del PINAR en la vigencia	60	71,43	(4.1.F.1) Diseñar el SGDA	60	33
				(4.1.F.2) Implementar el programa de preservación	60	43
				(4.1.F.3) Implementar el programa de conservación	60	53
4.1.G	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN	75,00	78,95	(4.1.G.1) Realizar las actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental	75	75
4.3.A	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA COMPROMETIDO	65,00	78,49	(4.3.A.1) Realizar seguimiento a la ejecución programada del presupuesto de cada vigencia.	65	78,5
4.3.B	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS	69	73,92	(4.3.B.1) Realizar reuniones mensuales con las areas que tengan reservas presupuestales por ejecutar	75	75
				(4.3.B.2) Realizar seguimiento a la ejecucion del PAC (seccion reservas)	74,98	74,98

192 SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.1.A	Porcentaje de satisfacción frente a la gestión de talento humano obtenido	50	47,28	(1.1.A.1.) Aplicar encuesta o instrumento de evaluación	50	50
				(1.1.A.2.) Generar informe de resultados, análisis y recomendaciones	50	50
1.1.B	Metodología implementada, para evaluar el impacto de las acciones de bienestar, capacitación y SST	75,00	75,00	(1.1.B.1) Realizar seguimiento a la ejecución	75	75
		75,00	75,00	(1.1.B.2) Realizar informe final de resultados y recomendaciones	0	0
1.1.C	del Plan Estratégico de Talento H	70	74,07	(1.1.C.1) Realizar seguimiento a la ejecución	75	75
				(1.1.C.2) Realizar informe final de resultados y recomendaciones	0	0

193 SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN						
CODIGO INDICADOR	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO ACTIVIDAD**	**EJECUTADO ACTIVIDAD**
4.3.A	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA COMPROMETIDO	65,00	78,49	(4.3.A.2) Participar en comites de contratación mensual	74,98	74,98
4.3.C	Gestión en la liquidación de los contratos	**75,00**	**54,46**	(4.3.C.1.) Verificar que los documentos de la solicitud de liquidación cumplan con los requisitos señalados en el procedimiento y demás disposiciones administrativas y legales.	75	75
				(4.3.C.2.) Realizar el seguimiento del cumplimiento de los tiempo para liquidar los contratos oportunamente radicados	75	75
4.3.D	Gestión de los procesos de contratación	75,00	75,00	(4.3.D.1) Verificar los documentos radicados oportunamente en los tiempos establecidos en los procedimientos según su modalidad de selección.	74,98	74,98
				(4.3.D.2.) Realizar el seguimiento al trámite de los documentos radicados oportunamente en los tiempos establecidos	74,99	74,99

200 GERENCIA DE TECNOLOGIA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.2.A	NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD	75,00	50,90	(3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponiblilidad de la Infraestructura Tecnologica	74,98	74,98
3.2.B	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI IMPLEMENTADO	75	89,26	(3.2.B.1) Definir los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2023	100	100
				(3.2.B.2) Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2023	70	70
3.2.C	ÓRDENES DE CAMBIO GESTIONADAS OPORTUNAMENTE	75,00	70,22	(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información	74,98	74,98
3.2.D	PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO IMPLEMENTADO	72,72	78,65	(3.2.D.1) Definir el plan de continuidad del negocio de la UAECD	100	100
				(3.2.D.2) Realizar el seguimiento a la ejecución del plan de continuidad del negocio de la UAECD	70	70
4.1.E	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN CUMPLIDO	72,65	74,67	(4.1.E.1) Elaborar diagnóstico, identificación de brechas y diseño del plan de seguridad y privacidad	100	100
				(4.1.E.2) Seguimiento a la ejecución del plan de seguridad y privacidad	74,98	74,98

201 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.2.C	ÓRDENES DE CAMBIO GESTIONADAS OPORTUNAMENTE	75,00	70,22	(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información de la UAECD.	74,98	74,98

202 SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE SOFTWARE						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.2.C	REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN VIABILIZADOS Y GESTIONADOS	58,33	60,79	(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información de la UAECD.	58,31	49,40

Fuente: Información recibida de la OAPAP - Corte 30/09/2023

Teniendo en cuenta el reporte de la OAPAP, se evidencia que las siguientes actividades se encuentran por debajo del porcentaje programado para el tercer trimestre 2023:

Tabla No. 6 Actividades Clave sin cumplimiento de Meta

DEPENDENCIA	ACTIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL	(1.2.E.1) Diseñar la encuesta o instrumento a aplicar
	(1.2.E.2) Aplicar la encuesta o instrumento
	(2.2.B.4) Ejecutar el plan de trabajo de Armenia
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	(4.1.C.1) Realizar el cargue de FURAG
	(4.1.C.2) Consolidar los resultados y presentarlos al Comité Institucional de Gestión y desempeño
GERENCIA DE INFORMACIÓN CATASTRAL	(2.1.B.1) Realizar seguimiento mínimo 2 veces al mes de los trámites no inmediatos, CORDIS y PQRs.
	(2.1.B.2) Realizar seguimiento mínimo 2 veces al mes a la asignación de trámites no inmediatos.
	(2.1.C.2) Atender los tramites rezagados competencia SIFJ
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA	(2.1.B.1) Realizar seguimiento mínimo 2 veces al mes de los trámites no inmediatos, CORDIS y PQRs.
	(2.1.B.2) Realizar seguimiento mínimo 2 veces al mes a la asignación de trámites no inmediatos.
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	(4.1.F.1) Diseñar el SGDA
	(4.1.F.2) Implementar el programa de preservación
	(4.1.F.3) Implementar el programa de conservación
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información de la UAECD.

Fuente: Información recibida de la OAPAP - Corte 30/09/2023

Recomendación

Establecer mecanismos de seguimiento que permitan el cumplimiento de las actividades asociadas a los indicadores, de tal manera que se logre la meta programada para el cumplimiento de cada uno de estos en los tiempos establecidos.

Observaciones al informe preliminar Gerencia de Información Catastral

En atención, al Informe PRELIMINAR de Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023, es pertinente manifestar que:

1. En el aparte de "Resultados de la Ejecución y reporte del Plan Estratégico", es importante señalar que, por parte de la GIC y sus Subgerencias, siempre se ha cumplido con las metas del Plan Estratégico Institucional designadas para **Bogotá** en desarrollo del objetivo No. 2.

2. Para la evaluación del indicador "2.1.B Atención Oportuna de Trámites", no se tienen observaciones, no obstante, se precisa que, se disminuyó para junio, julio y agosto la meta del indicador del 60% al 45%, **debido a una situación ajena a esta dependencia**, puesto que, fueron fallas presentadas en los insumos tecnológicos.

3. Frente al desarrollo de las Actividades Claves del indicador de Oportunidad para la GIC y la SIFJ, se solicita corregir su ejecución por cuanto, se ha cumplido cabalmente con las mismas y así se ha reportado a Pandora. Se anexa reporte PEI en pdf generado por Pandora.

Respuesta OCI
En cuanto al punto 3, se acepta la solicitud de la GIC en cuanto a que las Actividades Clave del indicador 2.1.B, Atención Oportuna de Trámites 2.1.B.1 y el 2.1.B.2, presentan un programado del 80 y una ejecución del 80, en cada caso, Modificación que quedó realizada en la tabla No. 5 Actividades Clave por Indicador Corte 30/09/2023, (Gerencia de Información Catastral).

5.1.4 Seguimiento a los Planes establecidos en el Decreto 612 de 2018

5.1.4.1 Plan de Participación Ciudadana:

Ejecución del plan y Seguimiento

El documento *"Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2023*" está a su vez dividido en actividades, para el caso de la primera y segunda en diez y la tercera en cuatro. Estas actividades cuentan con objetivos, metas, productos/entregables, responsable, fechas de inicio y terminación y un apartado para el seguimiento. Revisadas las actividades, se hallaron unas encaminadas al diagnóstico y evaluación de los grupos de valor a los que está dirigido el plan, así como la participación en los espacios propuestos por la comunidad, la rendición de cuentas habitual y un enfoque especial a la labor que desarrolla IDECA dentro de la misionalidad de la Unidad. Posterior a la ejecución de plan de participación, se prevé la consolidación y publicación de resultados, al igual que la difusión de las buenas prácticas identificadas.

Para el corte tercer trimestre de 2023, se contempló el cumplimiento de 9 actividades, así:

1. Revisar y ajustar la metodología para la caracterización de grupos de valor
2. Actualizar la caracterización de grupos de valor, identificación de grupos de valor, construir la base de datos de instancias y organizaciones e identificar información de interés. (Teniendo en cuenta los enfoques transversales) Bogotá
3. Elaborar Caracterización de usuarios en los territorios donde la unidad ejerza como Gestor u operador en nuevas contrataciones (acorde a cronograma)
4. Gestionar la capacitación al Equipo de Trabajo de participación ciudadana. (Veeduría Distrital y/o IDPAC)
5. Divulgar la estrategia y el plan de participación y rendición de cuentas ajustado con las observaciones recibidas, informando a los grupos de valor los cambios incorporados.
6. Identificar los sectores con principales cambios en la información predial

7. Realizar presentación de resultados obtenidos en el CENSO, en los principales sectores que presentaron cambios en los avalúos
8. Diseñar, desarrollar y publicar un video que permita transmitir conocimientos a la ciudadanía respecto a la participación ciudadana y la rendición de cuentas de la unidad
9. Divulgar cada una de las actividades de participación por distintos canales invitando a los grupos de valor a participar - Crear formulario de inscripción ciudadana para interacción en actividades

Todas las anteriores actividades se encontraron con ejecución del 100%, excepto la *"9. Divulgar cada una de las actividades de participación por distintos canales invitando a los grupos de valor a participar - Crear formulario de inscripción ciudadana para interacción en actividades."* que tiene como fecha de finalización septiembre 30 de 2023, se halló con ejecución del 66%.

Con ocasión del informe precedente, se formularon las No Conformidades NC-2023-013, NC-2023-014 y NC-2023-023 en el proceso de revisión al Plan de Participación Ciudadana, de las cuales se encontraron finalizadas y cerradas al considerarse eficaces las acciones adelantadas para eliminar la causa raíz del hecho generador. La NC-2023-013, la de más reciente finalización, incluyó dos actividades a desarrollar por parte de la Subgerencia, una de ellas dirigida a la socialización del documento de metodología de caracterización de grupos de valor.

Con relación a las Oportunidades de Mejora se formularon los numerados OM-2023-024 y OM-2023-025, el primero de ellos debido a la errónea denominación al Plan de la página web de la entidad, y el segundo referido a la ausencia de claridad en el liderazgo por parte de la Subgerencia en el Plan de Participación Ciudadana, encontrándose las dos OM en estado cerrado una vez verificada la eficacia de las actividades planteadas.

Recomendación:

Teniendo en cuenta el ejercicio de direccionamiento estratégico de la vigencia 2024-2027 se hace necesario generar estrategias de participación ciudadana que permitan fortalecer el ejercicio de Planeación Institucional.

5.1.4.2 Plan Institucional de Archivos PINAR

Aprobación y publicidad

Con base en Acta 11 de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en su sesión llevada a cabo el 29 de diciembre de 2022, se evidencia que se presentó para conocimiento y aprobación del comité el PINAR 2023, como consta en el numeral 7.4 de la mencionada Acta, que concluye "*Se pone a consideración el plan y se define que se deben hacer ajustes al mismo, este plan deberá ser presentado para aprobación nuevamente en el mes de enero incluyendo los temas mencionados por la ingeniera Elba Nayibe, el Dr. Fernando Suárez y la Dra. Elbi Correa*."

Es así como en el informe de auditoría emitido con memorando 2023IE16365 se generó la NC6 "*Los documentos aportados en desarrollo del presente ejercicio auditor, no evidencian la aprobación del PINAR, por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, generando incumplimiento de lo establecido en el Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR, emitido por el archivo General de la Nación, que en su numeral 1.2 establece que el PINAR debe ser aprobado,*

publicado, implementado y controlado. Causado porque en la sesión 11 del Comité de Gestión y Desempeño el documento presentado quedo sujeto a modificaciones para ser presentado en la sesión de enero de 2023 y en esta última no fue sometido a aprobación, lo que ocasiona incumplimiento que podría afectar la calificación ITB o ITA.", que fue registrada en PANDORA con el código NC-2023-048 y que a la fecha se mantiene abierta por cuanto no se ha presentado el documento que conste la aprobación por parte de la instancia correspondiente que en este caso es Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Ejecución del Plan y Seguimiento

El proceso de Gestión Documental para el seguimiento al desarrollo y ejecución del PINAR implementó en PANDORA el indicador "*4.1.F Ejecución de las actividades establecidas en los planes del PINAR en la vigencia*" siendo su objetivo "*Robustecer modelos, metodologías y sistemas de gestión con innovación y calidad*" con una frecuencia de medición trimestral y una meta programada del 95%.

Mes	Actividades ejecutadas de los planes del PINAR en la vigencia	Total de actividades programadas en los planes del PINAR en la vigencia	Porcentaje de ejecución PINAR en la vigencia (PEPV)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
03. MARZO	0,00	5,00	0,00	0,00
06. JUNIO	27,00	63,00	30,00	42,86
09. SEPTIEMBRE	45,00	63,00	60,00	71,43
12. DICIEMBRE			100,00	
Total	45,00	63,00	100,00	71,43

Las variables definidas para el indicador corresponden a EAP "Actividades ejecutadas de los planes del PINAR en la vigencia" y TEAP "Total de actividades programadas en los planes del PINAR en la vigencia", al corte del 30 de septiembre el indicador presenta una medición del 71,43%, proveniente de un EAP=45 y un TEAP=63.

La medición del indicador al tercer trimestre (71,43%) lo posiciona en una franja amarillo, donde se considera que se han realizado acciones importantes para el cumplimiento, pero aún no es suficiente y se requiere un mayor esfuerzo.

ACTIVIDADES CLAVE

Nombre	Dependencia
(4.1.F.1) Diseñar el SGDA	• 191 subgerencia administrativa y financiera

	03. MARZO	06. JUNIO	09. SEPTIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	0,00	30,00	30,00	40,00	100,00
E	3,00	10,00	20,00		33,00

Nombre	Dependencia
(4.1.F.2) Implementar el programa de preservación	• 191 subgerencia administrativa y financiera

	03. MARZO	06. JUNIO	09. SEPTIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	0,00	30,00	30,00	40,00	100,00
E	3,00	20,00	20,00		43,00

Nombre	Dependencia
(4.1.F.3) Implementar el programa de conservación	• 191 subgerencia administrativa y financiera

	03. MARZO	06. JUNIO	09. SEPTIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	0,00	30,00	30,00	40,00	100,00
E	3,00	30,00	20,00		53,00

El indicador se fundamenta en tres (3) actividades claves, como se indica en la gráfica anterior

- 4.1.F.1 -Diseñar el SGDA, que presenta un programado al 30 de septiembre correspondiente al 60% y una ejecución del 33%, lo que evidencia una baja ejecución de esta actividad
  La ejecución real frente a lo programado al 30 de septiembre es del 50%, que de acuerdo a lo establecido en el procedimiento DIE-PR-01estaría clasificada en la franja naranja e indica un incumplimiento
- 4.1.F.2 -Implementar el programa de preservación, que presenta un programado al 30 de septiembre correspondiente al 60% y una ejecución del 43%, lo que evidencia una baja ejecución de esta actividad
  La ejecución real frente a lo programado al 30 de septiembre es del 66,67%, que de acuerdo a lo establecido en el procedimiento DIE-PR-01estaría clasificada en la franja amarilla e indica un incumplimiento
- 4.1.F.3 -Implementar el programa de conservación, que presenta un programado al 30 de septiembre correspondiente al 60% y una ejecución del 53%, lo que evidencia una baja ejecución de esta actividad
  La ejecución real frente a lo programado al 30 de septiembre es del 83,33%, que de acuerdo a lo establecido en el procedimiento DIE-PR-01estaría clasificada en la franja amarillo e indica un incumplimiento

(OM) Revisado el indicador 4.1.F en el aplicativo PANDORA, se evidenció que presenta una desviación frente al programado, encontrándose por debajo del valor esperado, la misma situación se encontró en las actividades claves definidas

para el indicador. Las anteriores situaciones corresponden a que, aunque se han realizado acciones para el cumplimiento del indicador, no son suficientes y se requiere un mayor esfuerzo, por lo que en aras de la mejora continua se deben revisar y fortalecer la ejecución de sus actividades clave y de las mimas variables que lo cuantifican.

De otra parte, fue allegado a esta oficina el archivo Excel denominado "Cuadro Control_ajustado_octubre" conformado por 194 registros o líneas, de los cuales 30 corresponden a títulos y los restantes 164 corresponden actividades, de estas últimas 35 no registran fecha de entrega, 16 registran fecha de entrega en septiembre, 102 registran fecha en octubre y 11 registran fecha en diciembre. Ahora, de las marcadas como septiembre, 4 registran como ejecutadas, y las 12 restantes no registran información. No obstante, revisado el archivo Excel "*Seguimiento Plan de sostenibilidad MIPG 2023 OCTUBRE*" que registra calificación de ejecución al mes de septiembre, se encuentra calificación de avance del 72% para las actividades 34, 35, 36, 37 y 38 todas con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023, del 100% para la actividad 42 y del 0% para la actividad 13, esta última por cuanto su fecha de inicio corresponde al 1 de octubre de 2023

A	B	C	D	E	F	G	H	AI	AJ
DIMENSIÓN	POLITICA	N	ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	PRODUCTO	FECHA INICI	FECHA FIN	TOTAL	
2. Direccionamiento estratégico	POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	13	Fortalecer y formular el PINAR 2024	Subgerencia Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de PInaeación y Aseguramiento de Procesos	PINAR formulado	1/10/2023	15/12/2023	100%	0%
5. Información y comunicación	POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	34	Avanzar en un 40% en la implementación del SIC - Sistema Integrado de Conservación	Subgerencia Administrativa y Financiera	Programas SIC Conservación implementado en la meta propuesta	2/01/2020	31/12/2023	100%	72%
	POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	35	Avanzar en un 20% la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA en la	Subgerencia Administrativa y Financiera	Sistema de gestión de documentos	2/01/2020	31/12/2023	100%	72%
	POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	36	Inscribir en el Registro unico de Series Documentales la Tabla de Retención Documental de la entidad.	Subgerencia Administrativa y Financiera	TRD inscrita en el registro unico	2/01/2020	31/12/2023	100%	72%
	POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	37	Publicar en el sitio web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública, el documento del Sistema Integrado de Conservación - SIC	Subgerencia Administrativa y Financiera	Documento publicado	2/01/2020	31/12/2023	100%	72%
	POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	38	Avanzar en un 20% la mplementación de Programa de Preservación Digital	Subgerencia Administrativa y Financiera	Programa dde preservación digital implementado	2/01/2020	31/12/2023	100%	72%
	POLITICA GESTION DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	42	Actualizar el costeo de las operación estadistica definidas para el 2023.	Subgerencia Administrativa y financiera	Informe de costeo realizado y presentado al	1/02/2023	30/06/2023	100%	100%

5.1.4.3 Plan Anual de Adquisiciones

Dentro del plan se halló la descripción de las actividades (680 líneas de contratación iniciales) con un valor para la vigencia 2023 de $61.767.072.570, con fecha estimada de inicio y terminación, así como la generación de producto (contratos) y la identificación de un responsable para cada línea de contratación.

Ejecución del Plan y Seguimiento:

La versión del plan Anual de Adquisiciones a septiembre 30 de 2023, es la versión 38 publicada el 27 de septiembre, y se encontró con estimados de inicio de proceso de selección con corte al tercer trimestre un total de 1.215 líneas. Del total de líneas, 1.093 de éstas se hallaron en estado "*Contratado*" o con expedición de CRP por valor de $53.547.792.114.

Se encontraron 118 líneas que, estando estimadas para la contratación a tercer trimestre, no se comprometieron con una estimación de $4.185.492.937 según valores de CDP. Estas líneas correspondieron a las Gerencia de Gestión Corporativa con 92 en total, seguido de la Gerencia de Infraestructura de Datos Espaciales IDECA con 13.

La subgerencia de contratación aportó evidencias de los reportes que se generan mensualmente a las dependencias en las que se han dejado de comprometer líneas previstas. En dichos memorandos se solicita expresamente: *"Para los casos en que se considere que no se podrá cumplir con la planeación establecida para la radicación de las solicitudes para el inicio de los procesos de selección del mes de (…) de la presente anualidad, se tramite ante esta Subgerencia la solicitud de modificación al plan anual de adquisiciones (Formato GCO-07-FR-01) con la debida justificación. Para los casos en que se presenten las líneas del Plan Anual de Adquisiciones con saldos por comprometer, se solicita a los gerentes, subgerentes y jefes de oficina realizar los trámites correspondientes a fin de liberar dichos recursos, indicando su nueva utilización a través del formato de solicitud de modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones o en su defecto informando que se encuentran disponibles para traslado a otros rubros."*

De lo anterior se concluye que la Subgerencia de Contratación ha emitido alertas oportunas en procura del cumplimiento efectivo del plan de contratación de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 819 de 2003. Ahora bien, con relación a las líneas de contratación contempladas en el PAA y que han debido comprometerse, y no se se avanzó en el proceso de contratación, con ocasión del informe *"Auditoria al proceso de gestión contractual en las etapas precontractual, contractual y poscontractual/supervisión, y seguimiento a Comité de Contratación"* presentado en octubre de 2023, se formuló el hallazgo NC-2023-087 en los siguientes términos: *"(NC) A partir de la Auditoria al proceso de gestión contractual en las etapas precontractual, contractual y poscontractual/supervisión, y seguimiento a Comité de Contratación, se verificó la ejecución de los recursos del plan anual de adquisiciones con corte a 31 de agosto del presente año, se evidenciaron 3 líneas del plan (SCDPI-160-00845-23, SCDPI-160-01001-23 y SCDPI-160-01032-23) a cargo de la Gerencia de Información Catastral, que no se ejecutaron los recursos durante el tiempo programado, es decir, no se realizaron los procesos contractuales programados por valor de $95.515.876 del presupuesto de gastos de inversión, proyecto 7840 "Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C", incumpliendo con el "Procedimiento de Elaboración, Formulación, Articulación y Modificación del Plan Anual De Adquisiciones." GCO-PR-07 v1, en el numeral 3 "Condiciones Especiales de Operación" "Políticas y Lineamientos"*, el cual a la fecha se encontró en preparación del plan de acción.

5.1.4.4 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El seguimiento al PAAC, conforme lo dispuesto en el Decreto 2641 de 2012 se desarrolla de manera cuatrimestral, el seguimiento con corte a 30 de agosto fue desarrollado por parte de la OCI en los tiempos establecidos y se puede consultar en el siguiente link: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de Catastro 2023 | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (catastrobogota.gov.co).

5.1.4.5 Plan Estratégico de Talento Humano

Revisada la herramienta PANDORA este plan tiene asociado en el Plan Estratégico Institucional, el indicador 1.1.C Cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano - PETH, el cual a 30 de septiembre presenta un avance del 74.1% respecto del 70% programado; este registra dos (2) actividades clave:

- La primera corresponde a *"(1.1.C.1) Realizar seguimiento a la ejecución"*, programada y ejecutada al 100% (se programó el 25% y se ejecutó este mismo porcentaje) en el trimestre objeto de análisis del presente informe.
- La segunda corresponde a *"(1.1.C.2) Realizar informe final de resultados y recomendaciones"* la cual tiene como fecha de reporte diciembre de 2023 con el 100%, por lo cual, no registra avance.

El detalle del avance en la ejecución de este plan corresponde al siguiente:

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PESO PORCENTUAL FRENTE AL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Variable 1: Actividades Ejecutadas (acumuladas a 30 de septiembre de 2023)	Variable 2: Actividades Programadas (acumuladas a 30 de septiembre de 2023)	Variable 3: Actividades Programadas (para el año)	PORCENTAJE DE AVANCE PROYECTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PORCENTAJE AVANCE FRENTE A PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO (30-SEPT-2023)
PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	100,0%	N/A	N/A	N/A	70,0%	**74,1%**	74,1%
PLAN ANUAL DE VACANTES	15,0%	N/A	N/A	N/A	75,00%	**75,00%**	11,3%
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	15,0%	N/A	N/A	N/A	75,00%	**75,00%**	11,3%
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	20,0%	28	20	36	55,56%	**77,78%**	15,6%
PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	10,0%	15	14	16	87,50%	**93,75%**	9,4%
PLAN DE BIENESTAR	20,0%	30	25	50	50,00%	**60,00%**	12,0%
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20,0%	123	123	168	73,21%	**73,21%**	14,6%

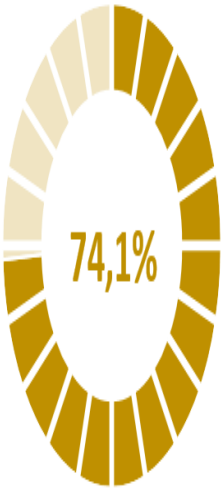

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Recomendaciones:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por la OCI a los Planes y Proyectos, con fecha de corte a 30 de marzo de 2023, se formularon unos Hallazgos, establecidos como Oportunidad de Mejora (OM), dentro de las cuales se encuentra una relacionada con la estructuración del Plan Estratégico de Talento Humano, por lo cual se recomienda para el ejercicio de direccionamiento estratégico de la vigencia 2024, tener en cuenta estas observaciones.

Cabe señalar que estas fueron distinguidas en la herramienta Pandora, con los códigos OM-2023-010 y con el OM-2023-012, sobre estas fueron implementados unos planes de acción, traducidos en unas actividades, señaladas con los códigos ACT-2023-079, ACT-2023-080, ACT-2023-081 y ACT-2023-082, las cuales a la fecha de este informe se encuentran en

ejecución y que básicamente consisten en desarrollar una estrategia de comunicaciones, realizar unas jornadas de focalización de necesidades de capacitación y la estructuración de documentos, tanto para el Plan Institucional de Capacitación PIC y sus 4 ejes del PNFC, como para el propio Plan Estratégico de Talento Humano PETH, utilizando las herramientas del Departamento de la función Pública DAFP.

5.1.4.6 Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos

Ejecución del Plan y Seguimiento:

Respecto al plan anual de vacantes se establece el seguimiento que la Subgerencia de Talento Humano realiza al comportamiento de la planta de personal, el cual se efectúa teniendo en cuenta las siguientes acciones que se evidencian a través de diferentes matrices: Planta de Personal Global, Tipo de Vinculación, Nivel, Código, Grado; empleos en vacancia definitiva o temporal por niveles, movilidad laboral y análisis provisión de empleos no provistos o vacancias definitivas. Así como también la forma de provisión de las vacantes definitivas de carrera administrativa y su reporte a la CNSC, para la provisión de recursos para los concursos de méritos y finalmente definir las etapas y convocatorias.

Así mismo respecto al Plan de Previsión de recursos Humanos, La UAECD ejecuta su plan, conforme al Objetivo General del mismo, el cual es actualizar y registrar la información correspondiente a los cargos vacantes de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, proyectando los cambios que tendrían lugar con ocasión al poblamiento de la planta en el marco de la Convocatoria adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, así como establecer los lineamientos y formas de provisión de las vacantes definitivas o temporales, con el fin de garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio de manera continua en la Unidad y de acuerdo con sus Objetivos Específicos como los de establecer el estado de las vacantes definitivas y temporales existentes en la planta de personal de la UAECD y el de establecer los lineamientos para realización del proceso de provisión de empleos de la planta de cargos de la Unidad que se encuentren en vacancia definitiva o temporal.

Se realiza un análisis de la planta, en el que el Plan de Previsión de Recursos Humanos tiene como insumo el Plan Anual de Vacantes vigentes en la planta de personal de la Unidad, en el cual registra dentro de los 450 empleos de la planta de cargos y a fecha de corte junio 30 se lanzaron 27 estudios de requisitos en encargo proveer, y con corte septiembre 30 se lanzaron 3 estudios de requisitos en encargo proveer vacantes, las cuales corresponden a vacancias definitivas.

Como la información de vacantes por proveer cambia en cada vigencia mes a mes, teniendo en cuenta la dinámica de los movimientos de la planta de personal de la entidad, se ejecutan las siguientes actividades, de conformidad con lo estipulado en la Ley 909 de 2004: Determinación de la viabilidad presupuestal, Proceso de Selección, Provisión de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, Provisión de empleos de Carrera Administrativa en Encargo y en Provisionalidad.

Seguimiento del Plan:

La Subgerencia de Talento Humano, presenta un documento de 11 páginas, denominado "*Seguimiento Trimestral Plan Anual de Vacantes 2023"*, allí básicamente dan cuenta de las solicitudes formuladas a la Comisión del Servicio Civil CNSC, sobre la provisión de cargos según las listas de elegibles, e igualmente hace una relación de los funcionarios de la Unidad, número de empleos, denominación, código y grado.

De igual manera para el Plan de Previsión de Recursos Humanos la Subgerencia de Talento Humano, presenta en un documento de 4 páginas, denominado "Seguimiento Trimestral Plan de Previsión Recursos Humanos UAECD 2023", allí básicamente dan cuenta de las vacantes definitivas y temporales y su proceso de selección mediante carrera administrativa.

5.1.4.7 Plan Institucional de Capacitación PIC:

Ejecución del Plan y Seguimiento:

La Subgerencia de Talento Humano, presentó al equipo auditor *"Seguimiento Trimestral Plan Institucional de Capacitación 2023", e*l informe presentado cita las actividades ejecutadas, duración, fecha de inicio y de finalización, responsable y el porcentaje de cumplimiento. Se encontró una relación de 71 actividades en lo corrido de 2023, de las cuales 29 corresponden al tercer trimestre, las cuales se ejecutaron dentro de los tiempos establecidos y corresponden a:

N°	Actividades De Capacitación Ejecutadas	Duración (Horas)	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Responsable Aliado/Contratista	Participantes	% Cumplimiento
42	Lenguaje Claro	2	7/07/2023	7/07/2023	DPN	32	100%
43	Inducción	24	12/07/2023	18/07/2023	UAECD	10	100%
44	COPAS	2	21/07/2023	21/07/2023	DASCD	3	100%
45	Sensibilización a la no discriminación de población en proceso de reincorporación	2	25/07/2023	25/07/2023	Alta consejería para la Paz - Alcaldía Mayor de Bogotá	12	100%
46	Capacitación SIIC	2	8/08/2023	8/08/2023	UAECD	9	100%
47	Curso de Inteligencia Emocional	36	8/08/2023	21/09/2023	CTO 789-2023-Universidad Nacional de Colombia	3	100%
48	Taller de redacción	36	8/08/2023	7/09/2023	CTO 789-2023-Universidad Nacional de Colombia	11	100%
49	Tableros de control para seguimiento de actividades	16	8/08/2023	22/08/2023	CTO 789-2023-Universidad Nacional de Colombia	15	100%
50	Creación y análisis de indicadores	16	9/08/2023	30/08/2023	CTO 789-2023-Universidad Nacional de Colombia	6	100%
51	Curso para certificación en la ISO 31000: gestión de riesgos	36	9/08/2023	13/09/2023	CTO 789-2023-Universidad Nacional de Colombia	7	100%
52	Sistema de acueducto y agua potable	2	10/08/2023	10/08/2023	Secretaria de Ambiente	33	100%
53	Inducción SST	2	15/08/2023	15/08/2023	UAECD	24	100%
54	ISO 9001:2015 alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	36	23/08/2023	20/09/2023	CTO 789-2023-Universidad Nacional de Colombia	10	100%
55	Manejo de Residuos	2	29/08/2023	29/08/2023	Secretaria de Ambiente	11	100%
56	Lenguaje Claro		1/09/2023	1/09/2023	DNP	42	100%

| N° | Actividades De Capacitación Ejecutadas | Duración (Horas) | Fecha Inicio | Fecha Finalización | Responsable Aliado/Contratista | Participantes | % Cumplimiento |

57	Estudio de las diferencias entre la estructura dogmática y sustancial y los rituales procesales de las Leyes 734 de 2002 y 1952 de 2019	36	5/09/2023	27/09/2023	CTO 789-2023-Universidad Nacional de Colombia	2	100%
58	Repositorios de información	2	8/09/2023	8/09/2023	UAECD	119	100%
59	Comunicación asertiva	2	13/09/2023	13/09/2023	Función Pública	23	100%
60	sistema hídrico PIGA	2	14/09/2023	14/09/2023	Secretaria de Ambiente	22	100%
61	Charla de prevención y lucha contra a corrupción	2	18/09/2023	18/09/2023	UAECD	73	100%
62	Cultura de integridad	2	19/09/2023	19/09/2023	Alcaldía Mayor de Bogotá	63	100%
63	Facturación del servicio público agua	2	21/09/2023	21/09/2023	Empresa de Acueducto y alcantarillado	28	100%
64	Atención a la Ciudadanía	6	21/09/2023	21/09/2023	Soy 10 Aprende-UAECD	37	100%
65	SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y DATOS PERSONALES	2	28/09/2023	28/09/2023	UAECD	32	100%
66	Módulo 1: Introducción al Servicio a la Ciudadanía:30 - Sensibilización sobre servicio al ciudadano: Derechos del servidor público frente al ciudadano	12	31/09/2023	31/09/2023	DASCD	37	100%
67	Módulo 2 - Derecho fundamental de petición- Sensibilización sobre servicio al ciudadano: Derechos del servidor público frente al ciudadano.	12	31/09/2023	31/09/2023	DASCD	11	100%
68	El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias	40	31/09/2023	31/09/2023	DASCD	11	100%
69	Alfabetización de Datos	30	31/09/2023	31/09/2023	DASCD-UAECD	11	100%
70	Derecho Disciplinario	48	31/09/2023	31/09/2023	DASCD	9	100%
71	Fundamentos de Big Data	12	31/09/2023	31/09/2023	DASCD	7	100%

Se encontró que la Unidad suscribió contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia numerado como el 789 de 2023 por un valor de $198.877.463, con objeto "*Prestación de servicios para la capacitación de los servidores públicos de la UAECD".* Allí se contempló la realización de 12 cursos, con una proyección de participantes de 8 a 15 y con una intensidad horaria, tal y como se evidencia en el cuadro que a continuación se presenta:

N°	SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2023 CURSOS A REALIZAR CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA DESCRICPCIÓN DE ACTIVIDADES	Proyectados	Duración (horas)	Modalidad	FECHA INICIO
1	Curso de Inteligencia Emocional	8 a 15	16	Virtual sincrónico	8/08/2023
2	Taller de redacción: actos administrativos, textos jurídicos e informes de auditoría.	8 a 15	36	Virtual sincrónico	8/08/2023
3	Tableros de control para seguimiento de actividades	8 a 15	16	Virtual sincrónico	8/08/2023
4	Creación y análisis de indicadores	8 a 15	16	Virtual sincrónico	9/08/2023
5	Diplomado 4ª Revolución Industrial: inteligencia de negocios, realidad virtual, BLOCKCHAIN, Power Business Intelligence. Machine Learning, Internet de las cosas, robótica.	8 a 15	120	Virtual sincrónico	10/08/2023
6	Curso para certificación en la ISO 31000: gestión de riesgos	8 a 15	36	Virtual sincrónico	9/08/2023
7	Estudio de las diferencias entre la estructura dogmática y sustancial y los rituales procesales de las Leyes 734 de 2002 y 1952 de 2019	8 a 15	36	Virtual sincrónico	5/09/2023
8	Curso Catastro Multipropósito: Normas de regulan la Gestión Catastral con enfoque multipropósito.	8 a 15	36	Virtual sincrónico	23/08/2023
9	Curso para la certificación en ISO 9001:2015 alineada con el modelo integrado de planeación y gestión	8 a 15	36	Virtual sincrónico	23/08/2023
10	Curso lenguajes incluyentes braille y señas colombiano: servicio al ciudadano con discapacidad visual y auditiva.	8 a 15	36	Presencial	6/09/2023
11	Curso Modelo LADM-COL	8 a 15	36	Virtual sincrónico	6/09/2023
12	Normatividad Catastral: Ley de Evaluador y sus decretos reglamentarios (Ley 1673 del 2013) y Normas de regulan la Gestión Catastral con enfoque multipropósito.	8 a 15	24	Virtual sincrónico	21/09/2023

Dentro de los cursos realizados, se tomaron como muestra los siguientes:

Curso	Participantes Proyectados	Participantes que terminaron el curso	Costo Curso Universidad Nacional	Costo final Promedio por Participante
Tableros de Control	8 a 15	10	$6.000.000	$600.000
Creación Indicadores	8 a 15	5	$6.000.000	$1.200.000
ISO 9001-	8 a 15	9	$12.000.000	$1.333.333

2015				
ISO 31000	8 a 15	5	$12.000.000	$2.400.000

Con base en los informes presentados por los docentes (soportes del informe de ejecución de actividades de la Universidad Nacional), se extractó la siguiente información sobre la realización de los cursos y su participación.

Relación Asistentes al curso

El curso para la Certificación en ISO 9001:2015 Alineada con el MIPG registró un listado total de 11 servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de conformidad con el listado remitido por la Entidad. La Universidad Nacional de Colombia en cumplimiento de los aspectos establecidos en su normatividad de extensión[1], certificó a 9 participantes; de los cuales 8 obtuvieron certificados de asistencia y aprobación y 1 de sólo asistencia.

Los estudiantes se detallan a continuación:

Nombre Completo	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	% Asistencia
Angela Indira Suárez Casas	1053325013	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			86,1 %
Angie Katherine Ramírez	1121866399				x				x	x					25 %
Carlos Andrés Pérez Sierra	79878497	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%
Diana Constanza Carvajal Peña	53071716	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	97,2 %
Diana Katherine Triana Cuesta	52971291	x		x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	88,9 %
Douglas Álvaro Vega Amaya	74369580	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	97,2 %
Elbi Asaneth Correa Rodríguez	35393453	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100 %
Jhon Paulino Campos Molina	80137836	x		x	x		x	x	x	x					55,6 %
Mayiver Méndez Sáenz	52764180	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	94,4 %
Stella Díaz López	51726736				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	83,3 %
Yeimy Avellaneda Suárez	52087975	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%

Relación de Notas

De acuerdo a los lineamientos de la resolución RG 30 de 2012[2] por la que se reglamenta la modalidad de extensión de Educación Continuada y Permanente, en la Universidad Nacional de Colombia, Capítulo I, artículo 3, parágrafo III, el docente **Jhon Alejandro Cardenas Morales** con cédula de ciudadanía **80013266** en calidad de docente a cargo, entrega del consolidado de calificaciones respecto a las actividades desarrolladas en el marco del curso **Gestión del Riego ISO 31000**

No.	Nombre Completo	Nro. Documento	Nota Final	Resultado
1	Dora Consuelo Ardila Hernandez	1074130149	0,0	No Aprobó
2	Elbi Asaneth Correa Rodriguez	35393453	4,0	Aprobó
3	Mayiver Méndez Sáenz	52764180	4,0	Aprobó
4	Ricardo Andres Paloma Puentes	14012961	5,0	Aprobó
5	Astrid Cecilia Sarmiento Rincón	37320336	5,0	Aprobó
6	Claudia Marcela Serrano Carranza	52156853	0,0	No Aprobó
7	Natalia Irina Vanegas Pinzón	52796956	5,0	Aprobó

Evaluación de Resultados: Inicial y Final

Dando cumplimiento al contrato interadministrativo No. 789 se realizó una evaluación de resultados en la primera y última sesión del curso que nos permitió conocer el nivel de conocimiento en los temas relacionados con la capacitación de manera previa y posterior.

Se elaboró una prueba de selección múltiple en la que se quería conocer el nivel de conocimiento en los temas relacionados. El docente **John Alejandro Cárdenas Morales**, aplicó las respectivas pruebas con el fin de determinar la evolución de los conocimientos adquiridos en el curso.

Las pruebas no se pasan ni se pierden y su único fin es suministrarnos información importante para establecer el nivel de conocimiento que adquirieron los participantes.

Los resultados son expresados en la siguiente tabla:

No.	Nombre	Tipo y número de documento de Identidad	NOTAS	
			Inicial	Final
1	Angy Lizeth Cetina Tovar	1010188446	NP	NP
2	Daniel Suarez Pira	79702262	3	3
3	Diana Carolina Acosta Duarte	1019117537	4	4
4	Dik Martínez Velásquez	17326101	4	5
5	Edwin Alexander David Jaramillo	98671546	2	3
6	Jaime Humberto Linares Martin	79515492	NP	5
7	Rocio Cedano García	51960945	4	4
PROMEDIO			3,4	4,0

Evaluación de Resultados: Inicial y Final

Dando cumplimiento al contrato interadministrativo No. 789 se realizó una evaluación de resultados en la primera y última sesión del curso que nos permitió conocer el nivel de conocimiento en los temas relacionados con la capacitación de manera previa y posterior.

Se elaboró una prueba de selección múltiple en la que se quería conocer el nivel de conocimiento en los temas relacionados. La profesora Miryam Lucía Florez, aplicó las respectivas pruebas con el fin de determinar la evolución de los conocimientos adquiridos en el curso.

Las pruebas no se pasan ni se pierden y su único fin es suministrarnos información importante para establecer el nivel de conocimiento que adquirieron los participantes.

Los resultados son expresados en la siguiente tabla:

No.	Nombre	Tipo y número de documento de Identidad	NOTAS	
			Inicial	Final
1	Jhensy Paola Duarte Silva	1013580530	3.5	4.5
2	Astrid Yadira Duitama Guio	53139795	3	4
3	Jorge Fernando Soler López	74085494	3	4.5
4	Mauricio Herrera García	80419998	3	NP
5	Myriam Tovar Losada	36171227	3	4.5
6	Yeimy Avellaneda Suarez	52087975	3	4.5
7	Andrea Cristina Torres Torres	52430006	3	4.5
8	Camilo Andrés Zarta Bautista	1014235423	3	4
9	Manuel Isaías Rincón González	79704180	3	4.5
10	Oscar Leonardo Uribe Urrego	79745196	3.5	NP
11	John Fredy Monje Mahete	80513095	NP	4.5
12	Ana Betsabeth Avila Parra	52525048	3	4.5
13	Daniel Andrés Pulido Moreno	1032456802	3	4
14	Lina María Bautista Pinzón	1030621064	NP	4.5
15	Elizabeth Montaño Rodríguez	35413647	NP	4
PROMEDIO			3,1	4,3

Las imágenes anteriores, dan cuenta que no todos los funcionarios que se inscriben con "Carta de Compromiso" ante la Unidad, terminan el curso. El promedio de deserción es del 30%.

La forma de pago pactada con la Universidad Nacional, fue: *"Los pagos se efectuarán mensualmente de acuerdo con los cursos efectivamente realizados y terminados, previa certificación del supervisor del contrato, en la cual conste el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones".*

Ahora bien, el acta de inicio se suscribió el 7 de julio de 2023, y verificada la información dispuesta en SECOP no se halló evidencias de pago alguno, habiendo transcurrido más de tres meses.

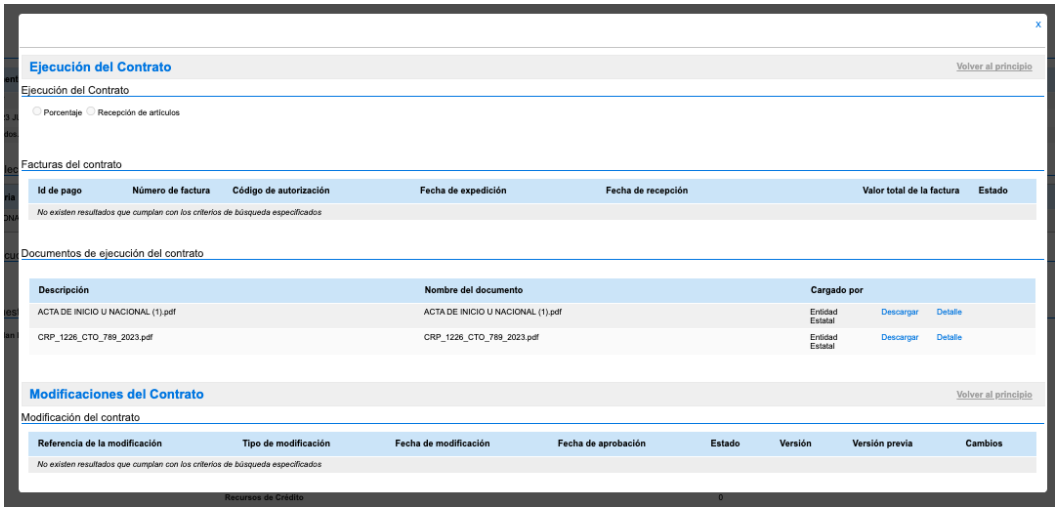

Ejecución del Contrato

Volver al principio

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
ACTA DE INICIO U NACIONAL (1).pdf	ACTA DE INICIO U NACIONAL (1).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
CRP_1226_CTO_789_2023.pdf	CRP_1226_CTO_789_2023.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Modificaciones del Contrato

Volver al principio

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Recursos de Crédito 0

Sin embargo, de otro lado y utilizando como insumo la información dispuesta por la Subgerencia de Talento Humano para el desarrollo de la presente auditoría, se encontró por parte de la Universidad Nacional la emisión de factura electrónica 2014 – 42286 del 1 de septiembre de 2023 por valor de $22.000.000 con la descripción "*Pago correspondiente a dos cursos finalizados y pago de la persona de enlace acorde a la cláusula de formas de pago del contrato. 1. actividades realizadas por la persona de enlace $10.000.000 2. curso tableros de control para seguimiento de actividades$ 6.000.000 3. curso creación y análisis de indicadores $6.000.000*".

En vista de lo anterior, se precedió a revisar el *"Seguimiento Trimestral Plan Institucional De Capacitación 2023"* y en él se halló efectivamente la relación de las tres actividades contenidas en la factura electrónica 2014 – 42286, sin embargo, se enmarcan como actividades con la siguiente descripción *"(...) como medida de austeridad, además de lo establecido en las normas vigentes, la UAECD aprovechó la oferta institucional de actividades de capacitación sin costo de las entidades distritales y aliados",* lo cual no es coherente, toda vez que sí tienen un costo para la entidad y deviene de la ejecución del contrato 789 de 2023.

Además de las actividades mencionadas, en el seguimiento trimestral se relacionan actividades que ejecutó la Universidad Nacional, y en otros documentos se hallaron informes como el del curso *"ISO 9001:2015 alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión"*, del cual obtuvieron certificación ocho servidores, sin que de éstas actividades se hayan encontrado evidencias del cobro por parte de la Universidad, en el Secop.

A manera de ilustración, se presenta la primera Factura de septiembre 01 de 2023, donde se hace el cobro de los cursos de Indicadores y de Tablero de Control. Así mismo, recientemente en octubre 04 de 2023 y durante el ejercicio del presente informe, se presentó una segunda Factura, donde están incluidos los cobros por los cursos de ISO 9001 e ISO 31000, entre otros cursos.

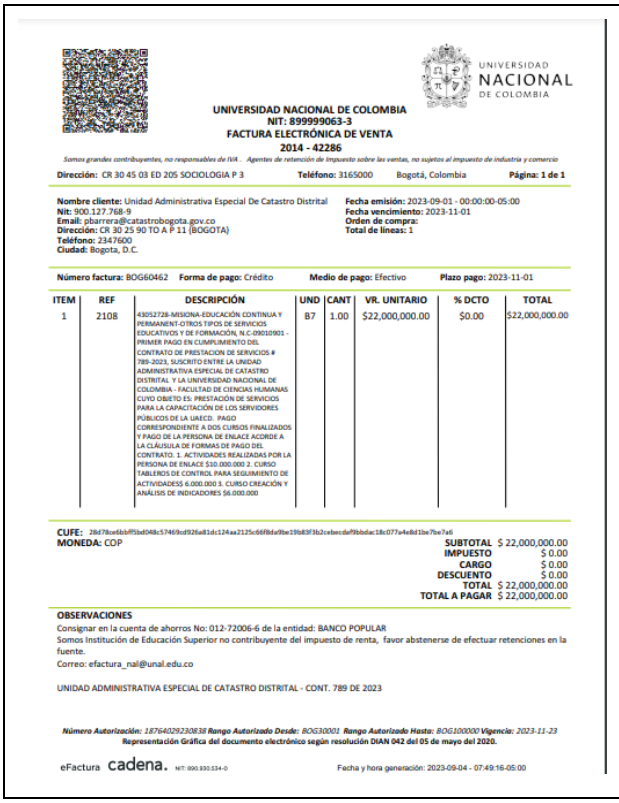

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIT: 899999063-3
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
2014 - 42286

Somos grandes contribuyentes, no responsables de IVA . Agentes de retención de Impuesto sobre las ventas, no sujetos al impuesto de industria y comercio

Dirección: CR 30 45 03 ED 205 SOCIOLOGIA P 3 **Teléfono:** 3165000 Bogotá, Colombia **Página:** 1 de 1

Nombre cliente: Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital
Nit: 900.127.768-9
Email: pbarrera@catastrobogota.gov.co
Dirección: CR 30 25 90 TO A P 11 (BOGOTA)
Teléfono: 2347600
Ciudad: Bogota, D.C.

Fecha emisión: 2023-09-01 - 00:00:00-05:00
Fecha vencimiento: 2023-11-01
Orden de compra:
Total de líneas: 1

Número factura: BOG60462 **Forma de pago:** Crédito **Medio de pago:** Efectivo **Plazo pago:** 2023-11-01

ITEM	REF	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	% DCTO	TOTAL
1	2108	43052728-MISIONA-EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENT-OTROS TIPOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN, N.C-09010901 - PRIMER PAGO EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS # 789-2023, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UAECD. PAGO CORRESPONDIENTE A DOS CURSOS FINALIZADOS Y PAGO DE LA PERSONA DE ENLACE ACORDE A LA CLÁUSULA DE FORMAS DE PAGO DEL CONTRATO. 1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PERSONA DE ENLACE $10.000.000 2. CURSO TABLEROS DE CONTROL PARA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADESS 6.000.000 3. CURSO CREACIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES $6.000.000	B7	1.00	$22,000,000.00	$0.00	$22,000,000.00

CUFE: 28d7bce6bbff5bd048c57469cdf026a81dc124aa2125c66f8da9be19b83f3b2cebecdef9bbdac18c077a4e8d1be7be7a6
MONEDA: COP

SUBTOTAL	$ 22,000,000.00
IMPUESTO	$ 0.00
CARGO	$ 0.00
DESCUENTO	$ 0.00
TOTAL	$ 22,000,000.00
TOTAL A PAGAR	$ 22,000,000.00

OBSERVACIONES
Consignar en la cuenta de ahorros No: 012-72006-6 de la entidad: BANCO POPULAR
Somos Institución de Educación Superior no contribuyente del impuesto de renta, favor abstenerse de efectuar retenciones en la fuente.
Correo: efactura_nal@unal.edu.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - CONT. 789 DE 2023

***Número Autorización:** 18764029230838 **Rango Autorizado Desde:** BOG30001 **Rango Autorizado Hasta:** BOG100000 **Vigencia:** 2023-11-23*
Representación Gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020.

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0 Fecha y hora generación: 2023-09-04 - 07:49:16-05:00

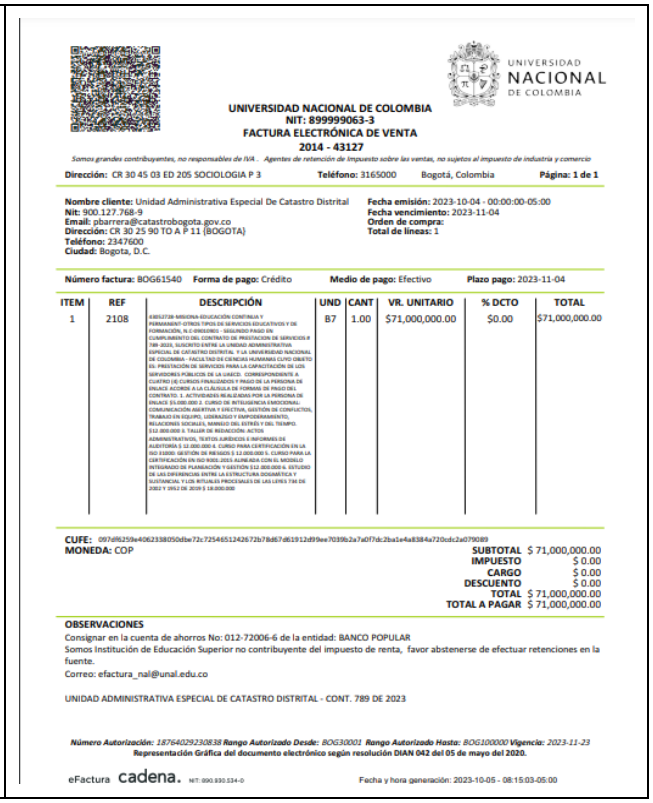

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIT: 899999063-3
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
2014 - 43127

Somos grandes contribuyentes, no responsables de IVA . Agentes de retención de Impuesto sobre las ventas, no sujetos al impuesto de industria y comercio

Dirección: CR 30 45 03 ED 205 SOCIOLOGIA P 3 **Teléfono:** 3165000 Bogotá, Colombia **Página:** 1 de 1

Nombre cliente: Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital
Nit: 900.127.768-9
Email: pbarrera@catastrobogota.gov.co
Dirección: CR 30 25 90 TO A P 11 (BOGOTA)
Teléfono: 2347600
Ciudad: Bogota, D.C.

Fecha emisión: 2023-10-04 - 00:00:00-05:00
Fecha vencimiento: 2023-11-04
Orden de compra:
Total de líneas: 1

Número factura: BOG61540 **Forma de pago:** Crédito **Medio de pago:** Efectivo **Plazo pago:** 2023-11-04

ITEM	REF	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	% DCTO	TOTAL
1	2108	43052728-MISIONA-EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENT-OTROS TIPOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN, N.C-09010901 - SEGUNDO PAGO EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS # 789-2023, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UAECD. CORRESPONDIENTE A CUATRO (4) CURSOS FINALIZADOS Y PAGO DE LA PERSONA DE ENLACE ACORDE A LA CLÁUSULA DE FORMAS DE PAGO DEL CONTRATO. 1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PERSONA DE ENLACE $5.000.000 2. CURSO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL-COMUNICACIÓN ASERTIVA Y EFECTIVA, GESTIÓN DE CONFLICTOS, TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO, RELACIONES SOCIALES, MANEJO DEL ESTRÉS Y DEL TIEMPO. $12.000.000 3. TALLER DE REDACCIÓN: ACTOS ADMINISTRATIVOS, TEXTOS JURÍDICOS E INFORMES DE AUDITORÍA $ 12.000.000 4. CURSO PARA CERTIFICACIÓN EN LA ISO 31000: GESTIÓN DE RIESGOS $ 12.000.000 5. CURSO PARA LA CERTIFICACIÓN EN ISO 9001:2015 ALINEADA CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN $12.000.000 6. ESTUDIO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA ESTRUCTURA DOGMÁTICA Y SUSTANCIAL Y LOS RITUALES PROCESALES DE LAS LEYES 734 DE 2002 Y 1952 DE 2019 $ 18.000.000	B7	1.00	$71,000,000.00	$0.00	$71,000,000.00

CUFE: 097df6259e4062338050edbe72c7254651242672b78d67d61912d99ee7039b2a7a0f7dc2ba1e4a8384a720cdc2a079089
MONEDA: COP

SUBTOTAL	$ 71,000,000.00
IMPUESTO	$ 0.00
CARGO	$ 0.00
DESCUENTO	$ 0.00
TOTAL	$ 71,000,000.00
TOTAL A PAGAR	$ 71,000,000.00

OBSERVACIONES
Consignar en la cuenta de ahorros No: 012-72006-6 de la entidad: BANCO POPULAR
Somos Institución de Educación Superior no contribuyente del impuesto de renta, favor abstenerse de efectuar retenciones en la fuente.
Correo: efactura_nal@unal.edu.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - CONT. 789 DE 2023

***Número Autorización:** 18764029230838 **Rango Autorizado Desde:** BOG30001 **Rango Autorizado Hasta:** BOG100000 **Vigencia:** 2023-11-23*
Representación Gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020.

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0 Fecha y hora generación: 2023-10-05 - 08:15:03-05:00

NO CONFORMIDADES:

(NC) Dentro del *"Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023",* realizada la revisión al contrato 789 de 2023 en el portal SECOP y la información dispuesta por la Subgerencia de Talento Humano, no se halló evidencias de pago publicadas en el portal de contratación, aun cuando se encontró la expedición de factura electrónica 2014 – 42286 por parte de la Universidad Nacional; debiendo haberse realizado seguimiento por parte del supervisor al plan de pagos acordado, y a la forma estipulada contractualmente para el caso, resultando esto en una dificultad para el seguimiento de ejecución contractual e incumpliendo parcialmente el "*Manual de supervisión e interventoría*" en su versión GCO-DT-02 V1 en dónde en el numeral 2.1.12 se indican "*Funciones generales de los supervisores e interventores*", el literal R) del numeral 2.1.15.3 del mismo manual, referido a la vigilancia administrativa, así como también la Ley 1474 de

2011 en sus artículos 82 y 83 , la Circular 002 de marzo 8 de 2019 emitida por la dirección de la UAECD y el principio de publicidad que rige la contratación estatal.

Al respecto, y dentro del término para allegar observaciones al informe preliminar, la Subgerencia de Talento Humano mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2023, expresó lo siguiente: *"Relacionado con la publicación del seguimiento al contrato 789-2023, aunque para la fecha de auditoria no se encontraba dispuesta la información del primer pago en la plataforma SECOP, con la presentación de la segunda factura fue adjuntada la información de seguimiento al contrato incluidos los informes de cada uno de los cursos desarrollados, información que se encuentra dispuesta en la plataforma SECOP cumpliendo con las estipulaciones legales. De acuerdo a lo anteriormente expuesto no se acepta la No conformidad y se solicita sea reportada como oportunidad de mejora".* La Oficina de Control Interno toma nota de la subsanación en los documentos, posterior a la emisión del informe preliminar, y se mantendrá el hallazgo como oportunidad de mejora con el propósito que desde la Subgerencia se creen medidas que eviten la reincidencia en situaciones similares; así las cosas quedará redactado de la siguiente manera:

(OM) Dentro del *"Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023",* realizada la revisión al contrato 789 de 2023 en el portal SECOP y la información dispuesta por la Subgerencia de Talento Humano, no se hallaron evidencias de pago publicadas en el portal de contratación al momento de la emisión del informe preliminar, pudiendo esto conllevar a una dificultad para el seguimiento de ejecución contractual e incumpliendo parcialmente el "*Manual de supervisión e interventoría*" en su versión GCO-DT-02 V1 en dónde en el numeral 2.1.12 se indican "*Funciones generales de los supervisores e interventores*", el literal R) del numeral 2.1.15.3 del mismo manual, referido a la vigilancia administrativa, así como también la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 82 y 83 , la Circular 002 de marzo 8 de 2019 emitida por la dirección de la UAECD y el principio de publicidad que rige la contratación estatal.

(NC) Con ocasión de la *"Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023",* realizada la revisión al *"Seguimiento Trimestral Plan Institucional De Capacitación 2023"*, se encontró que hay inconsistencias en la denominación de actividades que se enmarcan como sin costo, no obstante, se debe tener en cuenta que son consecuencia de la ejecución del contrato 789 de 2023 suscrito con la Universidad Nacional, resultando esto un obstáculo para el seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano en el marco del Decreto Ley 1567 de 1998, por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado y el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.

Respecto de la No Conformidad, la Subgerencia de Talento Humano a través de correo electrónico del 22 de noviembre de 2023 manifestó: *"Es importante aclarar que no se presenta ninguna inconsistencia en la denominación de actividades que se enmarcan sin costo dentro del cronograma propuesto para la ejecución del Plan Institucional de capacitación, este contiene en un mismo cronograma los temas que son desarrollados sin costo a través de aliados estratégicos como la del Aula del Saber Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la de la Personería Distrital, del DAFP, de la ESAP, EAN, Veeduría entre otras y las capacitaciones que se desarrollan a través de contrato, que para el caso es el 789 de 2023 celebrado con la Universidad Nacional de Colombia y el cual fue desarrollado durante el segundo semestre del 2023, como se evidencia en el reporte enviado para el desarrollo de la auditoria, donde se indica que el primer semestre de la vigencia fue desarrollado a través de estas alianzas sin costo, sin embargo, el mismo cronograma evidencia que para el segundo semestre se contó con el contrato 789-2023 con la Universidad Nacional, razón por la cual no se acepta la no conformidad propuesta.".* La Oficina de Control Interno tiene en cuenta lo que desde la Subgerencia se expresa, por lo cual, se procede a realizar revisión del *"Seguimiento Trimestral Plan Institucional De Capacitación 2023"* encontrando que en efecto se hace una distinción entre los periodos primer y segundo semestre de 2023, por lo cual, se retirará el hallazgo para la

versión final del informe; sin embargo, se recomienda que para la emisión del seguimiento se haga diferenciación entre actividades consecuencia de aliados estratégicos y las que resultan de la ejecución contractual, para posteriormente hacer el análisis del trimestre.

OPORTUNIDAD DE MEJORA:

(OM) De conformidad con el *"Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023",* realizada la revisión al *"Seguimiento Trimestral Plan Institucional De Capacitación 2023"*, se encontró que si bien la programación de los cursos, contempló un rango de participantes entre 8 y 15, se evidenció que cursos como el de ISO 31000 y el de Tablero de Control, contó inicialmente con tan solo 7 inscritos, de los cuales terminaron 5, en cada uno. Lo anterior implica un costo a cancelar al Contratista, no importando el número de participantes que van hasta el final del curso y así mismo implica un desgaste administrativo, en convocatorias, cartas de compromiso, tiempo, etc. Podría exigirse en la carta de compromiso que previamente se suscribe por parte del funcionario, la obligatoriedad de su participación hasta el final del curso, o de lo contrario cancelar la parte proporcional al mismo.

La Subgerencia de Talento Humano expresó mediante correo del 22 de noviembre de 2023: *"Es importante aclarar que, aunque la participación en algunos de los cursos se encontró por debajo del número de servidores inscritos esperados, se realiza la compensación de número de inscritos aumentando el cupo en el curso de Catastro Multipropósito con 22 participantes, 7 cupos más de los presupuestados inicialmente, por otro lado no existe como se menciona un desgaste administrativo, en convocatorias, cartas de compromiso, tiempo, etc. dado que estas actividades deben realizarse como parte de las funciones del cargo en el desarrollo de cada uno de los temas propuestos. Para lograr el objetivo en temas de participación y baja deserción es importante contar con el apoyo de la Subgerencia de Contratación, para poder constituir el contrato para la ejecución del Plan Institucional de capacitación en el primer trimestre del año en cada vigencia, sin embargo a este proceso no se le hace ningún tipo de seguimiento en el cumplimiento de su función lo que impacta directamente en la implementación y programación de los cursos, afectando la adecuada participación de los servidores interesados y recargando la implementación de actividades en el segundo semestre de cada vigencia."*. Con relación a esto, la Oficina de Control Interno mantiene el hallazgo, toda vez que el hecho que a un curso asista un número mayor que en otro, no desvirtúa lo observado, en el sentido que hay que ceñirse a la propuesta que al respecto hizo el Contratista Universidad Nacional y que forma parte de los términos del Contrato. De otra parte y con relación con el apoyo que deben tener de la Subgerencia de Contratación, precisamente esta es la razón de la oportunidad de implementar acciones para coordinar con esa área, entre otros aspectos, los de la obligatoriedad de la participación y la no deserción, cuando se adquiere un compromiso, por cuanto ello podría tener implicaciones disciplinarias o económicas.

5.1.4.8 Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales:

Ejecución y Seguimiento del Plan:

Se estableció dentro del Plan de Incentivos vigencia 2023, el realizar el "Proyecto Equipos de Trabajo". Se establecieron 16 actividades, 15 a realizar hasta el 29 de septiembre y la última de la asignación de los incentivos pecuniarios en octubre. Conforme a lo establecido en el plan de incentivos se tenía programado culminar durante el III trimestre 2023, las actividades relacionadas con la evaluación y calificación de los tres (3) Proyectos de los Equipos de Trabajo: Modelo de gestión para el trámite de pago de las personas jurídicas, aplicación multiplataforma para la digitalización de la calificación de las construcciones y herramienta web para la gestión operativa de formatos y registros del SGI, de las cuales se ejecutaron en su

totalidad. Sus evidencias, fueron verificadas por el equipo auditor de la OCI en la carpeta dispuesta para tal fin en el One Drive, por parte de la Subgerencia de Talento Humano.

Tabla No. 7 Actividades dentro del Plan de Incentivos Institucionales

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Producto/Evidencia	Responsable
Proyecto Equipos de trabajo.	17 de marzo	29 de septiembre	Se hallaron finalizadas y ejecutadas al 100% las actividades previstas a ser ejecutadas con corte septiembre 30 de 2023. Se procedió a revisar evidencias remitidas por la STH y se halló coincidencia.	Subgerencia de Talento Humano

Con relación a las actividades asociadas al plan de Bienestar Social, se verificó el documento de 19 páginas, dispuesto en el One Drive, denominado "informe Plan Bienestar Social e Incentivos Segundo Semestre 2023" fechado en octubre de 2023.

Co fecha de corte a 30 de septiembre, se encontró que, de las 50 actividades programadas a realizar durante toda la vigencia de 2023, se han culminado 30 y se encuentran en ejecución 13.

Es decir que de un 50% que se había programado, se tiene un porcentaje de avance o de cumplimiento del 60%

Quedando 6 actividades pendientes por realizar que tienen su ejecución programada para el mes de diciembre de 2023 y corresponden a: *"Bonos Navideños", "Reconocimiento Servidor público por dependencia", "Reconocimiento a servidores por el servicio al ciudadano", "Reconocimiento a Gerentes Públicos", "Reconocimiento por antigüedad" y "Novena navideña".*

Actividades a realizar en 2023	Actividades ejecutadas al 100%	Actividades ejecutadas al 50%	Actividades ejecutadas al 70%	Actividades por ejecutar	% de Cumplimiento
50	**30**	**13**	**1**	**6**	**+30/50*100=60%**

5.1.4.9 Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:

La OCI tiene previsto dentro de su PAA 2023 realizar evaluación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual se encuentra programado para el último trimestre de la vigencia, motivo por el cual el seguimiento a este plan se abordará en dicha evaluación.

5.1.4.10 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI

Ejecución del Plan y seguimiento

A la fecha en el Share Point de la Gerencia de Tecnología se registran las mediciones mostradas en la gráfica a continuación con respecto del Avance de los proyectos del PETI 2023.

Es así como de los siete (7) proyectos objeto de seguimiento al interior de la Gerencia, evidencian calificaciones del % Avance por encima del % Esperado, teniendo en cuenta la meta del 95% establecida para el PETI, con excepción del proyecto "*6. Arquitectura de sistemas de información*", que muestra un desbalance por debajo del 1,57%.

INDICADORES

83,04 %

Avance Reportado Proyectos a Hoy

85,90 %

Meta Proyectos a Hoy

Proyecto	% Avance	% Esperado	Indi
1. Estrategia de gestión de TI	87,46 %	89,57 %	▶
2. Modelo de gobierno de TI	87,14 %	90,72 %	▶
3: Fortalecimiento Seguridad (SGSI) y Continuidad TI (SGCN)	81,80 %	84,13 %	▶
4. Gestión de proyectos de TI	85,36 %	85,38 %	▶
5. Gestión de gobierno de datos	82,00 %	85,05 %	▶
6. Arquitectura de sistemas de información	79,54 %	85,38 %	▶
7. Arquitectura de infraestructura de TI	76,15 %	79,72 %	▶

Fuente: Share Point de la Gerencia de Tecnología

En lo que refiere al estado de las tareas por cada uno de los proyectos, el tablero de control de la Gerencia de acuerdo a la gráfica a continuación muestra como avance, que, a la fecha, de las trescientas sesenta y siete (367) tareas, doscientas cuarenta y siete (247) tareas han sido completadas, lo que equivale al 67,3%; treinta y siete (37) equivalentes al 10,1% están en curso y ochenta y tres (83) equivalentes al 22,62% no han sido iniciadas.

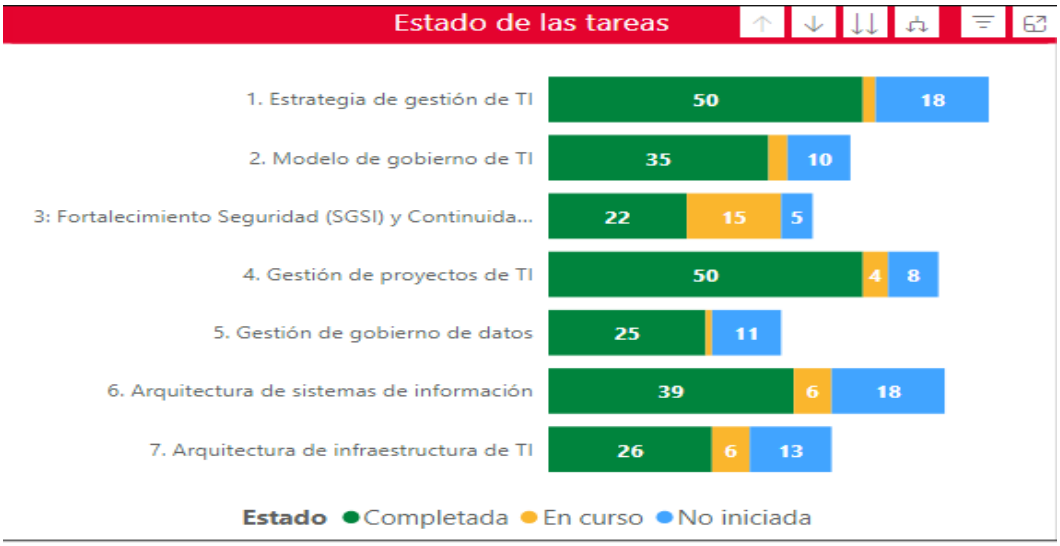

Fuente: Share Point de la Gerencia de Tecnología

Revisado en PANDORA el indicador 3.2.B PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI IMPLEMENTADO, este registra dos (2) actividades clave:

- La primera corresponde a "*Definir los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2023*", programada y ejecutada al 100% en los dos primeros meses de la vigencia, actividad finalizada.

- La segunda corresponde a "*Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2023*", registra a partir de marzo una programación del 10% para cada mes y reporta el cumplimiento del 70% correspondiente al periodo marzo - septiembre, conforme se muestra en la gráfica a continuación:

Imagen No. 5 tomada del aplicativo Pandora

ACTIVIDADES CLAVE

Nombre								Dependencia					
(3.2.B.1) Definir los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2023								• 200 gerencia de tecnologia					
	01. ENERO	02. FEBRERO	03. MARZO	04. ABRIL	05. MAYO	06. JUNIO	07. JULIO	08. AGOSTO	09. SEPTIEMBRE	10. OCTUBRE	11. NOVIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
E	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				100,00

Nombre								Dependencia					
(3.2.B.2) Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2023								• 200 gerencia de tecnologia					
	01. ENERO	02. FEBRERO	03. MARZO	04. ABRIL	05. MAYO	06. JUNIO	07. JULIO	08. AGOSTO	09. SEPTIEMBRE	10. OCTUBRE	11. NOVIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	100,00
E	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00				70,00

Fuente: Aplicativo PANDORA – Indicador 3.2.B

Ahora, el aplicativo PANDORA en el reporte "*Consolidado_Indicadores_de_proceso*" para el indicador 3.2.B "*PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION – PETI IMPLEMENTADO"* al corte del 30 de septiembre, registra una medición en el Avance Acumulado de la Ejecución del Plan de Trabajo de 84,80% que teniendo en cuenta la meta del 95%, presenta un resultado de % Ejecutado del 89,26%. Siendo el comportamiento del indicador el presentado en la gráfica a continuación:

Imagen No. 6 tomada del aplicativo Pandora

COMPORTAMIENTO INDICADOR 3.2.B.

Fuente: Aplicativo PANDORA

5.1.4.11 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Ejecución del Plan y Seguimiento

Dando cumplimiento a la metodología de riesgos de la Unidad, los procesos remitieron por correo electrónico al Oficial de Seguridad de la Información, las matrices de riesgos de seguridad digital con el seguimiento correspondiente al tercer trimestre y estas fueron colocadas con las evidencias correspondientes en el repositorio designado para tal fin ubicado en: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/GerenciaTecnologa-GOBIERNODIGITAL/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000ACB235DA450CEE49B9144ABDB139115A&id=%2Fsites%2FGerenciaTecnologa%2DGOBIERNODIGITAL%2FShared%20Documents%2FGOBIERNO%20DIGITAL%2FGobierno%20Digital%2F3%2E%20SegInf%2F3%2E3%20Doc%5FOper%2FRiesgosSD%2F2023&viewid=4533fa81%2D00d2%2D4782%2Db5ee%2D9dc013c09bad

En el correo remitido, por el responsable de dependencia y/o enlace encargado de seguridad de la información, informaban si se habían materializado riesgos de seguridad digital o no en período reportado y si los riesgos residuales en nivel bajo continuaban igual.

Con base en el Informe de Seguimiento Riesgos de Seguridad Digital III Trimestre 2023, que establece en su numeral 6.1 Riesgos de Seguridad Digital de la Unidad, que para el tercer trimestre de la vigencia 2023 se identificaron 178 riesgos residuales de seguridad digital, que frente al primer trimestre de la vigencia registra un incremento de 30 riesgos debido a que se materializaon sobre algunos activos por el daño en la PCA.

Los riesgos al corte de septiembre clasificados por el nivel de riesgo (Extremo, Alto, Moderado y Bajo) se encuentran cuantificados en 98 riesgos en nivel Bajo(equivalentes al 55%), y que de acuerdo al apetito de riesgo de la Unidad son asumindos por ella, para el restante 45% se discrimina en 15 riesgos en nivel Alto (equivalen a el 8%) y 65 riesgos en nivel Moderado (equivalen al 37%), para los cuales los respectivos procesos deben formular Plan de Manejo de Riesgo o plan de tratamiento.

Clasificación por Nivel de Riesgo – III Trimestre 2023

Proceso / Dependencia	Riesgo Final				Total	%
	Extremo	Alto	Moderado	Bajo		
Direccionamiento Estratégico			0	4	4	2%
Gestión de Comunicaciones		1	1	8	10	6%
Gestión de Conocimiento e Innovación				2	2	1%
Gestión Catastral (GIC_SIE_SIFJ)			5	7	12	7%
Gestión Catastral (Territorios)		8	7	1	16	9%
Gestión de Información Geográfica			3	5	8	4%
Gestión de Talento Humano			5	11	16	9%
Gestión de Productos y Servicios			2	6	8	4%
Gestión y Desarrollo de las TIC		3	12	15	30	17%
Gestión Jurídica			4	4	8	4%
Gestión de Servicios Administrativos		0	0	0	0	0%
Gestión Financiera			3	9	12	7%
Gestión Contractual			5	11	16	9%
Participación Ciudadana y Experiencia de Servicio			2	4	6	3%
Gestión de Seguimiento, Evaluación y Control		3	7	8	18	10%
Gestión Documental			5	1	6	3%
Transversal (Dirección - GGC)			4	2	6	3%
Total	**0**	**15**	**65**	**98**	**178**	100%
%	**0%**	**8%**	**37%**	**55%**	**100%**	

Fuente: Informe de Seguimiento Riesgos de Seguridad Digital III Trimestre 2023

Producto de la materialización de riesgos asociados a pérdida de disponibilidad, los procesos se vieron abocados a efectuar inclusión de nuevos riesgos, revisión de los controles establecidos sobre los riesgos ya determinados y, en algunos casos, a la reformulación de ellos, inclusive a contemplar nuevos activos de información.

Recomendación: El Equipo de Seguridad de la Información debe continuar con la asesoría, acompañamiento y monitoreo a los procesos en materia de identificación de riesgos de seguridad de la información, determinación de controles y seguimiento al adecuado reporte trimestral conforme lo establecido en materia de riesgos.

5.1.4.12 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Ejecución del Plan y Seguimiento

Se estableció en PANDORA el indicador 4.1.E PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN CUMPLIDO, cuyo objetivo corresponde a: "*Realizar seguimiento al avance en la ejecución del plan de seguridad y*

privacidad de la información de la vigencia, de acuerdo a la programación establecida", con una meta programada del 97% y frecuencia de medición MENSUAL, es un indicador con tipo de anualización Creciente y meta programada del 97%.
En las gráficas a continuación se observa el comportamiento acumulado y mensual en el avance del Plan SGSI al corte del 30 de septiembre de 2023

Estado del plan SGSI 2023

Meta anual:		97%
% Ejecutado Acumulado a la fecha:	Noviembre	72.43%
% Esperado acumulado a finalizar	Septiembre	72.65%
Cumplimiento Mes	Septiembre	108.84%
Promedio Cumplimiento PLAN		99.69%

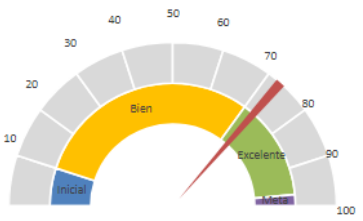

Fuente: Gerencia de Tecnología – Estado del plan SGSI-2023, Archivo Excel Plan_SGSI_2023

Ejecución Trimestral

Fuente: Gerencia de Tecnología – Estado del plan SGSI-2023, Archivo Excel Plan_SGSI_2023

El plan para la vigencia 2023 contempla cuatro (4) fases, la primera de ellas corresponde a la Planificación con un peso del 20% y conformado por cinco (5) actividades, la segunda fase corresponde a Implementación con un peso del 50% y está conformada por siete (7) actividades, la tercera fase corresponde a Seguimiento con un peso del 15% y está conformada por seis (6) actividades y, finalmente, la cuarta fase corresponde a Mejora Continua con un peso del 15% y está conformada por dos (2) actividades.

El avance al corte del 30 de septiembre de cada una de las cuatro fases mencionadas, se muestra en la gráfica siguiente

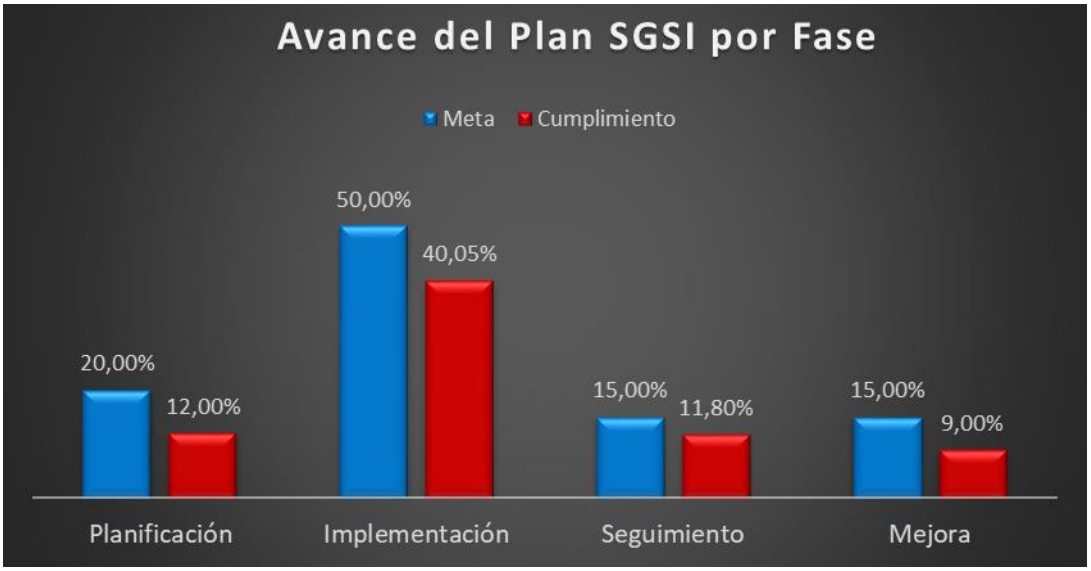

Ahora, en lo que refiere al indicador "4.1.E" "*PLAN_DE_SEGURIDAD_Y_PRIVACIDAD_DE_LA_INFORMACIÓN_CUMPLIDO"* al corte del 30 de septiembre de 2023, registra una medición de 72,43% de una meta del 97% programada y a octubre un 80,88%, que corresponde o es coherente con la medición efectuada a través de la hoja electrónica "*Plan SGSI 2023*" del Share Point de la Gerencia de Tecnología.

El Plan de Seguridad registra la programación y ejecución de las actividades establecidas para la vigencia 2023 y que presentaron inicio durante los tres (3) primeros trimestres de la vigencia, observándose que de las 20 actividades que conforman el Plan, seis (6) ya fueron desarrolladas al 100%, doce (12) se encuentran en desarrollo y dentro del término de tiempo establecido para su ejecución y dos (2) estarán iniciando su desarrollo en noviembre de 2023. En la tabla a continuación se muestra de manera individualizada en nivel de ejecución de dada actividad y a que fase pertenece.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

N.	FASE	% FASE	ACTIVIDADES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PRODUCTO / ENTREGABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL P	TOTAL E
1	PLANIFICACIÓN	20%	Elaborar el plan detallado del SGSI vigencia 2023	Gerencia de Tecnología	Plan SGSI 2023	2/01/2023	28/02/2023	100%	100,0%
2			2. Elaborar el plan de capacitación, sensibilización y comunicación en seguridad y privacidad de la información 2023 alineado con la Estrategia de Uso y Apropiación de TI 2023, Plan de Capacitación Institucional y Plan de Comunicaciones de la Unidad	Gerencia de Tecnología / Subgerencia de Recursos Humanos / Comunicaciones	Plan de capacitación, sensibilización y comunicación en seguridad y privacidad de la información 2023 alineado con la Estrategia de Uso y Apropiación de TI 2023 y Plan de Capacitación Institucional y Plan de Comunicaciones de la Unidad	1/02/2023	30/03/2023	100%	100,0%
3			Elaborar encuesta para medir la apropiación de los temas de seguridad y privacidad de la información vigencia 2023	Gerencia de Tecnología	Encuesta de apropiación elaborada	1/02/2023	30/08/2023	100%	100,0%
4			Elaborar plan inicial del SGSI vigencia 2024	Gerencia de Tecnología	Plan inicial SGSI 2024	1/11/2023	15/12/2023	100%	0,0%
5			Elaborar propuesta inicial del plan de capacitación, sensibilización y comunicación, vigencia 2024	Gerencia de Tecnología / Subgerencia de Recursos Humanos / Comunicaciones	Propuesta Plan de capacitación, sensibilización y comunicación para la vigencia 2024	1/11/2023	15/12/2023	100%	0,0%
6	IMPLEMENTACIÓN	50%	Implementar controles para el etiquetado de la información y gestión de accesos en repositorios de la Unidad	Todas las dependencias	Controles para el etiquetado de la información y gestión de accesos implementados	1/03/2023	30/11/2023	100%	75,5%
7			Implementar controles para la gestión de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad	Subgerencia de ingeniería de software / Subgerencia de infraestructura tecnológica	Controles para la Gestión de Infraestructura Tecnológica priorizados e implementados	3/02/2023	15/12/2023	100%	75,5%
8			Implementar controles de seguridad de la información en los sistemas de información	Subgerencia de Ingeniería de Software	Controles de seguridad y privacidad para los sistemas de información priorizados e implementados	1/04/2023	30/06/2023	100%	100,0%
9			Implementar controles de seguridad de la información transversales en la Entidad	de la Información Contratista de Seguridad de la Información	Controles transversales de seguridad y privacidad priorizados e implementados	2/01/2023	15/12/2023	100%	79,0%
10			Ejecutar el plan de sensibilización y comunicación de seguridad y privacidad de la información (incluido generación de piezas y presentaciones)	Todas las dependencias	Soportes de asistencia a las sensibilizaciones y capacitaciones	2/01/2023	15/12/2023	100%	74,5%
11			Actualizar los activos de información e índice de información clasificada y reservada de acuerdo con lo descrito en el instructivo de Gestión de Activos de Información.	Todas las dependencias	Activos de información e índice de información clasificada actualizados en la herramienta definida en la UAECD	1/05/2023	31/08/2023	100%	100,0%
12			Gestionar el proceso de riesgos e Identificación, valoración y tratamiento de nuevos riesgos de seguridad de la información y/o seguridad digital con base en la metodología y procedimiento vigente en la UAECD.	Todas las dependencias	a. Mapa de riesgos de los activos en el marco de la seguridad de la información actualizado. b. Planes de tratamiento definidos con fechas y responsables	3/03/2023	15/12/2023	100%	57,0%
13	SEGUIMIENTO	15%	Revisión del cumplimiento de Controles de la Norma ISO 27001:2013	Gerencia de Tecnología Subgerencia de Ingeniería de Software	Instrumento de Diagnóstico - cumplimiento de controles dela Norma ISO 27001:2013	1/03/2023	30/11/2023	100%	75,0%
14			Realizar seguimiento a los riesgos de seguridad de la información y/o seguridad digital	Gerencia de Tecnología	Informe de seguimiento de riesgos de seguridad de la información y/o seguridad digital	2/01/2023	31/10/2023	100%	75,0%
15			Revisión independiente de la Seguridad de la Información (A.18.2.1) (Auditoria) - Revisar los controles A.10 a A.13 del Anexo Técnico de la norma ISO 27001:2013 y efectuar seguimiento a los controles A.5 - A.9	Oficina de Control Interno	Informe de auditoría de Control Interno	1/06/2023	30/09/2023	100%	100,0%
16			Realizar seguimiento a indicadores SGSI	Oficial de seguridad de la información	Reporte de Indicadores	2/01/2023	30/10/2023	100%	75,0%
17			Aplicar encuestas de apropiación en temas de seguridad de la información	Gerencia de Tecnología	Informe de participación en encuestas de apropiación en temas de seguridad de la información	1/04/2023	30/11/2023	100%	65,0%
18			Realizar seguimiento a los eventos / incidentes de seguridad	Todas las dependencias	Eventos e incidentes de seguridad de la información atendidos	2/01/2023	31/12/2023	100%	75,0%
19		15%	Actualizar instrumentos y/o documentos de seguridad de Seguridad y Privacidad de la Información	Oficial de seguridad de la información	Instrumentos y/o documentos de seguridad de Seguridad y Privacidad de la Información Actualizados	1/03/2023	15/12/2023	100%	46,0%
20			Verificar y Ejecutar planes de Acción de resultado de auditorias	Todas las dependencias	PDA y oportunidades de mejora	2/01/2023	15/12/2023	100%	76,0%
			% actividades del Plan para reporte del PAI					100%	72,43%

Unidad Adi… ital
Carrera 30 N…
Código postal: …
A Pisos 1…
Tel: 2347600 –
www.catastrob…
MEJORA CONTINUA
BOGOTÁ
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

Como se evidencia en la gráfica "Estado del Plan SGSI" que registra una ejecución acumulada del 72,43% y es totalmente coincidente con la información reportada en PANDORA para el indicador 4.1.E PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN CUMPLIDO.

5.2 SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Criterio

Acuerdo Distrital 761 de 2020 "Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".

Decreto Distrital 221 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", que dispone en el numeral 6 del artículo 29: *"En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes".*

<u>Situación evidenciada</u>

La UAECD acorde con la estructura del Plan de Desarrollo se enmarca en el propósito "*5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente",* en los siguientes Programas*:*

52- Integración regional, distrital y local
53- Información para la toma de decisiones
56- Gestión Pública efectiva

Y dentro de estos programas las Metas del Plan de Desarrollo así:

- 433- Prestar el servicio de gestión catastral multipropósito (actualización y conservación catastral durante 2 años) a 20 entidades territoriales.
- 458- Fortalecer la infraestructura de datos espaciales del Distrito - IDECA, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y para la generación de valor público.
- 465- Realizar la actualización catastral de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (urbana - rural).
- 521- Implementar el plan de fortalecimiento institucional de la UAECD.

Estas metas cuentan con indicadores que permiten medir el logro de la gestión durante lo que va corrido del Plan y durante la respectiva vigencia, en este caso la fecha de corte 30 de septiembre 2023.

Para contribuir al logro de estas metas se tienen inscritos los siguientes proyectos de inversión para el cuatrienio:

7775: Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales", en el programa "52-Integración Regional, Distrital y Local" del Propósito "05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente".

"7839: Fortalecimiento de la IDE de Bogotá, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y para la generación de valor público", en el programa "53-Información para la toma de decisiones" del Propósito "05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente".

"7840: Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C" en el programa "53-Información para la toma de decisiones" del Propósito "05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente".

"7841 Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD." en el programa "56-Gestión Pública Efectiva» del Propósito "05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente".

Los mencionados proyectos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» 2020-2024, cuentan con metas asociadas en el mismo así:

5.2.1 Meta Plan de Desarrollo 433: Prestar el servicio de gestión catastral multipropósito (actualización y conservación catastral durante 2 años) a 20 entidades territoriales.

5.2.1.1 Cumplimiento de la meta PDD

Con relación a la información registrada en el sistema de información SEGPLAN, se observó que para la Meta de tipo de anualización "Suma" sin línea base, se presenta la siguiente programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 8.

Tabla No. 8 Programación Física Meta 2020-2024

Concepto							Avance Físico															
							2020			2021			2022			2023			2024	Acumulado		
Propósito	Programa	Codigo Meta - PDD	Nombre Meta PDD	Codigo Indicador	Nombre Indicador	Proyecto de Inversión	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Valor Programado Cuatrieni	Valor acumulado 2020 - 2023	Porcentaje Avance Acumulado PDD
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	52 Integración regional, distrital y local	433	Prestar el servicio de gestión catastral multipropósito (actualización y conservación catastral durante 2 años) a 20 entidades territoriales	468	Número de entidades territoriales que contratan el servicio de gestión u operación catastral multipropósito	7775 - Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales	2	2	100%	15	15	100%	0	0	0%	2	0	0%	1	20	17	85,00%

Fuente: Información reportada por la OAPAP con corte a 30/09/2023

Para la vigencia 2023, la meta 433 tiene una programación física de una (1) entidad territorial con $33.433 millones, de los cuales al corte del segundo trimestre registra un avance en los recursos comprometidos del 70.77%, equivalente a $23.660 millones y pagos del 14.51% que representa en pesos el valor $4.852 millones. Teniendo en cuenta el tipo de anualidad de la meta corresponde a la sumatoria de lo transcurrido del PDD, si bien la meta de una (1) entidad territorial para el 2022 no se

logró, a fin de dar cumplimiento en la presente vigencia (2023) se debe realizar contratación con dos (2) entidades y para la vigencia 2024, una (1) entidad.

5.2.1.1.1 Metas Proyecto Inversión Asociadas

Dentro del Plan de Desarrollo Distrital para el cuatrienio 2020-2024, está establecida la meta No. 433 ***"Prestar el servicio de gestión y/u operación catastral multipropósito (actualización y conservación catastral durante 2 años) a 20 entidades territoriales"***, que se soporta a su vez en el proyecto 7775 "***Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales***", y este a su vez se soporta en las siguientes metas de proyecto.

Meta 1: Prestar Los Servicios de Gestión y/u Operación Catastral Multipropósito a 20 Entidades Territoriales.
Meta 2: Adelantar 100 % de la documentación sobre las actividades realizadas por la UAECD en los Territorios Gestión Cierre del Proyecto. Esta meta con programación física y presupuestal para las vigencias 2023 y 2024.

El indicador (468) "Número de entidades territoriales que contratan el servicio de gestión u operación catastral multipropósito, asociado a la Meta del Plan de Desarrollo presenta a 30 de septiembre de 2023 el avance indicado en la tabla a continuación:

Tabla No. 9 Avance Indicador 468 "Número de entidades territoriales que contratan el servicio de gestión u operación catastral multipropósito"

Año	Programación Inicial Plan de Dllo	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vig	Transcurrido P.Dllo
2020	3	**2**	2	100%	
2021	5	15	15	100%	
2022	5	1	0	0%	
2023	5	2	0	0%	89,47%
2024	2	1	0	0%	
TOTAL	20	20	17	al Plan de Dllo	85%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión por entidad corte 30/09/2023

Dado que en la vigencia 2022 no se dio cumplimiento a la meta física programada de un (1) nuevo contrato, razón por lo que esta se acumuló para ser desarrollada en la vigencia 2023, así las cosas, la UAECD debería suscribir dos (2) nuevos contratos en 2023 a efecto de que la ejecución llegue a ser coherente y acorde con la programación acumulada al año 2023, es decir, contratos suscritos con diecinueve (19) entidades territoriales.

En cuanto al cuatrienio y teniendo en cuenta la tabla anterior, se observó a corte 30 de septiembre de 2023 que la meta ***"Prestar el servicio de gestión y/u operación catastral multipropósito (actualización y conservación catastral durante 2 años) a 20 entidades territoriales"***, proyecto presenta un 89.47% de ejecución en lo que va transcurrido del Plan de

Desarrollo (vigencias 2020 al 2023), que equivale a decir que de 19 programadas para ese periodo se han ejecutado 17 y la meta Plan al 2024, que corresponden a un programado de 20, se han ejecutado 17, lo que equivale a un 85% de cumplimiento de los compromisos desde el inicio del Plan Distrital de Desarrollo (2020) hasta la fecha límite de la vigencia del mismo (31 de mayo de 2024). Así las cosas, para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo estaría pendiente un 15%, es decir, 3 entidades territoriales, que deben ser ejecutadas en lo que resta del plan para cumplir con lo programado para el cuatrienio. El indicador registra una alerta para la vigencia 2023 por cuanto transcurrido tres cuartas partes de la vigencia, el avance de la meta es del 0%, por cuanto en los tres primeros trimestres no se han firmado convenios o contratos nuevos.

Al respecto, es prudente recordar que la Contraloría de Bogotá en su Informe Final de Auditoría de Regularidad PAD2023 Código de Auditoría No.59, generó el Hallazgo 3.2.1.1.1 "*Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la ineficaz e ineficiente gestión fiscal de la UAECD causada por el incumplimiento de los compromisos programados para la vigencia 2022 a la única meta a cargo al Proyecto de Inversión No. 7775*" meta que de acuerdo con los compromisos establecidos para la vigencia 2022 correspondió a una entidad territorial, presentó una ejecución física del 0,00%.

El proyecto originalmente contaba con una única meta "*Prestar Los Servicios de Gestión y/u Operación Catastral Multipropósito a 20 Entidades Territoriales*" pero a partir de la presente vigencia (2023) se incorporó una segunda meta correspondiente a "*Adelantar 100 % de la documentación sobre las actividades realizadas por la UAECD en los Territorios Gestión Cierre del Proyecto*". A continuación, se detallan las metas proyecto con sus respectivas actividades clave:

1. Meta 1: *"Prestar los servicios de gestión y/u operación catastral multipropósito a 20 entidades territoriales".*

Para esta meta se suscribieron durante las vigencias 2020 y 2021, diecisiete (17) contratos o convenios con entidades territoriales, que corresponden a Cundinamarca (11 municipios), Palmira, Santa Rosa de Cabal, Armenia, Pereira, Dosquebradas y Cartagena.

Respecto de la gestión en lo correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2023, se evidencia la programación y ejecución de las siguientes actividades:

Tabla No. 10 - Actividades de Primer Nivel de la Meta 1

No.	Descripción	Prog.	Ejec.	Detalle Ejecución
1	Elaborar propuestas de prestación de servicios en territorio	100%	65%	Se continuó con la redefinición de las acciones relacionadas con los acercamientos con las entidades territoriales mediante la priorización de las entidades a visitar y la alineación del portafolio de servicios y modelo de negocio a la luz de la resolución IGAC No 1040 de 2023 "Por medio de la cual se expide la Resolución Única de la Gestión Catastral Multipropósito".
2	Elaborar propuestas de prestación de servicios en territorio	100%	**0%**	No se ha realizado firma de contratos con nuevas Entidades Territoriales
3	Elaborar y ejecutar plan de trabajo de los procesos nuevos o en desarrollo	100%	70%	Avance de la Gestión en territorio: Santa Rosa de Cabal: 1. Se elaboró el Balance de los trámites de conservación catastral 2. Se continúo con la atención permanente de los usuarios en el municipio por parte de Go Catastral. A la fecha, durante el 2023, han ingresado 1.335 trámites de los cuales 621 son trámites inmediatos y 714 no inmediatos. De los trámites radicados en el año 2023, se han atendido entre trámites inmediatos y no inmediatos 1.124 que corresponde al 84,19% de las solicitudes radicadas durante el año.

				Palmira: 1. Elaboración del informe mensual de ejecución del proceso de Conservación. 2. Se continúa prestando el servicio de atención a través de las ventanillas en Alcaldía y sede Go, en total 14.539 solicitudes de trámites catastral cifra con corte al 25 de septiembre 2023, la cual incluye 2021 y 2022. De los 14.539 se han atendido 13.823 trámites que representan avance 95,07%. De los 14.210 se han atendido 13.369 trámites que representan avance 94,08%". Armenia: 1. Se avanzó en las actividades de cierre del Convenio interadministrativo 0007 de 2021 Armenia. 2. Se están desarrollando los compromisos adquiridos en el convenio interadministrativo 003 de 2023, como: * Atención en Ventanilla a los requerimientos de la ciudadanía. * 804 Trámites de conservación catastral atendidos de una línea base de 3235 trámites. Cundinamarca: 1. Se realizo el acta de liquidación del contrato. Cartagena: 1. Se realizó la atención permanente de los trámites de conservación (rezago, vigencia 2022 y vigencia 2023) 2. Se tramitó, aprobó y recibió el pago de los entregables (Entrega de la relación de trámites de conservación resueltos en el periodo, relación de atención de tramites de PQRS, e informe de actividades de difusión catastral atendidos durante el periodo)
4	Gestionar y entregar los recursos necesarios para el desarrollo de los planes de trabajo	70%	70%	En cuanto a la gestión de los recursos necesarios para la operación: Con corte al mes de septiembre de 2023 se han realizado 536 contratos de prestación de servicios a través del proyecto de inversión, para la gestión de la operación en los territorios donde la UAECD presta sus servicios. Envío de insumos de papelería a las sedes de acuerdo con los requerimientos recibidos, así como insumos para atención en terreno, socialización y difusión a través del operador logístico. Atención a necesidades relacionados con el servicio de transporte. Atención de requerimientos de las sedes contratadas en territorio Pago de servicios Públicos de acuerdo con los recibos de las entidades correspondientes Pago de Arrendamiento de sedes

2. Meta 2: "*Adelantar el 100 % de la documentación sobre las actividades realizadas por la UAECD en los territorios gestión cierre del proyecto "*

En lo que corresponde a la meta 2 de este proyecto, formulada a partir de la presente vigencia y se proyectó desarrollarla en dos fases, la primera para la vigencia 2023 con una programación del 60% y, la segunda, para el 2024 correspondiente al 40%, para el periodo de armonización presupuestal. Cuenta solo con una actividad de primer nivel.

Tabla No. 11 - Actividad de Primer Nivel de la Meta 2

No.	Descripción	Prog.	Ejec.	Detalle Ejecución
1	Desarrollar las memorias de cada uno de los convenios y/o contratos firmados con entidades territoriales definidos para la vigencia	70%	70%	Avance en los documentos de memorias: Santa Rosa de Cabal: El desarrollo de las memorias es una actividad que se encuentra en un avance significativamente alto, toda vez que se encuentra en los ajustes finales del documento. Armenia: El documento de memorias fue entregado y aprobado por el gestor. Cundinamarca: Los documentos de las memorias de los municipios Tibacuy, Guatavita, Quipile, Tibirita, San Antonio del Tequendama, Apulo, Subachoque, Anolaima, Tocaima, Anapoima y Facatativá del departamento de

				Cundinamarca junto con la memoria consolidada fueron entregadas al gestor. Cartagena: El documento de Memorias se encuentra finalizado, entregado y ha sido aprobado por parte de la Supervisión del Contrato 059 de 2021

Revisada la anterior información y especialmente el desarrollo de la actividad de primer nivel, se observa que se presenta una adecuada ejecución frente a lo programado para la actividad.

Ejecución Presupuestal Proyecto 7775

El proyecto registra para la presente vigencia una asignación de recursos por valor de $37.532.684.000 de los cuales se han comprometido al corte del 30 de septiembre $25.826.825.498, equivalentes al 68,48% de lo asignado. Los giros ascienden a $12.124.094.549 equivalentes al 32,3% de la asignación

Tabla No. 12 – Ejecución Presupuestal del Proyecto 7775 Cuatrienio

Propósito / Programa General / Proyecto / Metas (****)	2020		2021		2022		2023		2024		TOTAL		
	Programad	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	%
7775 Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines	$3.435	$1493	$32.481	$30.620	$42.500	$39.525	$37.533	$25.827	$28.030	$0	$143.979	$97.465	67,69
1Prestar Servicios De Gestión Y/U Operaci 20 Entidades Territoriales Prestar Los Servicios De Gestión Y/U Operación Castastral Multipropósito A 20 Entidades	$3.435	$1493	$32.481	$30.620	$42.500	$39.525	$37.017	$25.350	$27.718	$0	$143.152	$96.988	67,75
2 Adelantar 100 % De La Documentación Sobre Las Actividades Realizadas Por La Uaecd En Los Territorios	0,00		0,00		0,00		60,00	37,00	100,00				0,00
Gestión Cierre Del Proyecto	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$515	$477	$312	$0	$827	$477	57,67

Fuente: Información reportada por la SAF - corte 30/09/2023

Para el cumplimiento de la Meta 1, los recursos asignados corresponden a $37.017.482.422, con compromisos por el valor de $25.349.616.585 equivalentes al 68.48%. Los giros o pagos alcanzan los $11.852.698.389 equivalentes al 32,02% de los recursos asignados. Es necesario resaltar que los recursos no pagados o no girados al cierre de la vigencia, corresponden a la reserva a constituir al cierre de la vigencia.

Ahora, en cuanto refiere a la Meta 2, registra una ejecución física del 37,0% frente a una programación del 60% para la presente vigencia, lo que representa un porcentaje de ejecución del 61,67%, con una asignación de recursos por valor de $515.201.579, comprometidos al 92,63% ($477.208.913) y pagos o giros por valor de $271.395.860, equivalentes al 52,68%. En la siguiente tabla se presenta la discriminación por Area o Dependencia para las dos metas.

Tabla No. 13 – Ejecución Presupuestal del Proyecto 7775 vigencia 2023

RECURSOS VIGENCIA 2023 (CORTE 30 DE SEPTIEMBRE)							
PROYECTO	META	AREA O DEP	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMISOS	% COMPROMISOS	VALOR GIRO	% GIRO
7775	Adelantar el 100.00 % de la documentación sobre las	DIRECCIÓN GENERAL	297.815.794,00	259.827.052,00	87%	143.560.111,00	48%
7775	Adelantar el 100.00 % de la documentación sobre las	GERENCIA DE GESTION CORPORATIVA	217.385.785,00	217.381.861,00	100%	127.835.749,00	59%
TOTAL META			515.201.579,00	477.208.913,00	93%	271.395.860,00	53%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	DIRECCIÓN GENERAL	418.147.569,00	418.147.569,00	100%	62.259.923	15%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	OFICINA OBSERVATORIO TECNICO	733.292.742,00	733.292.742,00	100%	284.511.975	39%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u operación	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA	718.016.523,00	718.016.523,00	100%	718.016.523	100%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	GERENCIA DE INFORMACION CATASTRAL	56.096.659,00	56.096.634,00	100%	-	0%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	GERENCIA JURÍDICA	824.984.000,00	818.984.000,00	99%	314.411.000	38%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	GERENCIA DE GESTION CORPORATIVA	28.471.570.412,00	18.352.289.963,00	64%	8.215.785.961	29%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	GERENCIA DE TECNOLOGIA	5.795.374.516,00	4.252.789.154,00	73%	2.257.713.307	39%
TOTAL META			37.017.482.421,00	25.349.616.585,00	68%	11.852.698.689	32%
TOTAL 7775			37.532.684.000,00	25.826.825.498,00	69%	12.124.094.549	32%

Fuente: Archivo Excel INF_PPTAL_SEPTIEMBRE -SAF

Recomendación: Teniendo en cuenta los bajos niveles de pagos registrados en las dos metas del proyecto, se debe analizar y determinar las acciones conducentes a fortalecer la ejecución que permita incrementar el valor de pagos y de esta manera, monitorear, controlar y disminuir el valor de las posibles reservas a constituir al corte de la presente vigencia.

Reservas:

Al corte del 31 de diciembre de 2022, se constituyeron reservas por valor de $6.183.587.167, en lo que corresponde al proyecto 7775, conforme se discriminan en la tabla a continuación:

Tabla No. 14 – Ejecución Reservas

PROYECTO	META	AREA O DEP	RESERVA	GIRO	% DE GIRO
7775	Adelantar el 100.00 % de la documentación sobre las	DIRECCIÓN GENERAL	-	-	-
7775	Adelantar el 100.00 % de la documentación sobre las	GERENCIA DE GESTION CORPORATIVA	-	-	-
TOTAL META			**-**	**-**	**-**
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	DIRECCIÓN GENERAL	200.000.000	43.696.209	22%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	OFICINA OBSERVATORIO TECNICO	38.908.724	38.908.724	100%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u operación	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA	159.695.581	136.377.054	85%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	GERENCIA DE INFORMACION CATASTRAL	7.776.133	7.776.133	100%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	GERENCIA JURÍDICA	131.481.987	123.315.586	94%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	GERENCIA DE GESTION CORPORATIVA	4.297.240.662	2.661.671.256	62%
7775	Prestar los servicios de gestión y/u	GERENCIA DE TECNOLOGIA	706.899.786	699.782.785	99%
TOTAL META			**5.542.002.873,00**	**3.711.527.747**	**67%**
TOTAL 7775			**5.542.002.873,00**	**3.711.527.747,00**	**67%**

Fuente: Archivo Excel INF_PPTAL_SEPTIEMBRE -SAF

Meta 1: La reserva fue constituida por valor de $5.542.002.872, a la fecha de corte 30 de septiembre de 2023 se registra una ejecución de $3.711.527.747, equivalente al 66,97%. En lo que refiere a la Meta 2, por ser una meta programada con inicio de ejecución a partir de la vigencia 2023, no presenta reservas. La ejecución de la reserva está marcada o influenciada notoriamente por la ejecución de la Gerencia de Gestión Corporativa quien registra un peso del 77,54% de la reserva constituida por este proyecto, se enfatiza en la baja ejecución presentada por la Gerencia de Gestión Corporativa

Recomendaciones**:** Realizar un monitoreo continuo y permanente sobre la ejecución de las actividades de la meta 1, que den lugar y permitan la autorización de los giros de reserva.

5.2.2 Meta PDD No. 458- Fortalecer la infraestructura de datos espaciales del Distrito - IDECA, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y para la generación de valor público.

5.2.2.1 Cumplimiento de la meta.

A partir de la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, la Meta PDD No. 458 "*Fortalecer la infraestructura de datos espaciales del Distrito - IDECA, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y para la generación de valor público",* de tipo de anualización "Suma" cuenta con la siguiente programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla No. 15.

Tabla No. 15 Programación Física Meta- 2020-2024

	Avance Fisico													Acumulado		
Concepto	2020			2021			2022			2023			2024			
Proyecto de Inversión	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Valor Programado Cuatrienio	Valor acumulado 2020 - 2023	Porcentaje Avance Acumulado PDD
7839 - Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	30	40	133%	75	102	136%	75	78	104%	75	55	73%	20	315	275	87,30%

Fuente: Información reportada por la OAPAP con corte a 30/09/2023

5.2.2.1.1 Metas Proyecto Inversión Asociadas

La meta del PDD No. 458 ***"Fortalecer la infraestructura de datos espaciales del Distrito - IDECA, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y para la generación de valor público"****;* al corte del seguimiento se encuentra soportada con las siguientes metas del proyecto de inversión 7839 para el PDD:

1. Actualizar El 90% De Las Capas De Información Geográfica Durante El Cuatrienio, Fortaleciendo La Infraestructura De Datos Espaciales Del Distrito Capital – Ideca.

2. Implementar Al 100 % Un Esquema De Analítica De Datos Para Facilitar La Toma De Decisiones De Gobierno En El Marco De Bogotá Como Territorio Inteligente (Smart City).

3. Incrementar En 10 % El Número De Usuarios Que Ingresa Anualmente A Las Plataformas Tecnológicas De La Ide De Bogotá.

El indicador (493) "Número de capas de información geográfica actualizadas", asociado a la Meta del Plan de Desarrollo presenta a 30 de septiembre de 2023 el siguiente avance:

Tabla No. 16 Avance Indicador 493 "Número de Capas de Información Geográfica Actualizadas

Año	Programación Inicial Plan de Dllo	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vig	Transcurrido P.Dllo
2020	30	30	40	133%	
2021	75	75	102	136%	
2022	75	75	78	104%	
2023	75	75	55	73,33%	93,22%
2024	50	20	0	0%	
TOTAL	305	315	275	al Plan de Dllo	87,30%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión por entidad corte 30/09/2023

Respecto del cuatrienio, teniendo en cuenta la tabla anterior, se observó a corte 30 de septiembre de 2023 que la meta ***"Fortalecer la infraestructura de datos espaciales del Distrito - IDECA, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y para la generación de valor público",*** la meta proyecto presenta un 93.22% de ejecución en lo que va transcurrido del Plan de Desarrollo (vigencias 2020 al 2023) y la meta plan un 87,30% de cumplimiento de los compromisos de la vigencia al Plan Distrital de Desarrollo. Así las cosas, para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo estaría pendiente un 12,7%, el cual debe ser ejecutado en lo que resta del plan para cumplir con lo programado para el cuatrienio.

Ejecución física:

Meta 1*: "Actualizar el 90% de las capas de información geográfica durante el cuatrienio, fortaleciendo la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital IDECA"*

Como meta para el cuatrienio, la UAECD fijó la actualización del 90% de las capas de información geográfica, correspondiéndole al 2023 un total de 75 capas que equivalen al 22% del cuatrienio. Se encontró que con corte septiembre 30 de 2023 la dependencia registra como avance la actualización de 50 capas, de las 75 propuestas. Se reporta la actualización para la Distrital de Ambiente con diez (10); Jardín Botánico de Bogotá - JBB (4); Registraduría Distrital (1); Secretaría Distrital de Integración Social SDIS (20) datos actualizados, mas Secretaría Distrital de Ambiente (19) y UAECD (1) capas del trimestre anterior.

Tabla No. 17 - Actividad de Primer Nivel de la Meta 1

Tipo de actividad	Nombre de actividad	Progr	Ejec	Observaciones
Primer nivel	Gestionar la actualización del 90% de las capas de información geográfica durante el cuatrienio, fortaleciendo la infraestructura de datos espaciales del Distrito Capital - IDECA	45,08%	45,08%	Se encontró un avance de la actividad de primer nivel conforme a lo planeado, esto es, el 45,08%. La actividad que más aporta dentro de la ejecución logró la ejecución del 30% logrando en mayo su mayor avance con el total mencionado, esto para el mes de septiembre, coincidiendo con la planeación.

Meta 2: Implementar al 100% un esquema de analítica de datos para facilitar la toma de decisiones de Gobierno en el marco de Bogotá como territorio inteligente (Smart City):

Como meta para el cuatrienio, la UAECD deberá implementar al 100% un esquema de analítica de datos. En lo correspondiente al 2023 se debe alcanzar el 33,02%, encontrándose que, para la fecha de corte, se logró el 24,35%, correspondientes al 73,75% de la anualidad. Se reporta desde la dependencia, la implementación del geocodificador IDECA para geocodificar las direcciones almacenadas en el servicio web de BTE; y que el código se encuentra configurado para emplearse como ejecutable para correr tareas automatizadas para descargar en tiempo real los datos registrados por los usuarios.

Tabla No. 18 Actividad de Primer Nivel de la Meta 2

Tipo de actividad	Nombre de actividad	Progr	Ejecutado	Observaciones
Primer nivel	Implementar al 100% un esquema de analítica de datos para facilitar la toma de decisiones de Gobierno en el marco de Bogotá como territorio inteligente (Smart City)	20%	23,75%	La ejecución supera la planeación, logrando un avance para la anualidad del 73,75% consecuencia de la ejecución, principal mente en septiembre. Para el mes de agosto se alcanzó un avance en la actividad de primer nivel correspondiente al 7,50%, frente al 19,99% planeado.

Meta 3: Incrementar en 10% el número de usuarios anualmente en las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá:

Ejecución física:

La meta establecida es de un incremento constante del 10% en el número de usuarios que anualmente acceden a la plataforma IDE de Bogotá, encontrando que se reporta un aumento del 7,37%, representado esto el 73,72% de la meta. En el monitoreo de las plataformas tecnológicas en el mes de septiembre se indicó que se lograron visitas por 164.605 usuarios, así: Mapas Bogotá con 114.927 usuarios; Plataforma de Información Geográfica con 29.831 usuarios; Plataforma de Datos Abiertos con 17.645 usuarios; APP móviles con 2.084 usuarios; Sistema de Registro de Ítems Geográficos con 118 usuarios. Total, acumulado de 1.328.452 usuarios. En tal sentido, de los 1.801.931 usuarios programados para el año el nivel de avance correspondiente es del 73.72 % de la meta de la vigencia.

Tabla No. 19 Actividad de Primer Nivel de la Meta 3

Tipo de actividad	Nombre de actividad	Progr	Ejec	Observaciones
Primer nivel	Gestionar el incremento del 10% el número de usuarios que ingresa anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	19,22%	19,22%	La ejecución alcanza el 100% de lo planeado, resultado de la suma de las dos actividades de segundo nivel, siendo septiembre el mes en el que más se avanzó en la consecución de la meta.

Ejecución Presupuestal Proyecto 7839

Tabla No. 20 Ejecución Presupuestal

Proyecto de inversión	Meta - Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024
		Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado SEGPLAN
7839 - Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	Actualizar el 90% de las capas de información geográfica durante el cuatrienio, fortaleciendo la infraestructura de datos espaciales del Distrito Capital - IDECA	9%	12%	133%	22%	29,92%	136%	22%	22,88%	104%	22%	16,13%	73,32%	6,20%
	Comprometido	3.939.413.795	3.224.095.129	81,84%	3.099.236.949	3.098.509.847	99,98%	2.068.540.020	1.996.500.450	96,52%	1.426.070.677	1.204.031.632	84,43%	1.540.197.000
	Pagado		2.755.733.340	69,95%		1.740.393.235	56,16%		1.635.387.130	79,06%		735.938.280	51,61%	
	Implementar al 100% un esquema de analítica de datos para facilitar la toma de decisiones de Gobierno en el marco de Bogotá como territorio inteligente (Smart City)	20%	20%	100%	20%	16,98%	85%	20%	20%	100%	33,02%	24,35%	73,74%	10%
	Comprometido	769.000.000	760.528.143	98,90%	1.476.117.639	1.357.182.235	91,94%	2.018.201.707	1.905.661.555	94,42%	890.395.261	882.009.217	99,06%	1.928.198.000
	Pagado		526.807.332	68,51%		811.953.073	55,01%		1.547.734.751	76,69%		432.236.102	48,54%	
	Incrementar en 10% el número de usuarios anualmente en las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	0	0	0	10%	9,23%	92%	10%	9,73%	97%	10%	7,37%	73,70%	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO
	Comprometido	-	-	0%	681.770.146	475.756.936	69,78%	460.428.273	460.428.267	100,00%	1.656.424.062	1.305.675.723	78,82%	-
	Pagado					340.086.612	49,88%		453.376.362	98,47%		792.027.742	47,82%	
Total proyecto 7839	Total Comprometido	4.708.413.795	3.984.623.272	84,63%	5.257.124.734	4.931.449.018	93,81%	4.547.170.000	4.362.590.272	95,94%	3.972.890.000	3.391.716.572	85,37%	3.468.395.000
	Total Pagado		3.282.540.672	69,72%		2.892.432.920	55,02%		3.636.498.243	79,97%		1.960.202.124	49,34%	

Fuente: Información reportada por la OAPAP corte 30/09/2023

<u>Meta 1*: "Actualizar el 90% de las capas de información geográfica durante el cuatrienio, fortaleciendo la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital IDECA"*</u>

Se encontró que, a la fecha de corte, se encuentran comprometidos el 84,43% de los recursos, es decir $1.204.031.632.

<u>Meta 2: Implementar al 100% un esquema de analítica de datos para facilitar la toma de decisiones de Gobierno en el marco de Bogotá como territorio inteligente (Smart City):</u>

Se encontró que, a la fecha de corte, se encuentran comprometidos el 99,06% de los recursos, es decir $882.009.217.

Meta 3: Incrementar en 10% el número de usuarios anualmente en las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá: Es la meta con más recursos en esta vigencia, con $1.635.355.110. La ejecución de recursos correspondió a $ 1.305.675.723 equivalentes al 78,82% de lo asignado a la meta 3 del proyecto 7839.

Se encontró que, a la fecha de corte, dentro de la meta se comprometieron el 85,37% de los recursos asignados para la vigencia. De la revisión a la ejecución al Plan Anual de Adquisiciones con corte a septiembre 30, se identificó que se dejaron de comprometer por parte de IDECA 12 líneas del PAA por valor de $303.689.909

Recomendaciones: Realizar una revisión al PAA con el propósito de verificar la ejecución de los recursos asignados y señalados en el Plan, instando al cumplimiento de la planeación y programación previamente establecida.

Reservas:

Tabla No. 21 Reservas Presupuestales Proyecto 7839 a 30/09/2023

RESERVAS				
PROYECTO	**META**	**RESERVA**	**GIRO**	**% DE GIRO**
7839	Actualizar el 90.00 % de las capas de información geográfica durante el cuatrienio, fortaleciendo la infraestructura de datos espaciales del Distrito Capital - IDECA	11.435.520,00	11.435.520,00	100%
7839	Actualizar el 90.00 % de las capas de información geográfica durante el cuatrienio, fortaleciendo la infraestructura de datos espaciales del Distrito Capital - IDECA	328.385.947	328.385.947	100%
TOTAL META		**339.821.467,00**	**339.821.467,00**	**100%**
7839	Implementar al 100.00 % un esquema de analítica de datos para facilitar la toma de decisiones de Gobierno en el marco de Bogotá como territorio inteligente (Smart City)	162.858.536	162.858.536	100%
TOTAL META		**162.858.536,00**	**162.858.536,00**	**100%**
7839	Incrementar en 10.00 % el número de usuarios que ingresa anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	-	-	-
7839	Incrementar en 10.00 % el número de usuarios que ingresa anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	-	-	-
7839	Incrementar en 10.00 % el número de usuarios que ingresa anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	-	-	-
TOTAL META		**-**	**-**	

RESERVAS				
PROYECTO	META	RESERVA	GIRO	% DE GIRO
				-
TOTAL 7839		502.680.003,00	502.680.003,00	100%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

Referente a las reservas, se encontró que se ejecutó el 100% de la Meta 1 *"Actualizar el 90% de las capas de información geográfica durante el cuatrienio, fortaleciendo la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital IDECA"*, lo que equivale a $339.821.467. Referente a la Meta 2, se identificó una ejecución de las reservas, el 100%, lo equivalente a $162.858.536.

5.2.3 Meta PDD No. 465- Realizar la actualización catastral de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (urbana - rural).

5.2.3.1 Cumplimiento de la meta.

A partir de la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, la Meta PDD No. 465 **Realizar la actualización catastral de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (urbana - rural),** de tipo de anualización "Constante", cuenta con la siguiente programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 22 Programación Física Meta 2020-2024

Concepto	Avance Físico													Acumulado		
	2020			2021			2022			2023			2024			
Proyecto de Inversión	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Valor Programado Cuatrienio	Valor acumulado 2020 - 2023	Porcentaje Avance Acumulado PDD
7840 - Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75,49%	75,49%	100%	100%	75,49%	75,49%

Fuente: Información reportada por la OAPAP con corte a 30/09/2023

5.2.3.1.1 Metas Proyecto Inversión Asociadas

La meta del PDD No. 465 **"Realizar la actualización catastral de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (urbana - rural)"**; al corte del seguimiento se encuentra soportada con las siguientes metas del proyecto de inversión 7840 para el PDD:

Meta 1: Realizar La Actualización Catastral Del 100 % de Los predios del distrito con enfoque Multipropósito (Urbana y Rural con características urbanas).

Es la única meta que está actualmente en ejecución, habida cuenta que las otras 2 metas la No 2 y la No 3, ya culminaron sus actividades.

Meta 2: Realizar La Actualización Catastral Del 100 % de Los predios del distrito con enfoque Multipropósito, de acuerdo con los sectores definidos en cada vigencia.
Esta meta, según lo contemplado para el Plan Distrital de Desarrollo PDD, se culminó en su totalidad, en la vigencia 2022.

Meta 3: Realizar el Pre-Reconocimiento del 100 % de los predios del distrito con enfoque Multipropósito,
Esta meta, según lo contemplado para el Plan Distrital de Desarrollo PDD, se culminó en su totalidad, en la vigencia 2021.

En conclusión, el avance físico de la Meta No 1, con corte a 30 de septiembre de 2023, se ha cumplido, dado que, a nivel general, integrando todas las actividades de primer nivel previstas, de un porcentaje programado del 66%, se ejecutó un 75.49%.

El indicador (509) *"Porcentaje de los predios del distrito actualizados catastralmente con enfoque multipropósito"*, asociado a la Meta del Plan de Desarrollo presenta a 30 de septiembre de 2023 el siguiente avance:

Tabla No. 23 Avance Indicador 509 "Porcentaje de los predios del Distrito Actualizados Catastralmente con enfoque Multipropósito

Año	Programación Inicial Plan de Dllo	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vig	Transcurrido P.Dllo
2020	0	0	0	0%	
2021	100	100	100	100%	
2022	100	100	100	100%	
2023	100	100	75,49	75,49%	91,8%
2024	100	100	0	0%	
TOTAL				al Plan de Dllo	68,87%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión por entidad corte 30/09/2023

Respecto del cuatrienio, teniendo en cuenta la tabla anterior, se observó a corte 30 de septiembre de 2023 que la meta del proyecto 7840 **"Realizar la actualización catastral de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (urbana - rural)"**; presenta un avance sobre lo programado en el PDD del 91.83% de ejecución en lo que va transcurrido del Plan de Desarrollo, promediando tres (3) vigencias ya que en el 2020 no se programó, 2021, 100%, 2022, 100% y 2023 va en el 75.49%.

Respecto a la vigencia del plan de desarrollo, el avance corresponde al 68.87% de cumplimiento, que es el promedio de la sumatoria de las cuatro (4) vigencias 2020 a lo transcurrido del 2023.

Meta 1 *"Realizar La Actualización Catastral Del 100 % De Los Predios Del Distrito Con Enfoque Multipropósito (Urbana Y Rural Con Características Urbanas)"* presenta la siguiente ejecución física.

Tabla No. 24 - Actividades de Primer Nivel de la Meta 1

PROYECTO 7840. Fortalecimiento de la Gestión Catastral con enfoque Multipropósito en Bogotá D.C.			
META 1. Realizar la Actualización Catastral del 100% de los predios del distrito con enfoque Multipropósito (Urbana y rural con características urbanas).			
ACTIVIDADES PRIMER NIVEL	**% PROGRAMADO A 30 SEPT. 2023**	**% EJECUTADO A 30 SEPT. 2023**	**OBSERVACIONES OCI**
1.- Realizar la Actualización física y Geográfica de los Predios del Distrito Capital.	65	73	Comprende dos (2) actividades: - Reconocimiento Predial, estimado en 30.000 anual, se reconocieron 22.980. Un 76.60%. - Predios Nuevos a Incorporar. Se tiene programado para la vigencia 2023, incorporar 35.000 predios nuevos, de los cuales en el III semestre, se han incorporado 24.462 Un 69.89%.
2.- Realizar la Actualización Jurídica de los Predios del Distrito Capital.	58	89	De una Meta de la vigencia estimada en 90.000 predios actualizados jurídicamente, ya se han actualizado 80.881, el 89.86% ejecutado.
3.- Realizar la Actualización Económica de los Predios del Distrito Capital,	47	47	De las 6 actividades programadas, equivalentes al 46,50%,sobre la meta programada para la vigencia, se ejecutaron todas, es decir el 46,5%.
4.- Realizar la Conservación Catastral del Componente Físico, Jurídico y Económico.	78	95	Se han atendido durante el III semestre 12.768 radicaciones de las 13.500. En el Comité de Gestión y Desempeño, se reprogramaron a 15.000 para la vigencia 2023. En este sentido se tendría un 85,12% ejecutado.

Fuente: Información reportada por la OAPAP con corte a 30/09/2023

En conclusión, el avance físico de la Meta No 1, con corte a 30 de septiembre de 2023, se ha cumplido, dado que, a nivel general, integrando todas las actividades de primer nivel previstas, de un porcentaje programado del 66%, se ejecutó un 75,49%.

Meta 2: *Realizar la actualización catastral del 100% de los predios rurales del Distrito, con enfoque multipropósito de acuerdo con los sectores definidos en cada vigencia.*

Esta meta, según lo contemplado para el Plan Distrital de Desarrollo PDD, se culminó en su totalidad, en la vigencia 2022.

Meta 3: *Realizar la actualización catastral del 100% de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas).*

Esta meta, según lo contemplado para el Plan Distrital de Desarrollo PDD, se culminó en su totalidad, en la vigencia 2021.

Ejecución Presupuestal Proyecto 7840

Tabla No. 25 Ejecución Presupuestal

PROPOSITO	PROGRAMA	Proyecto de inversión	Meta - Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024
				Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado SEGPLAN
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	53 Información para la toma de decisiones	7840 - Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.	Realizar la actualización catastral del 100% de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas)	0	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75,49%	75,49%	100%
			Comprometido				10.959.302.110	10.148.489.405	97,96%	10.256.017.566	10.181.734.229	99,28%	7.564.338.000	7.362.331.579	97,33%	7.865.000.000
			Pagado					7.931.545.748	76,56%		8.698.351.146	84,81%		3.834.729.267	50,69%	
			Realizar la actualización catastral del 100% de los predios rurales del Distrito con enfoque multipropósito, de acuerdo con los sectores definidos en cada vigencia.	0	0	0	14%	14,20%	101,43%	85,80%	85,80%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			Comprometido				385.614.227	385.614.227	100,00%	543.982.434	543.982.434	100,00%				
			Pagado					323.425.325	83,87%		519.656.751	95,53%				
			Realizar el pre-reconocimiento del 100 % de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas)	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			Comprometido	600.135.676	452.015.738	75,32%										-
			Pagado		66.820.460	11,13%										
		Total proyecto 7840	Total Comprometido	600.135.676	452.015.738	75,32%	10.744.916.337	10.534.103.632	98,04%	10.800.000.000	10.725.716.663	99,31%	7.564.338.000	7.362.331.579	97,33%	7.865.000.000
			Total Pagado		66.820.460	11,13%		8.254.971.069	76,83%		9.218.009.897	85,35%		3.834.729.267	50,69%	

Fuente: Información reportada por la OAPAP con corte a 30/09/2023

Para el cumplimiento de la Meta 1, los recursos asignados corresponden a $7.564.338.000, con compromisos por el valor de $7.362.331.579 equivalentes al 97.33% y un total pagado de $3.834.729.267, equivalente al 50.69%.

Recomendación:

Revisar y fortalecer a las acciones que conduzcan al cumplimiento de las actividades necesarias para asegurar un adecuado nivel de giros o pagos, y de esta manera prevenir desde ya, la necesidad de constituir reservas por valores que afecten los topes máximos permitidos, con las respectivas consecuencias para la UAECD tanto en asignación de recursos para las siguientes vigencias como los impactos que podría conllevar a la afectación del fenecimiento de la cuenta de la Unidad para la vigencia 2023.

Reservas:

Tabla No. 26 Reservas Presupuestales Proyecto 7840 a 30/09/2023

RESERVAS				
PROYECTO	**META**	**RESERVA**	**GIRO**	**% DE GIRO**
7840	Realizar la actualización catastral del 100.00 % de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas).	980.431.357	759.457.161	-
7840	Realizar la actualización catastral del 100.00 % de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas).	82.029.833	82.029.833	100%
7840	Realizar la actualización catastral del 100.00 % de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas).	7.216.140	4.691.440	-
7840	Realizar la actualización catastral del 100.00 % de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas).	256.376.577	5.717.000	2%
7840	Realizar la actualización catastral del 100.00 % de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas).	31.856.097	31.856.097	100%
TOTAL META		**1.357.910.004,00**	**883.751.531,00**	65%
7840	Realizar la actualización catastral del 100.00 % de los predios rurales del Distrito con enfoque multipropósito, de acuerdo con los sectores definidos en cada vigencia.	21.090.698	21.090.698	100%
TOTAL META		**21.090.698,00**	**21.090.698,00**	**100%**
TOTAL 7840		**1.379.000.702,00**	**904.842.229,00**	**66%**

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

Para el Proyecto 7840, la reserva constituida, es por valor de $1.379.000.702.

A la fecha de corte, septiembre 30 de 2023, se observó, que el Proyecto 7840 tiene una reserva definitiva por valor de $1.379.000.702, con un Giro por valor de $904.842.229, es decir que va en un porcentaje de 66%.

Meta No 1 $1.357.910.004, tiene un Giro de $883.751.531, con un porcentaje de 65%.
Meta No 2 $21.090.698 y un Giro de $21.090.698, equivalente al 100%.

El mayor porcentaje de participación de la reserva, son los correspondientes a los servicios de elaboración de avalúos comerciales, de los contratos que suscribe la Unidad con las Entidades Públicas, como el IDU o Metro. Así como también a los derechos de uso de base de datos, o servicios de tecnología en software y algunos servicios de planeación urbana.

5.2.4 Meta PDD No. 521- Implementar el plan de fortalecimiento Institucional de la UAECD.

5.2.4.1 Cumplimiento de la meta.

A partir de la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, la Meta PDD No. 521 **Implementar el plan de fortalecimiento Institucional de la UAECD,** de tipo de anualización "Creciente" con línea base 90, cuenta con la siguiente programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla No. 13.

Tabla No. 27 Programación Física Meta 2020-2024

Concepto				Avance Fisico												2024	Acumulado		
				2020			2021			2022			2023						
Proposito	Nombre Meta PDD	Nombre Indicador	Proyecto de Inversión	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Valor Programado Cuatrienio	Valor acumulado 2020 - 2023	Porcentaje Avance Acumulado PDD
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto,	Implementar el plan de fortalecimiento institucional de la UAECD	Porcentaje de implementación del plan de sostenibilidad institucional del MIPG de cada vigencia	7841 - Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	91%	91%	100%	92%	92%	100%	93%	93%	100%	94%	93,71%	99,69%	95%	95%	93,71%	93,71%

Fuente: Información reportada por la OAPAP con corte a 30/09/2023

5.2.4.1.1 Metas Proyecto Inversión Asociadas

La meta del PDD No. 521 "**Implementar el plan de fortalecimiento Institucional de la UAECD".**
al corte del seguimiento se encuentra soportada con las siguientes metas del proyecto de inversión 7841 para el PDD:

Meta 1: Contar Con El 100 % del Hardware, Software y redes que permitan fortalecer la arquitectura tecnológica Base.

Meta 2: Ejecutar el 95 % del Plan de Sostenibilidad de Mipg

Meta 3: Atender el 100 % de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad.

Meta 4: Racionalizar el 100% de los trámites priorizados de la Unidad.

Meta 5: Suscribir anualmente 4 Convenios y/o Contratos Interadministrativos con entidades públicas o Privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad.

El indicador (570) *"Porcentaje de implementación del Plan de Sostenibilidad del MIPG de cada vigencia",* con línea base 90, asociado a la Meta del Plan de Desarrollo presenta a 30 de septiembre de 2023 el siguiente avance:

Tabla No. 28 Avance Indicador 570 "Porcentaje de Implementación del Plan de Sostenibilidad MIPG de cada vigencia

Año	Programación Inicial Plan de Dllo	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vig	Transcurrido P.Dllo
2020	0,91	91	0,91	0%	
2021	0,92	92	92	100%	
2022	0,93	93	93	100%	
2023	0,94	94	93,71	71,00%	**92,75%**
2024	0,95	95	0	0%	
TOTAL				al Plan de Dllo	**74,20%**

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión por entidad corte 30/09/2023

Respecto del cuatrienio, teniendo en cuenta la tabla anterior, se observó a corte 30 de septiembre de 2023 que la meta "**Implementar el plan de fortalecimiento Institucional de la UAECD"**, la meta del proyecto presenta un 92.75% de ejecución en lo que va transcurrido del Plan de Desarrollo (vigencias 2020 al 2023), y la meta plan un 74.20% de cumplimiento de los compromisos. Lo que permite concluir que la meta se está ejecutando acorde con lo programado, faltando un 26% para ejecutar en lo que resta del año y lo que falta para que finalice el actual Plan de Desarrollo.

Meta 1. Contar con el 100% del Hardware y Software y Redes que permitan fortalecer la Arquitectura Tecnológica base.
Ejecución física:

Tabla No. 29 Ejecución Física – Proyecto 7841 Meta 1

Año	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
			De la Vig.	Transcurrido Plan Desarrollo
2020	9,00%	9,00%	100,00%	
2021	31,00%	31,00%	100,00%	
2022	33,00%	33,00%	100,00%	
2023	21,00%	14,80%	70,48%	93,40%
2024	6,00%	0,00%	0,00%	
TOTAL	100,00%	87,8%	Al Plan de Dllo	87,8%

Fuente: Construcción propia del auditor

La ejecución física de la meta 1 acumulada al corte de 2023, registra un avance del 93,4% y frente al total del Plan de Desarrollo indica un avance del 87,8%, lo anterior con base en el reporte efectuado para las diferentes vigencias en las que se observa un cumplimiento del 100% y el avance indicado para la vigencia 2023 con una ligera desviación por debajo, es aceptable.

La meta 1 del proyecto 7841, con una ponderación del 27% para el desarrollo del proyecto, registra solo una actividad de primer nivel para su desarrollo, actividad que a su vez se apoya en tres (3) actividades de segundo nivel que se detallan en la tabla a continuación y que para la presenta vigencia registran los avances indicados frente a la programación efectuada

Tabla No. 30 – Actividades de Primer Nivel de la Meta 1

No.	Descripción	Prog.	Ejec.	Detalle Ejecución
1	Contar con el 100 % del hardware, software y redes que permitan fortalecer la arquitectura tecnológica base.	77,33%	77,00%	Detalle de acuerdo a las actividades de segundo nivel de la meta

Fuente: Construcción propia del auditor

La ejecución registrada evidencia una desviación mínima de 0,33 puntos porcentuales por debajo de lo programado, sin perjuicio de lo anterior y con el ánimo de obtener una adecuada medición a la finalización de la vigencia se recomienda el monitoreo a las actividades de segundo nivel 2 y 3 a efecto de obtener un óptimo resultado en la actividad de primer nivel.

Tabla No. 31 – Actividades de Segundo Nivel asociadas a la Meta 1

No.	Ponderación	Descripción	Prog.	Ejec.	Detalle Ejecución
1	**4%**	Realizar la contratación del recurso humano requerido para el desarrollo de software y soporte de la infraestructura tecnológica	100%	100%	A corte de septiembre de 2023 de las 14 líneas relacionadas con recurso humano se encuentran adjudicadas 14 líneas, a continuación, se relacionan los códigos de las líneas: SCDPI-200-00235-23, SCDPI-200-00237-23, SCDPI-200-00989-23, SCDPI-200-00990-23, SCDPI-200-00991-23, SCDPI-200-00992-23, SCDPI-200-00993-23, SCDPI-200-00994-23, SCDPI-200-00995-23, SCDPI-200-00996-23, SCDPI-200-00997-23, SCDPI-200-00999-23, SCDPI-200-01000-23, SCDPI-200-01013-23.
2	**15%**	Aprovisionar y gestionar la infraestructura tecnológica de la UAECD para la presentación de los servicios de TI	100%	65%	A corte de 26 de septiembre de 2023 de las líneas programadas se tiene el siguiente avance: Línea 1: Código Línea: SCDPI-200-00239-23 Descripción / Objeto: prestación de servicios de soporte y actualización Oracle Premier Support for System y soporte avanzado ACS para todos los productos Oracle adquiridos por la UAECD. Observación: Contrato realizado Línea 2: Código Línea: SCDPI-200-00240-23 Descripción / Objeto: Prestación de servicios de soporte premier para la plataforma Microsoft de la UAECD Observación: Contrato realizado Línea 3: Código Línea: SCDPI-200-01042-23 Descripción / Objeto: Adición del contrato 25-

					2021 cuyo objeto es "Prestación de servicios de soporte y actualización Oracle Premier Support for System y soporte avanzado ACS para todos los productos Oracle adquiridos por la UAECD". Observación: En proceso de contratación Nota: la SCDPI-200-00928-23 se encuentra adjudicada.
3	**8%**	Ejecutar las fases y etapas del ciclo de vida del soporte y mantenimiento de los sistemas de información de la UAECD, de acuerdo a las prioridades definidas.	100%	66,0%	En la actividad número 3 se tiene que para la fecha de 26 de septiembre se atendieron en los tiempos establecidos 26 órdenes de cambio. Ordenes de cambio números: CHG07940-23, CHG07954-23, CHG08005-23, CHG08015-23, CHG08018-23, CHG08021-23, CHG08022-23, CHG08023-23, CHG08030-23, CHG08031-23, CHG08032-23, CHG08033-23, CHG08034-23, CHG08036-23, CHG08038-23, CHG08040-23, CHG08041-23, CHG08042-23, CHG08043-23, CHG08045-23, CHG08050-23, CHG08051-23, CHG08052-23, CHG08053-23, CHG08054-23, CHG08056-23

Fuente: Construcción propia del auditor

El seguimiento a las actividades de segundo nivel evidencia desviaciones por debajo de lo programado (actividades 2 y 3), que requieren de un constante monitoreo para prevenir que se incrementen y, por el contrario, buscar su nivelación de acuerdo a la programación efectuada.

Ejecución Presupuestal:

Tabla No. 32 Ejecución Presupuestal Meta No. 1 Proyecto 7841

Proyecto de inversión	Meta - Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024
		Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado SEGPLAN
7841 - Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	Contar con el 100% del hardware, software y redes que permitan fortalecer la arquitectura tecnologica base.	9	9	100%	31	31	100,00%	33%	33%	100%	21%	14,80%	70,48%	6%
	Comprometido	**1.163.039.520**	**1.162.703.220**	**99,97%**	**4.132.182.152**	**4.132.182.152**	**100,00%**	**4.155.893.045**	**4.127.025.877**	**99,31%**	**3.161.063.414**	**2.646.735.457**	**83,73%**	**6.882.246.000**
	Pagado		**970.304.984**	**83,43%**		**3.156.951.688**	**76,40%**		**3.785.210.729**	**91,08%**		**529.928.988**	**16,76%**	

Fuente: Información reportada por la SAF - corte 30/09/2023 (Componente_Gestion_SEPT2023)

Para la presente vigencia los recursos asignados corresponden a $3.161.063.414 y los compromisos ascienden al 83,73%, es decir a $2.646.735.457 de lo asignado, lo que se considera un adecuado nivel de compromisos, no obstante, el nivel de pagos o giros autorizados, reportado, llama de manera especial la atención por cuanto arroja una medición del 16,76% que equivale a $529.928.988 de una programación de $3.161.063.414.

RECURSOS VIGENCIA 2023 (CORTE 30 DE SEPTIEMBRE)							
PROYECTO	META	AREA O DEP	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMISOS	% COMPROMISOS	VALOR GIRO	% GIRO
7841	Contar con el 100.00 % del hardware, software y redes	GERENCIA DE GESTION CORPORATIVA	198.261.533,00	-	-	-	-
7841	Contar con el 100.00 % del hardware, software y redes	GERENCIA DE TECNOLOGIA	2.962.801.881,00	2.646.735.457	89%	529.928.988	18%
TOTAL META			3.161.063.414,00	2.646.735.457,00	84%	529.928.988,00	17%

Fuente: Información reportada por la SAF - corte 30/09/2023 (INF_PPTAL_SEPTIEMBRE)

Reservas:

Las reservas constituidas al cierre de la vigencia 2022, en lo relacionado con el proyecto 7841 y, de manera específica, por la meta 1 de éste, ascienden a $334.471.057, de las cuales al corte de septiembre se han autorizado o pagado el 76,78% o su equivalente en pesos $256.836.997. Se invita al continuo monitoreo de los valores restantes a efecto de prevenir cualquier posibilidad de la constitución y registro de pasivos exigibles al cierre de la vigencia 2023.

Tabla No. 33 Reservas Presupuestales Meta No. 1 Proyecto 7841 a 30/09/2023

PROYECTO	META	AREA O DEP	RESERVA	GIRO	% DE GIRO
7841	Contar con el 100.00 % del hardware, software y redes	GERENCIA DE GESTION CORPORATIVA	-	-	-
7841	Contar con el 100.00 % del hardware, software y redes	GERENCIA DE TECNOLOGIA	334.471.057	256.836.997	77%
TOTAL META			334.471.057,00	256.836.997,00	77%

Fuente: Información reportada por la SAF - corte 30/09/2023 (INF_PPTAL_SEPTIEMBRE)

Meta 2. Ejecutar el 100% del Plan de Sostenibilidad de MIPG

Ejecución física: Tabla No. 34 Ejecución Física – Proyecto 7841 Meta 2

Año	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
			De la Vig.	Transcurrido Plan Desarrollo
2020	91,00%	91,00%	100,00%	
2021	92,00%	92,00%	100,00%	
2022	93,00%	93,00%	100,00%	
2023	94,00%	93,71%	75,53%	93,88%
2024	95,00%	0,00%	0,00%	
TOTAL	100,00%	71%	Al Plan de Dllo	75,10%

Fuente: Información reportada por la OAPAP con corte a 30/09/2023

La ejecución física de la meta 2 acumulada al corte 30 de septiembre de 2023, registra un avance del 93,88% y frente al total del Plan de Desarrollo indica un avance del 75,10%, lo anterior con base en el reporte efectuado para las diferentes vigencias en las que se observa un cumplimiento del 100% y el avance indicado para la vigencia 2023 es del 71%, quedando pendiente de ejecución solo el 0.29%, para lograr la meta de la vigencia correspondiente al 94%, si se tiene en cuenta que restan 3 meses para la finalización de la misma.

La meta 2 del proyecto 7841, tiene una ponderación dentro del proyecto del 39% y solo cuenta con una actividad de primer nivel para su desarrollo, actividad que a su vez se apoya en tres (3) actividades de segundo nivel que se detallan en la siguiente tabla y que para la fecha de corte presenta los siguientes porcentajes de ejecución, frente a lo programado.

La meta establecida para la vigencia es la ejecución del 94% de las actividades contempladas dentro del Plan de Sostenibilidad de MIPG, encontrando que se ha ejecutado el 93.71% al finalizar el tercer trimestre 2023.

Tabla No. 35 – Actividades de Primer Nivel de la Meta 2

No.	Descripción	Programado	Ejecutado	Detalle Ejecución
1	2. Ejecutar el 95 % del plan de sostenibilidad de MIPG	45,10	45,69	Detallado de acuerdo a las actividades de II nivel de la meta

Fuente: Información reportada por la OAPAP con corte a 30/09/2023

Tabla No. 36 – Actividades de Segundo Nivel asociadas a la Meta 2

No.	Ponderación	Descripción	Programado	Ejecutado	Detalle de Ejecución
1	13	Realizar seguimiento al plan y reporte de MIPG trimestral	66	66	Se realizó el reporte trimestral del seguimiento al Plan de MIPG en el mes de julio 2023.
2	18	Diseñar y ejecutar las actividades del plan de sostenibilidad	69,29	71,06	De la revisión a la ejecución al Plan Anual de Adquisiciones con corte a septiembre 30, se identificó que se ha dado cumplimiento a las líneas que estaban programadas para ejecutar en el trimestre, correspondientes a la OAPAP por valor de $8.000.000 y a la OCI por valor de $28.207.620.
3	8	Formular el plan de sostenibilidad de MIPG 2024	0	0	No se programaron actividades para el trimestre

Fuente: Elaboración propia con base en el PAA corte a 30/09/2023

El seguimiento a las actividades de segundo nivel evidencia una ejecución que se encuentra acorde con lo programado, estando pendiente solo la formulación del plan de sostenibilidad MIPG 2024, el cual se encuentra programado para los meses de noviembre y diciembre 2023.

Recomendaciones:

Continuar con la realización de las actividades de segundo nivel programadas para el último trimestre de la vigencia, a fin de dar total cumplimiento a la meta No. 2 del Proyecto.

Ejecución Presupuestal:

Tabla No. 37 – Ejecución Presupuestal Proyecto 7841 – Meta 2

PROPOSITO	PROGRAMA	Proyecto de inversión	Meta - Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024
				Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado SEGPLAN
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	56 Gestión Pública Efectiva	7841 - Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	Ejecutar el 95% del plan de sostenibilidad de MIPG	91%	100%	109,89%	92%	92%	100,00%	93%	93%	100%	94%	71,00%	75,53%	95%
			Comprometido	190.751.650	190.751.650	100.00%	942.000.000	893.256.599	94.83%	2.578.556.363	2.560.504.079	99.30%	1.512.338.987	1.467.941.200	97.06%	1.407.510.000
			Pagado		22.496.950	11,79%		654.018.222	69,43%		2.407.160.667	93,35%		851.108.755	56,28%	

Fuente: Información reportada por la OAPAP corte 30/09/2023

La ejecución presupuestal de las vigencias 2020 a 2022, evidencia un nivel de pagos que oscila entre el 11,79% y el 93,35%. Para la presente vigencia los compromisos ascienden a la suma de $1.467.941.200 de un total programado correspondiente a $1.512.338.987, lo que equivale al 97,06% de ejecución, quedando pendiente por comprometer la suma de $44.397.787, para el cumplimiento de la ejecución total de los recursos, si se tiene en cuenta que a la fecha de corte, está pendiente el último trimestre de gestión.

No así el nivel de pagos o giros autorizados, el cual reporta una ejecución del 56,28% equivalente a $851.108.755 de una programación total de $1.512.338.987.

Recomendaciones:

Realizar la gestión correspondiente que permita ejecutar los recursos pendientes, ya que a escasos tres meses de culminar la vigencia está pendiente el 44% de los giros, lo cual puede conllevar a la constitución de un gran número de reservas, si se tiene en cuenta la terminación de la administración y del Plan de Desarrollo vigente.

Reservas:

Tabla No. 38 Reservas Presupuestales Meta No. 2 Proyecto 7841 a 30/09/2023

PROYECTO	META	RESERVA	GIRO	% DE GIRO
7841	Ejecutar el 95.00 % del plan de sostenibilidad de MIPG	78.587.702	6.534.583	8%
7841	Ejecutar el 95.00 % del plan de sostenibilidad de MIPG	1.797.539	1.797.539	100%
7841	Ejecutar el 95.00 % del plan de sostenibilidad de MIPG	-	-	-
7841	Ejecutar el 95.00 % del plan de sostenibilidad de MIPG	-	-	-
7841	Ejecutar el 95.00 % del plan de sostenibilidad de MIPG	10.093.334	9.093.334	90%
7841	Ejecutar el 95.00 % del plan de sostenibilidad de MIPG	57.120.001	57.120.000	100%
TOTAL META		**147.598.576,00**	**74.545.456,00**	**51%**

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

Las reservas constituidas al cierre de la vigencia 2022, en lo relacionado con la meta No. 2 del proyecto 7841 asciende a $147.598.576, de las cuales al corte de 30 de septiembre se han autorizado giros por valor de $74.545.456 lo que corresponde al 51% de ejecución.

Recomendación

Se debe fortalecer la gestión, a fin de realizar los giros pendientes y evitar la constitución de pasivos exigibles.

Meta 3*: "Atender el 100 % de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad"*

La UAECD fijó como meta la atención del 100% de usuarios por los diferentes canales dispuestos para tal fin, así las cosas, se encontró que con corte septiembre 30 de 2023 se cumplió la meta establecida en los cuatro canales así:

Canal presencial:
Mes de septiembre: 8.938 atenciones realizadas en los puntos superCADE donde la entidad presta su servicio (acumulado 87.574 atenciones), capacidad de septiembre 8.928 servicios (acumulado 87.510 servicios).

* Canal Virtual:
Mes de septiembre: 131 atenciones realizadas a través de los medios virtuales VUC y CEL (acumulado 1.538 atenciones), capacidad de septiembre 132 servicios (acumulado 1.540 servicios).

* Canal escrito:
Mes de septiembre: 1.113 atenciones realizadas mediante solicitudes escritas (acumulado 11.221 atenciones), capacidad de septiembre 1.112 servicios (acumulado 11.214 servicios).

* Canal telefónico:
Mes de septiembre: 3.352 atenciones realizadas a través del call center (acumulado 36.238 atenciones), capacidad de septiembre 3.350 servicios (acumulado 36.261 servicios).

Tabla No. 39 - Actividad de Primer Nivel de la Meta 1

Tipo de actividad	Nombre de actividad	Progr	Ejec	Observaciones
Primer nivel	Atender el 100 % de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad.	75%	75%	Se encontró un avance de la actividad de primer nivel conforme a lo planeado, esto es, el 75% que corresponde al 100% de la atención transcurridas tres cuartas partes del año.

Fuente: Elaboración propia con base en el PAA corte a 30/09/2023

Meta 4: Racionalizar el 100 % de los tramites priorizados de la Unidad

Como meta para el cuatrienio, la UAECD se propuso racionalizar el 100% de los trámites priorizados por la UAECD. En lo correspondiente al 2023 se debe alcanzar el 44%, encontrándose que, para la fecha de corte, se logró el 33%, correspondientes al 75% de la anualidad. Se reporta desde la dependencia, el desarrollo de "Agenda a un Click" que corresponde para cada uno de los 11 trámites con los que cuenta la entidad actualmente, y se describe que se ha venido desarrollando las tareas de soporte y mantenimiento correspondientes en cada uno de los contratos que se encuentran en ejecución.

Tabla No. 40 Actividad de Primer Nivel de la Meta 2

Tipo de actividad	Nombre de actividad	Progr	Ejecutado	Observaciones
Primer nivel	Racionalizar el 100 % de los tramites priorizados de la Unidad	75%	75%	La ejecución alcanzó el 75% de lo planeado con corte septiembre 30 de 2023, encontrando que en todos los meses del tercer trimestre se superó la 10% establecida.

Fuente: Elaboración propia con base en el PAA corte a 30/09/2023

Meta 5: Suscribir anualmente 4 convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad.:

Ejecución física:

La meta establecida es la suscripción anual de cuatro convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas, encontrando que, a la fecha, se han suscrito 2, alcanzando así el 50% de la meta establecida y con el 75% del año transcurrido. La dependencia cita la suscripción del Contrato 327-2023 con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO), el Contrato 5151955-2023 con el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), inicio 04/07/2023 y terminación 03/11/2023 e indica que se adelanta acuerdo con la Concesionaria Rutas del Valle S.A.S, con el objeto de prestar servicios de actualización de cabida y linderos de los predios requeridos para el proyecto vial.

Tabla No. 41 Actividad de Primer Nivel de la Meta 3

Tipo de actividad	Nombre de actividad	Progr	Ejec	Observaciones
Primer nivel	Suscribir anualmente 4 convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad.	75%	65%	La ejecución alcanza el 65% con la suma de las tres actividades de primer nivel, siendo inferior a lo planeado. Debe tenerse en cuenta que está en vigencia la ley de garantías, por lo que las actividades de gestión y promoción de los servicios, son las que más avance deben alcanzar, encontrando que superan la meta en un 10%.

Fuente: Elaboración propia con base en el PAA corte a 30/09/2023

Ejecución Presupuestal Proyecto

Tabla No. 42 Ejecución Presupuestal

PROPOSITO	PROGRAMA	Proyecto de inversión	Meta - Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024
				Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado	Ejecutado	% Ejec.	Programado SEGPLAN
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA				11.279.655.973	8.297.856.600	73,56%	55.585.100.000	52.978.403.280	95,31%	66.553.622.000	63.243.440.571	95,03%	55.099.036.000	42.050.249.399	76,32%	48.420.395.000
					5.157.836.509	45,73%		33.555.234.813	60,37%		54.077.829.783	81,25%		20.159.514.446	36,59%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	56 Gestión Pública Efectiva	7841 - Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	Atender el 100% de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%	100%	98,67%	99%	100%	100%	100%	100%
			Comprometido	25.625.000	25.625.000	100,00%	596.186.758	596.186.758	100,00%	1.194.186.072	1.189.663.774	99,62%	980.297.226	979.274.720	99,90%	767.244.000
			Pagado		1.855.000	7,24%		584.132.164	97,98%		1.152.885.236	96,54%		624.958.352	63,75%	
			Racionalizar el 100% tramites priorizados de la Unidad	0	0	0%	16%	16%	100,00%	40%	40%	100%	44%	33%	75%	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO
			Comprometido	-	-	0%	141.066.000	136.416.800	96,70%	213.403.968	210.954.880	98,85%	247.668.200	247.668.200	100,00%	-
			Pagado					128.691.895	91,23%		210.954.880	98,85%		153.029.266	61,79%	
			Suscribir anualmente 4 convenios y/o contratos con entidades públicas o privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial	4	4	100%	4	6	150,00%	4	4	100%	4	2	50%	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO
			Comprometido	1.156.265.855	989.350.860	85,56%	1.290.285.090	1.134.440.887	87,92%	564.491.552	541.733.236	95,97%	127.756.173	127.756.173	100,00%	-
			Pagado		317.001.249	27,42%		921.247.533			350.274.266	62,05%		81.463.145	63,76%	
		Total proyecto 7841	Total Comprometido	2.535.682.025	2.368.430.730	93,40%	7.101.720.000	6.892.483.196	97,05%	8.706.531.000	8.629.881.846	99,12%	6.029.124.000	5.469.375.750	90,72%	9.057.000.000
			Total Pagado		1.311.658.183	51,73%		5.445.041.502	76,67%		7.906.485.778	90,81%		2.240.488.506	37,16%	

Fuente: Información reportada por la OAPAP corte 30/09/2023

<u>Meta 3*: "Atender el 100 % de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad"*</u>

Se encontró que, a la fecha de corte, se encuentran comprometidos el 99,90% de los recursos, es decir $ 979.274.720. Respecto de esta meta, se encontró que se dejó de contratar una línea por valor de $34,096,110.00 correspondiente a la Gerencia de Información Catastral y fecha estimada de inicio del proceso contractual septiembre.

Meta 4: Racionalizar el 100 % de los tramites priorizados de la Unidad

Se encontró que, a la fecha de corte, se encuentran comprometidos el 100% de los recursos, es decir $ 247.668.200

Meta 5: Suscribir anualmente 4 convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad.:

Se encontró que referente a la meta 5, se alcanzó el 100% del compromiso de recursos, es decir $127.756.173

Recomendaciones: Realizar una revisión al PAA con el propósito de verificar la ejecución de los recursos asignados y señalados en el Plan, instando al cumplimiento de la planeación y programación previamente establecida.

Reservas:

Tabla No. 43 Reservas Presupuestales Metas 3 a 5 Proyecto 7841 a 30/09/2023

RESERVAS				
PROYECTO	**META**	**RESERVA**	**GIRO**	**% DE GIRO**
7841	Atender el 100.00 % de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad	35.688.053	35.688.053	100%
TOTAL META		**35.688.053,00**	**35.688.053,00**	**100%**
7841	Racionalizar el 100.00 % de los tramites priorizados de la Unidad	-	-	-
TOTAL META		**-**	**-**	**-**
7841	Suscribir anualmente 4.00 convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad.	170.597.154	164.884.218	97%
TOTAL META		**170.597.154,00**	**164.884.218,00**	**97%**
TOTAL 7841		**206.285.207,00**	**200.572.271,00**	**97%**

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera.

Referente a las reservas, se encontró que se ejecutó el 100% de la Meta 3: "Atender el 100 % de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad*",* lo que equivale $35.688.053. Referente a la Meta 5, se identificó una ejecución de las reservas, el 99,96%, lo equivalente a $164.884.218.

6. Verificación de la eficacia y efectividad de los controles asociados a los riesgos del proceso Direccionamiento Estratégico.

Situaciones evidenciadas:

Se verificó la Matriz de Riesgos del Proceso de Direccionamiento Estratégico, en dónde se identificó dos (2) riesgos descritos como de gestión, encontrándose en la zona de riesgo inherente "moderado". a saber:

- *RG-DIE-1. Posibilidad de afectación Reputacional por *No ejecución de compromisos PDD y *Hallazgos de entes de control, debido a Incumplimiento de metas físicas de los proyectos de inversión al finalizar la vigencia (zona residual "moderado").*
- *RG-DIE-2. Posibilidad de afectación Reputacional por *Pérdida de credibilidad en los resultados de la Unidad y *Hallazgos administrativos, debido a Incumplimiento de metas y objetivos del Plan Estratégico al finalizar su ejecución anual, ubicado en la zona residual "moderado".*

Para el monitoreo Plan Manejo de Riesgos correspondiente al tercer trimestre del presente año, se hallaron sin materialización del riesgo y con ejecución del 100% de avance en las actividades programadas. En cuanto al RG-DIE-1 (Actividad 2), se evidenciaron los seguimientos de junio, julio y agosto de 2023 de los proyectos de inversión 7775, 7839, 7840 y 7841, así mismo, el RG-DIE-2 (Actividad 1), se halló acta 9 de julio 31 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se realizó seguimiento al plan estratégico institucional y a los objetivos de calidad – indicadores II trimestre de 2023.

Se verificó la efectividad de los controles, según lo establecido en el "*Procedimiento gestión de riesgos"* DIE PR-05 v2. De lo cual se observó que el Procedimiento Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión (DIE-PR-02 v1) y Procedimiento Formulación Seguimiento y Evaluación de la Estrategia (DIE-PR-01 v2) asociados a los riesgos RG-DIE-1 y RG-DIRE-2, cumplen el 100% con los criterios de evaluación de mitigación de riesgos identificados en las actividades de control estandarizadas, toda vez, que se evidenciaron los registros de su ejecución (ver cuadro adjunto).

Tabla N°44 Evaluación de los Controles

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DIE-PR-02 v1	Responsable del control	Registros/Evidencia	Observaciones OCI
Actividad 4. *"Validar el proyecto de inversión"*	jefe OAPAP y Profesionales OAPAP	Formulación de Proyectos de Inversión Anexos a la formulación de proyectos de inversión. Ficha Estadística de Inversión Distrital -EBI Programación y seguimiento a la	Se evidenciaron registros de la validación realizada en la vigencia los proyectos de inversión 7775, 7839, 7840 y 7841.

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DIE-PR-02 v1	Responsable del control	Registros/Evidencia	Observaciones OCI
		inversión.	
Actividad 7. Realizar seguimiento al proyecto de inversión	Gerente de proyecto de inversión y equipo directivo de trabajo	Correo electrónico Formato "Programación y seguimiento a la inversión".	Se evidenciaron reportes de los seguimientos de los proyectos de inversión 7775, 7839, 7840 y 7841 realizados por parte de Gerente de proyecto de inversión y equipo directivo de trabajo de los meses de abril-septiembre del presente año.
Actividad 9. Presentar los seguimientos trimestrales	Comité de Coordinación de Control Interno	Acta de reunión	Mediante acta 03 y 04 de 2023 se presentó en el CICCI el seguimiento de las metas del PDD correspondiente al II y III trimestre 2023.
Actividad 10. *Revisar y consolidar el seguimiento*	Profesional de la OAPAP	Correo electrónico Formato "Programación y seguimiento a la inversión". Acta de reunión Oficio	Se observaron seguimientos de junio, julio y agosto de 2023 de los proyectos de inversión 7775, 7839, 7840 y 7841, realizado por parte de los profesionales de la OAPAP.
Actividad 14. Revisar y validar el informe de gestión y evaluación del proyecto	jefe OAPAP y Profesionales OAPAP	Informe gestión del proyecto de Inversión. Solicitud a comunicaciones	Esta actividad de control aplica al cierre del proyecto.

Fuente: Elaboración propia OCI

Procedimiento Formulación Seguimiento y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v2	Responsable del control	Registros/Evidencia	Observaciones OCI
Actividad 2. *"Revisar el constexto estratégico y definir o reafirmar la plataforma estratégica"*	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Actas de reunión Comité Gestión y Desempeño ajustado en la plataforma estratégica (se deja constancia de los cambios del contexto estratégico)	El contexto se revisó en el mes de septiembre de 2022 para la construcción del plan 2023 y en el mes de octubre del 2023 se remitió para observaciones y construcción del plan 2024, evidenciado según acta 08 de 2022.
Actividad 5. *"Revisar y retroalimentar el Plan Estratégico, el Plan de Acción Institucional y los planes del Decreto 612:*	jefe OAPAP y Profesionales OAPAP	Correo electrónico, hoja de vida de indicadores cargada en el aplicativo.	Se evidenciaron registros del seguimiento realizados en pandora, hoja de vida de indicadores cargada en el aplicativo en pandora, realizado por parte de los profesionales de la OAPAP

Actividad 9. *" Revisar y aprobar el Plan Estratégico Institucional y los planes del Decreto 612:*	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	1-Acta de reunión del Comité G:D de revisión y aprobación de los planes. 2-correo electrónico enviado a las áreas por parte de la OAPAP, remite el PAI aprobado, fechas de reporte de seguimiento mensual y recomendaciones.	En el CIGD de enero 24 se aprobaron los indicadores del plan estratégico 2023, evidenciado en el Acta 02 2023, también, se observó correo electrónico de envío del acta de comité donde fue aprobado el Plan Estratégico Institucional.
Actividad 12. *"Revisar los avances en la ejecución de los planes "*	Gerentes, Subgerentes, Jefe de Oficina, funcionario enlace para el seguimiento del PEI.	1-Registro de seguimiento de indicadores en el aplicativo. 2-Presentación de modificaciones al plan estratégico institucional. 3-Cargue de evidencias de cumplimiento de indicadores y actividades claves en el charepoint.	Se presentan los reportes de seguimiento PEI mensual de los meses de abril-septiembre del presente año, realizado por parte de Gerente de proyecto de inversión y equipo directivo de trabajo.
Actividad 13. *"Revisar las modificaciones ".*	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Actas de reunión Comité Gestión y Desempeño de aprobación de las modificaciones.	Se realizó presentación de ajustes a metas en el mes de julio ajustando y aprobando metas, evidenciado según acta 9 de julio 31 2023 del CIGD.
Actividad 15. *"Revisar el seguimiento mensual".*	Profesionales de la OAPAP.	1-Seguimiento del plan de acción institucional de las áreas. 2- correo electrónico	Se evidenciaron registros del seguimiento mensual de abril – septiembre de 2023, realizado al PEI por parte de los asesores de la OAPAP realizaron seguimientos al PEI de las áreas.
Actividad 17. *"Realizar seguimiento de la ejecución del plan estratégico y el plan de acción".*	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Actas de reunión	Acta 5 de abril 20 2023 del CIGD, Seguimiento al plan estratégico institucional y a los objetivos de calidad – indicadores I trimestre 2023, Acta 9 de julio 31 2023 del CIGD se realizó seguimiento al plan estratégico institucional y a los objetivos de calidad – indicadores II trimestre de 2023

Fuente: Elaboración propia OCI

7. HALLAZGOS.

Se presenta a continuación la relación de hallazgos encontrados en la auditoría:

#	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	(OM) A partir del seguimiento realizado a los planes y proyectos de la Unidad, una vez revisado el indicador 1.2.E. en el aplicativo PANDORA, se encontró que para las actividades clave 1 y 2, la valoración numérica no es concordante con lo reportado en el ítem Seguimiento del Indicador y el desarrollo de las actividades, así mismo, la medición del indicador no corresponde al cociente de las dos variables como lo establece su fórmula, situaciones que podrían conllevar o inducir a toma de decisiones equívocas. Por lo anterior y en aras de la mejora continua, se debe efectuar un correcto registro en PANDORA de los resultados tanto para las Actividades Clave como del resultado del indicador.		X		Direccionamiento Estratégico-Comunicaciones	PANDORA – Indicador 1.2.E
2	(OM) A partir del seguimiento realizado a los planes y proyectos de la Unidad, una vez revisados los indicadores 3.2.A y 3.2.C en el aplicativo PANDORA, se evidenció el cambio en la programación a cero (0) para los meses de mayo, junio y julio en el caso del 3.2.A y junio para el 3.2.C, cambio realizado a finales del mes de octubre. En atención al mejoramiento continuo de la entidad se recomienda acoger las actividades y tiempos determinados en el procedimiento DIE-PR-01 PROCEDIMIENTO FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA, en su numeral 3.4.3.		X		Direccionamiento Estratégico - OAPAP	*PANDORA-Indicadores 3.2.A y 3.2.C*
3	(OM) A partir del seguimiento realizado a los planes y proyectos de la Unidad, una vez revisado el indicador 4.1.F en el aplicativo PANDORA, se evidenció que presenta una desviación frente al programado, encontrándose por debajo del valor esperado, la misma situación se encontró en las actividades claves definidas para el indicador. Las anteriores situaciones corresponden a que, aunque se han realizado acciones para el cumplimiento del indicador, no son suficientes y se requiere un mayor esfuerzo, por lo que en aras de la mejora continua se deben revisar y fortalecer la ejecución de sus actividades clave y de las mimas		X		Gestión Documental	*PANDORA – Indicador 4.1.F*

	variables que lo cuantifican.					
4	OM) Dentro del "Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023", realizada la revisión al contrato 789 de 2023 en el portal SECOP y la información dispuesta por la Subgerencia de Talento Humano, no se hallaron evidencias de pago publicadas en el portal de contratación al momento de la emisión del informe preliminar, pudiendo esto conllevar a una dificultad para el seguimiento de ejecución contractual e incumpliendo parcialmente el "Manual de supervisión e interventoría" en su versión GCO-DT-02 V1 en dónde en el numeral 2.1.12 se indican "Funciones generales de los supervisores e interventores", el literal R) del numeral 2.1.15.3 del mismo manual, referido a la vigilancia administrativa, así como también la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 82 y 83 , la Circular 002 de marzo 8 de 2019 emitida por la dirección de la UAECD y el principio de publicidad que rige la contratación estatal.		X	Manual de Supervisión e Interventoría. GCO-DT-02 vers. 1. Numerales 2.1.12 y 2.1.15.3 Ley 14 de 2011 Artículos 82 y 93. Circular de la UAECD No 002 del 08 de marzo de 2019. Principio de Publicidad.	Subgerencia de Talento Humano	Portal Secop II. Contrato 789 de 2023.
5	(NC) Con ocasión de la *"Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023"*, realizada la revisión al *"Seguimiento Trimestral Plan Institucional De Capacitación 2023"*, se encontró que hay inconsistencias en la denominación de actividades que se enmarcan como sin costo, no obstante, se debe tener en cuenta que son consecuencia de la ejecución del contrato 789 de 2023 suscrito con la Universidad Nacional, resultando esto un obstáculo para el seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano en el marco del Decreto Ley 1567 de 1998, por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado y el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.	X		Decreto Ley 1567 de 1998 Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública	Subgerencia de Talento Humano	Expediente contractual-Información allegada por la STH

6	**(OM)** De conformidad con el *"Seguimiento a los Planes y Proyectos de la Unidad, con corte a 30 de septiembre de 2023"*, realizada la revisión al *"Seguimiento Trimestral Plan Institucional De Capacitación 2023"*, se encontró que si bien la programación de los cursos, contempló un rango de participantes entre 8 y 15, se evidenció que cursos como el de ISO 31000 y el de Tablero de Control, contó inicialmente con tan solo 7 inscritos, de los cuales terminaron 5, en cada uno. Lo anterior implica un costo a cancelar al Contratista, no importando el número de participantes que van hasta el final del curso y así mismo implica un desgaste administrativo, en convocatorias, cartas de compromiso, tiempo, etc. Podría exigirse en la carta de compromiso que previamente se suscribe por parte del funcionario, la obligatoriedad de su participación hasta el final del curso, o de lo contrario cancelar la parte proporcional al mismo.		X	Artículo 25 Ley 80 de 1993.	Subgerencia de Talento Humano	Expediente Contractual

Observaciones Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos

Una vez revisado el informe y las Oportunidades asignadas al proceso de Direccionamiento Estratégico, realizamos las siguientes observaciones:

- "*Para la OM 1, por lo indicado esta compuesta por dos partes: Una primera relacionada con el seguimiento a las actividades clave, ya que a junio 30 de 2023, desde el proceso de gestión de comunicaciones no se registró el seguimiento en el sistema Pandora, situación que debe subsanarse con la Oportunidad de mejora asignada al proceso de Comunicaciones, se precisa que esta debe ser cargada solamente a Comunicaciones ya que son los responsables de sus indicadores y el registro de sus actividades clave y no a Direccionamiento estratégico*."

Respuesta OCI
Se acepta la solicitud de la OAPAP en cuanto a que la oportunidad de mejora sea registrada al proceso Gestión de Comunicaciones. Modificación que quedó realizada en el numeral 7. HALLAZGOS

- *"Por otro lado, en la segunda parte, relacionada con la medición del indicador, como se puede evidenciar en el pantallazo del aplicativo PANDORA de seguimiento a junio de 2023 del indicador 1.2.E. Porcentaje de Percepción favorable de la imagen Institucional presentado en el informe preliminar, registra un avance del 37,55%. De forma tal que se encuentra correctamente medido en sus dos variables. Por lo tanto se evidencia un correcto registro en PANDORA de los datos del resultado del indicador."*

Respuesta OCI
Se mantiene la oportunidad de mejora, teniendo en cuenta que el reporte Excel "Consolidado Indicadores de Proceso – Pandora" (como se muestra en la gráfica a continuación) para el mes de septiembre en el indicador 1.2.E, registra en la

columna L "Ejecutado" el valor de 26,82%. Evidenciando una errónea valoración del indicador, pues como se indica en su respuesta, debería ser 37,55% como se muestra en otros reportes del mismo aplicativo.

- "*Para la OM 2, aceptamos la oportunidad de mejora para el proceso de Direccionamiento Estratégico con miras a precisar los lineamientos establecidos en nuestro procedimiento.*"

Respuesta OCI
La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos no desvirtúa la oportunidad de mejora

8. CONCLUSIONES

- El Plan Estratégico Institucional (PEI), presenta una ejecución de los Objetivos Estratégicos Institucionales correspondiente al 91.2%, en lo que va transcurrido del cuatrienio, por lo que se considera que quedando pendiente solo el 9%, éste se encuentra acorde con lo que resta de ejecución de la vigencia y del Plan de Desarrollo Distrital.

- Respecto del Plan Estratégico, la ejecución de la vigencia con corte al tercer trimestre (septiembre 2023), se evidencia un cumplimiento de lo programado vs lo ejecutado en los objetivos estratégicos y específicos, no obstante, algunos de los indicadores que hacen parte de éstos presentan un nivel de ejecución por debajo de lo programado.

- La Unidad cuenta con un PETI estructurado conforme los lineamientos de MINTIC, detallado y monitoreado a través del tablero de control de la Gerencia de Tecnología, El PETI registra un adecuado nivel de desarrollo e implementación.

- La Unidad cuenta con un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información impactado por la afectación presentada en la PCA, coyuntura que conllevo a que los diferentes procesos notificaran la materialización de riesgos de indisponibilidad en la información en sus activos de información, es así como los procesos se vieron abocados a efectuar inclusión de nuevos riesgos, revisión de los controles establecidos sobre los riesgos ya determinados y, en algunos casos, a la reformulación de ellos, inclusive a contemplar nuevos activos de información.

- En relación con el Plan Institucional de Capacitación, se hace necesario realizar mayor promoción de los cursos con costo ofertados, que los jefes inmediatos concedan los permisos respectivos y que se genere un mecanismo dentro de la carta de compromiso que inste a los servidores inscritos a la respectiva participación, ya que se invierten recursos considerables y éstos no están contando con la asistencia programada.

- Respecto de los Proyectos de Inversión frente a los recursos ejecutados de la vigencia, según información reportada por la SAF, se observó que, a 30 de septiembre de 2023, los proyectos 7775, 7839, 7840 y 7841 registraron compromisos por valor de $42.050.249.399 frente a un Programado de $55.099.036.000 lo que representa un avance del 76%, quedando pendiente por contratar un 24% a tres meses de finalizar la vigencia. Frente a la ejecución de cada uno de los proyectos se observó:

- El proyecto de inversión 7775 es el que presenta la menor ejecución con un 69% siendo la Gerencia de Gestión Corporativa quien presenta la más baja ejecución (64%) teniendo en cuenta el presupuesto asignado.
- El proyecto de inversión 7839 presenta una ejecución del 85%. Siendo la Gerencia de Tecnología quien presenta la más baja ejecución (69%), teniendo en cuenta el presupuesto asignado.
- El proyecto 7841 a la fecha de corte tiene el 91% del presupuesto comprometido, Siendo la Gerencia de Tecnología quien presenta el menor valor de recursos comprometidos, (89%).
- El proyecto 7840 tiene el 97% del Presupuesto asignado comprometido, correspondiendo a la ejecución más alta, si se tiene en cuenta que estamos adportas de finalizar la vigencia.

En relación con la ejecución de las reservas presupuestales se observó que estas presentan una ejecución del 70% del total correspondiente a $8.112.038.418.

- El proyecto, 7840 es el que registra la más baja ejecución con un 66%, observando que la Gerencia de Tecnología en lo que va corrido del año solo ha girado el 2% del total de las reservas constituidas por valor de $256.376.577.
- El proyecto 7775 también realizó giros equivalentes al 67% del total de $5.542.002.873 de las reservas, siendo la Dirección la dependencia que menos giros ha efectuado en lo que va transcurrido de la vigencia, equivalente al 22% de los mismos.
- El proyecto 7841 presenta una ejecución del 77% siendo la Dirección quien menos giros ha efectuado durante la vigencia, solo el 8% de las reservas constituidas por valor de $78.587.702.
- El proyecto 7839 tiene reservas por valor de $165.858.536, siendo el único de los Proyectos que las ha ejecutado en el 100%.

10. RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta las recomendaciones dentro del cuerpo del informe, a fin de mejorar continuamente el SCI para los Planes y Proyectos de la Unidad.

- Se reitera la recomendación efectuada en el informe anterior en el sentido de tener en cuenta para el próximo ejercicio de formulación de la Plataforma Estratégica, con base en el nuevo plan de desarrollo distrital la coherencia y articulación que debe existir entre los objetivos estratégicos, los específicos y los indicadores con la misión y visión institucional, de igual manera que se pueda medir el cumplimiento de éstas.

- Cada dependencia debe garantizar los soportes que evidencian los resultados de los indicadores registrados en el aplicativo pandora.

- Las actividades claves en algunos indicadores tales como 1.2.E, 3.2.A no guardan relación directa con el indicador al cual están asociadas o su medición no es coherente, por lo cual se hace necesario para el próximo ejercicio de planeación estratégica tener en cuenta las recomendaciones contenidas en el desarrollo del informe.

- Se hace necesario dar cumplimiento a la meta No. 1 del proyecto 7775 *"Prestar los servicios de gestión y/u operación catastral multipropósito a 20 entidades territoriales"*, así como las actividades claves establecidas para el desarrollo de la misma, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la presente vigencia, se hace necesario dar cumplimiento a esta meta.

- A partir de la materialización de riesgos presentada con ocasión del daño en la PCA, el Equipo de Seguridad de la Información debe continuar con el asesoramiento, acompañamiento y monitoreo a los procesos en materia de identificación de riesgos de seguridad de la información, determinación de controles y seguimiento al adecuado reporte trimestral conforme lo establecido en materia de riesgos.

- Se deben realizar los giros correspondientes a las reservas presupuestales antes de finalizar la vigencia, a fin de evitar la constitución de pasivos exigibles, de igual manera se deben revisar y fortalecer las acciones que conduzcan al cumplimiento de las actividades necesarias para asegurar un adecuado nivel de giros o pagos en los recursos de la vigencia y de esta manera prevenir la obligación de constituir reservas por los valores no girados o pagados, reservas que podrían afectar los topes máximos permitidos por constitución de reservas, con las respectivas consecuencias para la UAECD tanto en asignación de recursos para las siguientes vigencias como los impactos que podría conllevar a la afectación del fenecimiento de la cuenta de la Unidad para la vigencia 2023.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren a los documentos aportados y verificados y no se hacen extensibles a otros soportes.

Myriam Tovar Losada

MYRIAM TOVAR LOSADA
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Elaboró: Equipo Auditor OCI
Revisó: Elbi Asaneth Correa Rodríguez – Jefe OCI

Copia: Equipo Directivo